

Pobreza étnica en Honduras

Uta von Gleich y Ernesto Gálvez

Washington, D.C.
Septiembre de 1999

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO

I.	INTRODUCCIÓN	1
	Contexto	1
	Objetivos	1
	Composición étnica de honduras	1
	Contenido y alcance del estudio	3
	Metodología	4
II.	DATOS Y FUENTES DEMOGRAFICAS SOBRE LAS ETNIAS	6
	La evolución demográfica	6
	Los indicadores de pobreza	7
	Definiciones ausentes y concurrentes del concepto indígena	9
	Bibliografía y fuentes de información	11
III.	EL MARCO INSTITUCIONAL Y JURIDICO	13
	Breve retrospectiva sobre la política hondureña hacia las etnias	13
	Instituciones estatales encargadas de asuntos étnicos	15
	La nueva política social hacia las etnias	16
IV.	PERFIL SOCIOCULTURAL Y ECONOMICO DE LAS ETNIAS DE HONDURAS	18
	Los lencas	18
	Los chortí	21
	Los tolupanes o jicaques	23
	Los pech (payas)	26
	Los tawahkas	29
	Los misquitos	32
	Los garifunas	35
	Futuras estrategias económicas de sobrevivencia	38
V.	PROBLEMAS CLAVES DE LAS ETNIAS DE HONDURAS	41
	La inserción de las etnias en la economía nacional	41
	Género y actividades productivas de las etnias y negros en Honduras	43
	El sistema de tenencia de la tierra en Honduras	43
	Acceso a servicios sociales	46
	Agua y alcantarillado	50
VI.	EL MOVIMIENTO INDIGENA	52
	Del indigenismo al movimiento indígena	52
	El proceso de organización e institucionalización del movimiento étnico en Honduras	53
	Las demandas y áreas de conflicto del movimiento indígena en Honduras con el gobierno y la sociedad civil	55

VII.	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA COOPERACION INTERNACIONAL Y BILATERAL EN EL COMBATE A LA POBREZA INDIGENA	58
	Características comunes	58
	Estrategias y proyectos del BID	59
	La cooperación internacional y bilateral	60
VIII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	63
	Conclusiones	63
	Recomendaciones concretas al BID en su cooperación Con el gobierno, las etnias y ONGs	64
IX.	BIBLIOGRAFIA	67

ABREVIATURAS Y SIGLAS

FOVI	Fondo para la Vivienda
GTZ	Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit
HDI	Human Development Index
IDB	Inter-American Development Bank
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
III	Instituto Indigenista Interamericano
INA	Instituto Nacional Agrario
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia en Honduras
KfW	Kreditanstalt für Wiederaufbau
MARGOAS	Proyecto Marcala Goascorán
MASTA	Mosquitia Asla Takanka/Unidad de la Mosquitia
MOPAWI	Mosquitia Pawisa
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODECO	Organización de Desarrollo Comunitario
OFRANEH	Organización Fraternal Negra de Honduras
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organizaciones No-gubernamentales
ONILH	Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRAF	Programa de Asignaciones Familiares
PRODERO	Proyecto de Desarrollo de la Región de Occidente
PROMEB	Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica
PRONEEAH	Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas de Honduras
RAP	Régimen de Aportación Privada
SANAA	Servicio Autónomo de Acueductos y Alcantarillados
SECPLAN	Secretaría de Planificación
SOPTRAVI	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
USAID	United States AID (Assistance for International Development)

RESUMEN EJECUTIVO

El Banco Interamericano de Desarrollo está preparando una serie de estudios de caso sobre la pobreza indígena en Bolivia, Ecuador, Honduras y Guatemala, con el fin de fundamentar y orientar sus estrategias en el combate a la pobreza hacia grupos vulnerables. Estos estudios están financiados por el Fondo Europeo Especial para la Cooperación Técnica en América Latina.

La población étnicamente minoritaria en Honduras, los indígenas y los negros, empezaron a organizarse de manera más constante a fines de los años 80 y aprovecharon la buena coyuntura del año 1992 para reclamar explícitamente sus reivindicaciones de necesidades básicas ya históricas, utilizando las estrategias de demanda modernas, como marchas de protesta, ocupaciones de tierra y de monumentos, para conseguir entablar un diálogo con el gobierno. Sus logros son respetables y, aunque no satisfactorios a nivel político, se puede notar que sus niveles de educación, salud y acceso a las oportunidades siguen siendo desiguales en comparación con el resto de la población nacional.

El presente estudio analiza primero los datos y fuentes demográficas sobre la población étnica de Honduras, así como la situación de pobreza en general, y en especial la étnica, en base a los escasos datos disponibles y accesibles. La descripción del marco institucional y jurídico vigente complementa la interpretación de la situación contemporánea.

La presentación de un perfil etnocultural y socioeconómico de las etnias minoritarias de Honduras ocupa un lugar central del estudio para sensibilizar al lector interesado en las necesidades de cada etnia. El análisis de su potencial en recursos humanos y naturales abre la perspectiva para el mejoramiento de la situación socioeconómica y las respectivas estrategias de sobrevivencia.

El movimiento indígena ha cobrado una importancia sin precedentes en el país. El fenómeno se plantea desde un análisis de coyuntura para el contexto hondureño, analizando las demandas que se plantean como áreas de conflicto. Entre éstas sobresalen las demandas de tierra titulada, la aplicación del Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la protección del ecosistema y por consiguiente una revisión de planes de construcción de centrales hidroeléctricas en zonas indígenas y otras.

La discusión de tales problemas claves que afectan básicamente a toda la población étnica de Honduras, debería orientar la priorización de estrategias de cooperación internacional y bilateral en el combate a la pobreza.

Finalmente, se presentan una serie de conclusiones y recomendaciones sugiriendo al BID y a su Representación en Honduras tomar iniciativas para mejorar sus estrategias de comunicación con las etnias y sus organizaciones legítimas, así como con las demás instituciones de cooperación, apoyar al diálogo permanente entre las etnias y el gobierno y con la sociedad civil para lograr una difusión más adecuada de las culturas y vivencias autóctonas. A nivel operativo, con miras a programas y proyectos, es indispensable tomar en consideración las demandas prioritarias de las etnias, aplicando el principio de participación en todas las fases para garantizar la sostenibilidad y responsabilidad de las etnias mismas, especialmente cuando se trata de resolver la titulación de la tierra y contribuir a una mayor equidad social mediante un acceso más democrático a los servicios básicos y al mercado laboral sin discriminación salarial.

I. INTRODUCCION

Contexto

De conformidad con las pautas del Octavo Aumento, aprobado en la Reunión Anual del BID en Guadalajara/México, en 1994, el apoyo del Banco a programas sociales y de reducción de la pobreza deberá llegar al 40% del monto total de préstamos y al 50% del número de sus operaciones. El Banco planea también proporcionar recursos a grupos indígenas, pero se enfrenta al reto de entender e integrar las dimensiones étnicas en los programas de alivio a la pobreza. Además, sería necesario realizar un esfuerzo para saber si los grupos étnicos se benefician adecuadamente de estos programas.

Objetivos

El presente estudio de caso sobre Honduras tiene como objetivo principal revisar la situación de los pueblos indígenas con especial énfasis en sus estrategias de sobrevivencia en diferentes contextos socioeconómicos. Los puntos críticos de enfoque son: la tenencia de la tierra, el nivel de integración a la economía de mercado, la demanda de tierra insatisfecha, y su migración laboral. Por consiguiente, se analizarán las metodologías y enfoques aplicados en Honduras por distintas instituciones para verificar y reducir las causas y los efectos de la pobreza.

Se espera que el estudio tenga un impacto sobre la programación de los proyectos del BID en Honduras, ya que incluye recomendaciones para aplicar programas de combate a la pobreza culturalmente más pertinentes y eficientes en beneficio de las comunidades indígenas.

El mismo presidente del BID, E. V. Iglesias (1998) admite: “Nuestra falta de conocimientos sobre la situación social de los pobres es abismal, y por lo general las prácticas y políticas que se recomiendan no se han probado en el terreno. En su búsqueda de políticas que permitan confrontar la pobreza, la experiencia del Banco demuestra que con frecuencia el proceso de diseño, preparación y ejecución de los proyectos es tan importante como su resultado. La mayor participación de la comunidad, el diálogo efectivo con todos los sectores de la sociedad y procesos más abiertos son elementos esenciales para lograr que los proyectos del Banco tengan un impacto sostenido sobre el desarrollo”.

Podemos fácilmente ampliar esta declaración enfatizando una carencia casi absoluta de conocimientos sistemáticos sobre la pobreza de los pueblos indígenas.

Composición étnica de Honduras

Es poco sabido a nivel nacional que Honduras es un país multiétnico, multicultural y multilingüe que se compone de cuatro grandes familias étnicas: los ladinos o mestizos que son la mayoría (casi 5 millones), la llamada sociedad nacional, los indígenas (lencas, misquitos, tolupanes, chortís, pech o payas, tawahkas), los afro-antillanas (garífunas) y los criollo-anglohablantes. Las etnias indígenas y afro-antillanas constituyen la herencia cultural de Honduras y representan alrededor del 7% de la población hondureña según el estudio de Rivas (1993) que se considera el más confiable. La distribución geográfica tan dispersa es el resultado de la colonización (véase Anexos 1 y 2 Mapa étnico de Honduras precolonial y contemporáneo).

Los lencas, la etnia más numerosa con 100.000 personas, viven principalmente en los departamentos de la Paz, Lempira, Intibucá, el sur de Santa Bárbara y pequeños reductos en los departamentos de Comayagua, Valle y Francisco Morazán.

Los misquitos son aproximadamente 40.000 personas, ubicadas en el departamento de Gracias a Dios.

Los xicaques o tolupanes, con una población de 19.300 personas, viven en los departamentos de Yoro y Francisco Morazán.

Los chortí, con una población de 4.200 personas, están ubicados en los departamentos de Copán y Ocotepeque.

Los pech o payas, con una población de 2.586 personas, se ubican en los departamentos de Olancho, Colón y Gracias a Dios.

Los tawahkas o sumos, con una reducida población de 975 miembros, se encuentran ubicados en los márgenes del río Patuca en los departamentos de Gracias a Dios y Olancho.

El pueblo negro¹ de los garífunas, con una población aproximada de 98.000, residentes en comunidades rurales en el litoral atlántico o en la zona costera del Caribe, abarca los departamentos de Cortés, Atlántida, Colón y Gracias a Dios y un número creciente vive en ciudades (La Ceiba, Tela, Cortés, Trujillo, San Pedro Sula y Tegucigalpa). Existe consenso general que otros 50.000 a 100.000 garífunas hondureños viven en los Estados Unidos, especialmente en Nueva York. (véase cf. Anexo 3, Mapa: Honduras-Regiones con Poblaciones Negras).

Las etnias de Honduras se diferencian por su magnitud pero también por su grado de aculturación a la sociedad ladina mayoritaria. Esta se refleja o en el abandono de su lengua como es el caso entre los lencas, o en un bilingüismo de transición entre los pech, tawahka y un mantenimiento de la lengua nativa como los misquitos y los tolupanes, que viven bastante retirados, o una persistencia cultural notable entre los Chorti.

La población étnica vive primordialmente en zonas rurales, en poblados de menos de 2.000 habitantes, y conforme a la clasificación de Pineda Portillo (1988) (véase Anexo 4: Zonas de desarrollo), en la zona atrasada (1) o en la zona subdesarrollada (3), con excepción de los garífunas que viven en el corredor de desarrollo y algunos lencas en áreas de influencia inmediata al corredor (A y 2C).

Todas las etnias indígenas y afro-antillanas comparten la característica de pertenecer a la población más pobre del país como lo demuestra el mapa de la pobreza. (véase Anexo 5).

También, comparten una historia de sufrimiento, marginación y discriminación racial a partir de la conquista. Desde entonces han tenido que soportar injusticias que se cometen contra sus intereses, sobre todo en relación a su tierra, como grupos humanos culturalmente distintos al resto de población hondureña. La situación social de los indígenas se deterioró cada vez más, debido al descuido de los gobiernos de turno, los mayores responsables del proceso de desintegración. Han sido saqueados, humillados y relegados a condiciones infrahumanas.

¹ Por falta de datos tenemos que excluir a los demás negros, de habla inglesa o inglés criollo mayormente residentes en las Islas de la Bahía y a dispersos migrantes negros e indígenas de otros países que viven ahora en Honduras.

La situación económica contemporánea de las etnias en Honduras se caracteriza por ingresos mínimos, desempleo y subempleo debido a su bajo nivel de educación y formación profesional y una inserción forzada al mercado en condiciones de dependencia como asalariados o pequeños productores de productos agrarios.

Es bien conocido que el continente latinoamericano sufrió en los años 80 varias crisis y reajustes económicos acompañados por un aumento de la pobreza. No obstante, se registra una modesta recuperación a partir de los 90. A pesar de un crecimiento económico promedio anual considerable de 3,4% entre 1990-1996, Honduras no participa en esta mejora general. Al contrario, la pobreza aumenta entre 1980 y 1994 del 68% al 73%. Más alarmante aún es el aumento de la pobreza urbana en este mismo período del 44% al 70% mientras se nota una reducción en zonas rurales del 80% al 76%. Los hogares bajo Línea de Indigencia también señalan una mejora de el 57% al 49% pero se repite el mismo fenómeno: aumenta la parte de hogares indigentes en zonas urbanas de un 31% al 41% y baja la parte correspondiente en zonas rurales del 70% al 55% (Siri , BID, 1998, p.3).

Algunos indicadores (Siri en BID, 1998:19) tal como acceso a servicios, han mejorado; pero en total, Honduras siempre queda detrás de algunos países vecinos centroamericanos. Así, mientras que en el sector de salud registramos una baja de la mortalidad infantil (por mil nacimientos) de 62% a 47%, en Costa Rica se redujo de 19% a 13%, y en Nicaragua de 86% a 51%. La esperanza de vida al nacer aumentó de 62 a 70 años.

Según *The World Health Report* 1996 (citado en Siri en cifras constantes de 1990) apenas la mitad de la población hondureña tiene acceso a servicios de salud, y hay una marcada desventaja para la zonas rurales, donde solamente el 30% se ve atendido y sólo el 46% de nacimientos es debidamente atendido por personal de salud capacitado.

Los indicadores de educación y de analfabetismo también siguen siendo alarmantes: sólo el 34% de los alumnos terminaron la primaria en 1990, la escolaridad promedio es de 4 años, y el analfabetismo se mantiene alrededor del 28%.

Este escenario de Honduras demuestra que el crecimiento económico, si bien es un elemento estabilizador, por si sólo no garantiza la reducción de la pobreza, y que el factor decisivo es la desigualdad de acceso a trabajo y a servicios básicos. Esto llevó al BID a enfatizar su enfoque hacia la “reducción de la pobreza y equidad social”.

También, se reconoce la necesidad de diferenciar claramente entre medidas a corto y mediano plazo, entre pobreza estructural, pobreza coyuntural y pobreza producida por desastres naturales. Los últimos requieren medidas de alivio rápido, pero en un segundo paso, también medidas de prevención o de protección.

Contenido y alcance del estudio

El equipo, inicialmente compuesto por dos investigadores nacionales bajo la coordinación internacional, decidió concentrar el análisis de la pobreza étnica en Honduras sobre los aspectos de mayor relevancia para el entendimiento de la situación crítica que viven los pueblos étnicos en Honduras.

Un breve análisis demográfico ilustra el proceso de reducción y marginalización de las etnias en la fase colonial y postcolonial. La discusión de los índices de pobreza utilizados en Honduras reflejan la dificultad de considerar la dimensión étnica en el combate a la pobreza. La reseña de las abundantes

discusiones en la sociedad civil y entre las federaciones indígenas sobre la definición de quienes son indígenas o negros ilustran el difícil proceso de consolidación de la identidad étnica de Honduras (Capítulo II).

La política étnica y social y el marco institucional en Honduras describen en forma sintética el tratamiento que el Estado hondureño ha otorgado a la cuestión étnica, sobre todo en lo que se refiere a las políticas educativas, de salud y de atención a necesidades básicas, al igual que las principales leyes que tienen relación a la cuestión étnica, lo mismo que una revisión de literatura y fuentes de información relacionada (Capítulo III).

Se incluye una reseña del perfil sociocultural y socioeconómico de cada una de las etnias, incorporando los elementos históricos y antropológicos, recuperando los alcances logrados por investigaciones ya realizadas, incorporando formas de vida, cosmovisión, relaciones sociales y de producción. Como se trata de un estudio que sirve de base para delinear políticas de combate a la pobreza étnica, es fundamental incorporar el análisis de los aspectos productivos y económicos de las etnias. En ese sentido, se hace una revisión de la inserción laboral de las etnias, tanto al interior de sus propios sistemas productivos como hacia afuera, incluyendo las migraciones internas e internacionales, unido a una caracterización de las distintas modalidades de trabajo en los sectores productivos donde interviene la mano de obra indígena y negra, haciendo además la diferenciación de género. También se incorpora el análisis de la existencia de recursos naturales potencialmente utilizables como base de desarrollo económico de las etnias y por ende del país (Capítulo IV).

En base a datos básicos para cada una de las etnias, se llega a un resumen y discusión de los problemas claves de las etnias minoritarias. Entre éstas sobresalen las demandas de tierra titulada, la aplicación del Convenio 169 de la OIT, la oposición a la construcción de centrales hidroeléctricas en zonas indígenas y el acceso a servicios básicos y infraestructura y serán confrontadas con las estrategias que emplea el gobierno para resolverlos (Capítulo V).

El movimiento indígena (Capítulo VI) ha cobrado una importancia inédita en el país. Este fenómeno se plantea desde un análisis de coyuntura para el contexto hondureño, analizando las organizaciones étnicas y sus demandas que se pueden interpretar como áreas de conflicto.

Se presentan en síntesis las estrategias de la cooperación internacional en el combate a la pobreza étnica en Honduras (Capítulo VII) y finalmente (Capítulo VIII), se incluyen las conclusiones y recomendaciones para cada etnia y recomendaciones generales para acciones necesarias de la cooperación internacional en beneficio de las etnias del Honduras.

El estudio será complementado por una bibliografía y diversos anexos: mapas, listas y cuadros estadísticos (Capítulo IX).

Metodología

Dado el tiempo limitado de dos meses, no se puede esperar un estudio completo ni exhaustivo, tipo censo de hogares o de comunidades, sino más bien un estudio cualitativo que trata de reunir las características socioculturales y socioeconómicas más sobresalientes y decisivas de las distintas etnias, con el objetivo de llegar a una tipología de situaciones claves para incentivar la reflexión e innovación dentro de las instituciones involucradas en el fomento de las etnias de Honduras. Cabe destacar la importancia de tomar en cuenta la gran dispersión regional de las etnias.

Por consiguiente, se optó por concentrar el trabajo en cuatro actividades principales:

- Visitas y entrevistas en instituciones, centros de documentación, dependencias del Estado, de la cooperación internacional y recolección de publicaciones y documentos pertinentes sobre temas étnicos relevantes en Tegucigalpa (cf. Capítulo IX bibliografía).
- Evaluación y análisis de este material también con el fin de seleccionar lugares, municipios, aldeas características de la mayoría de la etnias (Anexos 6 y 7).
- Entrevistas con representantes de instituciones, organizaciones indígenas y negras y personas individuales Anexo 8) que se realizaron en Tegucigalpa y durante las visitas al campo.
- Un taller de revisión ofreció la posibilidad de discutir y definir con los participantes las prioridades en el combate a la pobreza étnica (resultados resumidos y cuestionario en el Anexo 14).

El estudio se realizó en varias etapas. En la primera fase, incluyó 2 días de preparación en el BID desde el 22 de julio al 20 de agosto de 1998, la coordinadora visitó a la mayoría de las instituciones étnicas, estatales y de cooperación internacional con sede en Tegucigalpa. Paralelamente, se escogieron los colaboradores nacionales con los cuales la coordinadora emprendió dos viajes al campo (a la zona lenca con el Lic. E. Gálvez y a la zona garífuna con la Dra. Gloria Lara).

Posteriormente, el Lic. Gálvez consolidó los datos mediante una investigación de comunidades selectas: 1. Tornabé (Garífunas), Tela Atlántida; 2. Oloas (Lencas) Municipio de Yaramanguila, departamento de Intibuca; 3. Mocerón (Miskitos), Puerto Lempira, Gracias a Dios; y 4. San Rafael (Chorti), Sta. Rosa de Copán, departamento de Copán. Los pech y tawahkas habían sido entrevistados hacía pocos meses para un estudio de la Biosfera por el mismo autor y se aprovecharon estos datos.

Por motivos técnicos el Lic. Fernando Cruz fue encargado de reemplazar parcialmente a la Dra. Gloria Lara, pero se retiró del equipo poco después del seminario de revisión.

En la segunda visita de la coordinadora a Tegucigalpa (desde el 20 de octubre al 5 de noviembre de 1998) se evaluaron los resultados, tanto de la investigación de campo como de fuentes secundarias, para presentarlos en forma sintética en el seminario de revisión, realizado el 29 de octubre en la representación del BID.

Después de una discusión exhaustiva del borrador del informe con la Dra. Anne Deruyterre de la sede del BID, que participó en el seminario de revisión, y considerando las recomendaciones de los participantes se emprendió en la tercera etapa la reestructuración del material reunido. Debido al desastre causado por el huracán Mitch no fue posible conseguir más citas de información y por consiguiente la coordinadora decidió terminar la redacción del informe preliminar aquí presente.

II. DATOS Y FUENTES DEMOGRAFICAS SOBRE LAS ETNIAS

La evolución demográfica²

La población indígena de Honduras, como la del resto de América Latina, desde el momento del contacto con los europeos hasta el inicio de la era republicana, se ha estimado, en mayor o menor grado, en base a las impresiones de los conquistadores, eclesiásticos, viajeros y misioneros, los hombres de guerra involucrados en batallas durante la conquista y cifras globales sobre bautizos y conversiones en masa. En los dos primeros siglos de la colonia, predominan los registros de tipo tributario, en cambio en el siglo XVIII se vuelven más comunes los padrones y los registros parroquiales. Al inicio del siglo XIX constatamos los primeros intentos de levantar censos generales de población.

En términos demográficos este período preestadístico se caracteriza por un descenso dramático de la población indígena causado por las guerras de conquista y enfermedades epidémicas, así como por el tráfico de esclavos, el cual alcanza su punto más álgido a mediados del siglo XVI. Después notamos cierta estabilidad y una recuperación en el siglo XVII, no esperado pero sin duda ya el resultado de la ladinización y el mestizaje.

El primer censo del año 1801 muestra una población que arrojó un total de 128.363 habitantes, de los cuales más de 35.000 eran tributarios, o sea 28% eran indígenas con altas tasas de natalidad y mortalidad y una distribución proporcional de los sexos, indicando que no han tenido lugar migraciones que atraigan a uno de los sexos en particular.

En el año 1880, se crea el primer Departamento de Estadística Nacional pero en el censo de 1881 no se hizo una distinción por pertenencia étnica, mientras el censo de 1887 arroja una lenta pero continua disminución de la población indígena a 68.872, representando el 20,7% de la población total de 331.917 y el continuo crecimiento de la parte perteneciente a los mestizos. No obstante, los once censos demográficos modernos, que se levantaron entre 1881 y 1950 con intervalos intercensales de 4-6 años, son tan incompletos que resulta imposible establecer comparaciones.

La recolección sistemática de datos comienza en 1951 con la promulgación de la primera ley de Censos y Estadísticas. El censo de 1945 es el último de la primera mitad del siglo XX en incluir un desglose de la población indígena y negra. No está muy claro qué criterio se utilizó, pero se supone que fue el idioma nativo o la lengua materna. En las posteriores reflexiones, el censo de 1945 sirve como punto de partida y el de 1998 como de comparación. No se considera el censo de 1950 por no incluir criterio étnico. Adams (1957) refiriéndose al censo de 1945 divide el occidente del país en tres áreas generales según el número de su población indígena y la persistencia de patrones culturales diferenciados de los de la población ladina: 1) La Paz, Intibuca y Lempira, 2) Copán y Ocotepeque, y 3) Santa Barbara y las tierras altas vecinas del departamento de Comayagua.

Resulta que el crecimiento vegetativo entre 1887 y 1945 ha sido mínimo y no corresponde al crecimiento real que debió regir al segmento indígena. El crecimiento poblacional actual en Honduras asciende a 2,5% siendo uno de los mayores en el continente; se asume que el crecimiento étnico sea del 3%.

² Los siguientes comentarios se basan en el exhaustivo estudio demográfico realizado por Lara Pinto (1995, en impresión).

En resumen, Adams (1957:655) estima para 1945 un total de 150.450 personas no ladinas que equivalen el 11% de la población total de Honduras, de ellos 79,6% en la tierra alta y un 3,8% en la costa atlántica, y el llamado grupo antillanos en alrededor del 16%.

En el censo de 1988 (Ponce 1988:6) se incluye nuevamente una diferenciación étnica, basada en la pregunta lingüística: ¿Habla usted alguna de las siguientes lenguas: garífuna, xicaque, paya, misquito, lenca, sumo o ninguna de las antes mencionadas? Se excluyó por razones desconocidas a la población chortí y también a la población hablante de inglés de las Islas de la Bahía y los llamados negros de habla inglesa. Mediante esta pregunta se ha minimizado dramáticamente el número total de la población étnica a un 1,1% ya que excluye a los lencas, grupo más grande, que dejaron de hablar su lengua a mediados de este siglo y, como se ha mencionado, excluye también a los chortits que mantienen su lengua.

Con eso se manifiesta que Honduras no dispone de datos estadísticos confiables sobre su población indígena, ya que sólo irregularmente se toma en consideración la diferenciación étnica como lo demuestra el cuadro resumido (Anexo 9). La ausencia de datos dificulta la focalización en los grupos étnicos dentro de los grupos vulnerables.

Estudios más recientes tienden a corregir estos errores demográficos, por ejemplo, para la planificación educativa. Inclusive un estimado bastante conservador (Rivas, 1993) clasifica al 6% de los Hondureños como población indígena y una opinión ahora generalmente difundida y adoptada por el Banco Mundial en base a un conteo por municipios (Lara Pinto, 1997:54) se refiere al 12,8%, en cifras absolutas a casi 500.000 personas.

Este desarrollo demográfico merece una comparación con la distribución de la población hondureña, donde destaca el llamado “Corredor Central de Desarrollo “ (Anexo 2), donde los departamentos de atracción son Francisco Morazán, Cortés y Comayagu; le sigue Colón, Olancho y el Paraíso en la “Zona de Incipiente Desarrollo”. Este desarrollo económico manifiesta la gran disparidad regional y agudiza la ya ancestral marginalidad del occidente y sur de Honduras.

Los indicadores de pobreza

Normalmente los indicadores usados en estudios comparativos internacionales se basan en líneas de pobreza fijadas individualmente para el país respectivo, tanto para la pobreza regular como para la pobreza extrema indigencia. Se elaboran añadiendo a la canasta alimenticia básica, gastos no alimenticios, tales como vivienda, salud, educación, transporte público, etc. También, se diferencia entre líneas de *pobreza urbana* y *líneas de pobreza rural*.

Pobreza extrema se define como la cantidad de hogares que no alcanzan el nivel para comprar la canasta alimenticia básica. Los estudios señalan una reducción sostenida en el porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza entre 1991 y 1994, situación que se revierte a partir de 1995 cuando la proporción de hogares bajo la línea de pobreza aumentó 3,1% respecto al nivel alcanzado en 1994. En 1996, el porcentaje se incrementó hasta alcanzar el 72,2% del total de hogares del país, cifra que, sin embargo, se mantiene por debajo de la observada en 1991 (74,8%).

El *headcount index* mide la proporción de hogares con ingresos que están por debajo de la línea de consumo basado en la línea de pobreza.

**Cuadro 1. Distribución de los hogares según niveles de pobreza
(%) 1991-1995**

Niveles de pobreza	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Indigentes	54,2	47,4	45,1	47,0	55,4	53,1
Pobres	20,6	22,5	22,4	20,2	14,8	19,1
Bajo línea de pobreza	74,8	69,9	67,5	67,2	70,1	72,2
No pobres	25,2	30,1	32,5	32,8	29,9	27,8

Fuente: La Pobreza en Honduras. SECPLAN 1996. EHPM de 1995 y 1996, en Honduras 2005, Construyendo nuestro Progreso.

Pero a partir de los años 90 se usa preferiblemente, sobre todo en el contexto de planificación de proyectos regionales, el índice NBI (*Necesidades Básicas Insatisfechas*) partiendo del hecho que el ingreso per cápita es una cifra poco adecuada para la planificación de pequeños proyectos y apenas es de utilidad en comparaciones internacionales.

El NBI desarrollado y utilizado por SECPLAN (1996) según el método integrado, parte de la definición de seis necesidades básicas: 1. tipo de vivienda, 2. Hacinamiento, 3. Calidad y acceso al agua, 4. Eliminación de excretas, 5. Acceso a educación primaria, y 6. Capacidad de subsistencia (véase Anexo 10) y la selección de los indicadores más idóneos para medir el grado de satisfacción de éstas. Primero se determina el nivel mínimo de cada indicador a utilizar y luego se clasifican como necesitados los hogares en que una o más necesidades básicas se encuentran insatisfechas. Basta con que un sólo indicador presente carencias para que el hogar se clasifique como necesitado respecto de la satisfacción de las necesidades básicas de todos sus integrantes. La aplicación de los 6 indicadores de NBI señala que más de la mitad (51,3%) de los hogares de Honduras presentaron una o más carencias.

Adicionalmente, se utilizan complementariamente la línea de pobreza o el enfoque del ingreso. Esta combinación permite distinguir diversos grados de gravedad de la pobreza, que van desde los hogares pobres no indigentes sin carencia en materia habitacional (o cualquier otra carencia definida) hasta el caso límite de hogares indigentes con carencia habitacional extrema. Aplicando este método, la CEPAL ha propuesto la siguiente clasificación:

- Hogares en *situación de pobreza crónica*: aquellos cuyo ingreso está por debajo de la línea de pobreza y que padecen una o más carencias; constituyen los grupos más vulnerables de la sociedad. En Honduras la mayoría de los hogares étnicos entran en esta categoría.
- Hogares en *situación de pobreza reciente*: constituidos por los hogares cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza y que sin embargo no presentan carencias. A este grupo pertenecen, por ejemplo, personas que pierden su trabajo como consecuencia de planes de modernización o reestructuración (empleados públicos, etc.).
- Hogares con *carencias inerciales*: son aquellos con ingresos por encima de la línea de pobreza y que registran una o más carencias.
- Hogares en *condiciones de integración social*: se ubican en esta categoría los hogares con ingresos por encima de la línea de pobreza y que no presentan carencias.
- El *Human Development Index* o Índice de Desarrollo Humano (HDI) introducido en 1990 por el Programa de la Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) incorpora tres variables: expectativa de vida (longevidad), conocimientos (índice de alfabetización de adultos, más años promedio de escolaridad) y estándar de vida (poder de compra, en base al PIB real *per*

cápita) ampliado por un componente de género que permite establecer una clasificación considerando la desigualdad en género. El HDI todavía no se aplica en Honduras.

El *ingreso per cápita* de Honduras en 1997, que se emplea en documentos de bancos internacionales y también en el perfil del país del BID (1998), se eleva a US\$670 (en dólares constantes de 1990) e identifica a Honduras como uno de los países más pobres del hemisferio superando únicamente a Nicaragua y Haití.

Según estudios del BID (1998), en 1994 la magnitud de *pobreza total* en Honduras se estimó en 73% (urbana 70%, rural 76%) y la indigencia en 49% (41% la urbana; y 49% la rural).

No hay cifras confiables sobre la *pobreza indígena (étnica)*, pero el hecho de que esta población viva en su mayoría en zonas rurales permite asumir cifras análogas y alarmantes. Sin embargo, se desconocen semejanzas o diferenciaciones dentro de los grupos más pobres o vulnerables. La *línea de pobreza* cayó según Londono y Szekely (Lustig, 1998) entre 1990 y 1995 de US\$67,8 a US\$65,6.

Debido a la falta de índices regionalizados de pobreza, el Fondo Hondureño de Intervención Social (FHIS), elaboró en 1994 su propio índice conforme a criterios de necesidades no satisfechas y llega a establecer la adición ponderada de tres indicadores: el porcentaje de hogares sin acceso a servicio de agua, la tasa de desnutrición infantil y el porcentaje de hogares sin acceso a saneamiento básico. Todo esto calculado en base al Censo Nacional de Población y vivienda 1988 y el Primer Censo de Talla de Niños de 1988. Con estos datos el FHIS elaboró un mapa de pobreza (Anexo 5) para priorizar debidamente sus medidas. Con el avance de la implementación de los programas del FHIS se notaron discrepancias y limitaciones frente a los indicadores utilizados, lo que finalmente llevó a una nueva ponderación (40% para agua, 20% para saneamiento básico y 20% para desnutrición infantil) añadiendo como nuevo indicador el nivel de educación, medido en base al grado de analfabetismo, utilizando todavía las cifras de 1988. Con esta corrección se hicieron los cambios necesarios para aplicar el nuevo sistema de focalización en la asignación municipal y departamental para FHIS II y FHIS III. Los indicadores mencionados nos demuestran la complejidad y la dificultad de cuantificar la pobreza en distintos contextos socioculturales y económicos.

Si se considera también la falta de acceso de los pobres a bienes y servicios de calidad de vida, tal como acceso a la justicia, a créditos, a información y conocimiento, a medios de comunicación etc., llegamos fácilmente a la conclusión de que cada situación de pobreza necesita su propia interpretación y definición, por lo cual muchas veces surgen situaciones de frustración y de no poder superar las deficiencias estadísticas.

Sin embargo, los esfuerzos desplegados en varios programas y proyectos en Honduras (FHIS: Nuestras Raíces en 1995 y el Banco Mundial: Honduras Biodiversity in Priority Areas Project 1997) ya han abierto vías de solución mediante la participación de los grupos focalizados, elaborando sus planes de desarrollo locales y regionales mediante un diálogo abierto en todos los niveles, con la base y entidades de gobierno y financiamiento, es decir, a través de la democracia participativa en una sociedad civil.

Definiciones ausentes y concurrentes del concepto indígena

La cuestión censal está estrechamente ligada con la definición de quién es o no indígena. El artículo 173 de la Constitución compromete al Estado a preservar y a estimular las *culturas nativas* sin definir las o enumerarlas. El artículo 172 obliga a la preservación de la *riqueza antropológica*. No hay una denominación oficial de parte del Estado. Sin embargo, la denominación *Fiscalía Especial de*

Etnias y Patrimonio Cultura nos señala que se prefiere usar la palabra etnia en vez de pueblos pero se usa en el texto a la vez *pueblos indígenas o minorías étnicas*. En realidad la discusión se torna alrededor de la cuestión de si se incluyen los negros no-garifunas y la población isleña hablante de criollo inglés o de inglés.

Por primera vez en la historia de Honduras, el Presidente Constitucional de la República, Carlos Roberto Reina, reconoció el 3 de agosto de 1994 mediante el Acuerdo No.0719-EP 94 “que Honduras es un país pluricultural y multiétnico que requiere institucionalizar la Educación Bilingüe Intercultural para responder a la riqueza y diversidad cultural”. Como beneficiarios se menciona “Para las etnias indígenas, afro-antillanas y criollo-anglohablantes”. Sin embargo, aunque no se define explícitamente quienes son en detalle, se refiere claramente a la herencia indígena maya y chibcha, a los garifunas y otros negros y los criollo-anglohablantes de las Islas de la Bahía.

La *Confederación Nacional de los Pueblos Autóctonos* de Honduras (CONPAH) integra federaciones nacionales tanto de indígenas como de negros y prefiere el término “autéctono” que es equivalente a “indígena” en base a una raíz griega. Lo mismo que pueblo del latín – “populum” y etnia del griego “etnos”. Las federaciones étnicas usan a veces combinaciones tal como “etnias indígenas y negras”. Después de la ratificación del Convenio 169 por decreto 26-94 del 10 de mayo de 1994, sobre Pueblos Indígenas y Tribales, la discusión terminológica perdió importancia, dado que cualquier estatuto de una federación étnica regional se refiere a esta ley como directiva y base de sus demandas hacia el gobierno.

Las denominaciones de pequeñas etnias que forman un grupo familiar experimentan variación y reciben a veces su nombre por un investigador destacado tal como ocurrió (cf. Rivas 1993:56-57) con los Lencas por E.G. Squier, quién escuchó en 1853 que los indios de Guajuiri (La Paz) llamaban a su lengua “lenca” y por coincidencias lingüísticas con otros pueblos del mismo departamento, acuñó el vocablo para identificar a éstos y a los demás indígenas del occidente. Estos nombres dados se imponen con el tiempo en la literatura y discusión académica y finalmente son asimilados por los mismos integrantes del grupo étnico respectivo. Tampoco hay congruencia entre nombres étnicos y afiliación lingüística. El mapa (Anexo 6) sobre la ubicación de etnias indígenas en Honduras y en los países demuestra la falta de consideración de vínculos étnicos y lingüísticos en la formación de los estados-naciones independientes al inicio del siglo XIX.

En resumen, se debe resaltar que no hay ni definiciones oficiales específicas ni de parte de las etnias consensuadas para los fines del presente trabajo. El marco referencial es el Convenio 169 de OIT Parte I:

Art.1: El presente Convenio se aplica:

- a) *a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingue de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;*
- b) *a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitan en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económica, culturales y políticas, o parte de ellas.*

La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio.

La utilización del término “pueblos” en este Convenio no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional.”

Bibliografía y fuentes de información

La evaluación de la disponibilidad y del acceso a bibliografía y documentos sobre los grupos étnicos en Honduras sugiere los siguientes comentarios:

- Hay abundancia de pequeños estudios antropológicos, en forma de tesis o maestrías universitarias (cf. Bibliografía de R. Moya, elaborada para del Banco Mundial en 1994) no publicadas y de difícil acceso.
- También, existen investigaciones académicas y clásicas de alta calidad, tal como por ejemplo el estudio de las etnias de Honduras por Ramon Rivas (1993), el estudio etno-histórico por G. Hasemann, Fernando Cruz y Gloria Lara Pinto (1997), el estudio de los Lenca por Chapman (1982) y estudios sobre la política lingüística, la clasificación de la lenguas indígenas, programas y proyectos de educación bilingüe intercultural y estudios sobre la variación dialectal del español en Honduras por Herranz (1996 y 1998).
- A esto se añade una cantidad interesante de estudios de factibilidad de proyectos, pero guardados en los archivos de las organizaciones correspondientes y no accesibles al público general.
- El Instituto Nacional de Antropología e Historia en Honduras (INAH) sigue siendo la fuente más rica para estudios académicos sobre las etnias de Centroamérica.
- Paralelamente al movimiento afroamericano se constata un auge de publicaciones sobre la población negra de Honduras.
- Lo que extrañamos son censos pertinentes, oficiales, y confiables, por ejemplo, fuentes que incluyan variables étnicas y complementados con datos obtenidos a través de proyectos de desarrollo y de cooperación. También, faltan estudios regionales coherentes y multifacéticos como puntos de partida en el diseño o de planes de desarrollo.
- Hay sectores completamente descuidados tales como documentaciones (a precios populares) sobre arte y baile contemporáneo, estudios lingüísticos serios y libros de referencia (gramáticas y diccionarios, libros de lectura) de las lenguas indígenas vivas.
- En lo que se refiere a la educación étnica, existen catálogos de demandas, algunos informes de avance de proyectos, pero se carece de estudios sobre experiencias y estilos de aprendizaje culturalmente diferenciados. La investigación pedagógica todavía no se dedica a los pueblos étnicos.
- Se necesitan publicaciones populares basadas en las investigaciones académicas disponibles, pero adaptadas a las necesidades de formación y capacitación de recursos humanos (maestros, funcionarios públicos, etc.) para fortalecer su identidad y conocimiento culturales.

- Sería importante crear un centro de documentación central donde se puedan consultar los distintos tipos de informes, pequeños estudios sobre las etnias, es decir toda la llamada literatura gris con datos actualizados. Algunas ONG, como MOPAWI, han hecho un esfuerzo de organizar sus propias bibliotecas para su trabajo y para las etnias. El PNUD recién ha abierto un centro de documentación que trata de llenar este vacío. La oficina del Banco Mundial a su vez, solamente dispone de las publicaciones desde su establecimiento en 1996; publicaciones anteriores o de la sede y tampoco tiene información sobre estudios étnicos. La representación del BID archiva mayormente sus publicaciones, pero no dispone de una sección actualizada de publicaciones sobre Honduras. Ni hay canje entre las instituciones de cooperación. Cada persona individual monta su biblioteca para su proyecto/programa.
- También, se nota una carencia de difusión intercultural sistemática en los medios de comunicación masiva (periódicos, dominicales, y televisión). Estas carencias reflejan el desinterés de la sociedad mayoritaria por su herencia cultural tan rica y diversificada.
- Sólo los nuevos proyectos de turismo se interesan por la herencia cultural para comercializarla. Producen libros y colecciones muy atractivos sobre los sitios arqueológicos, el amplio panorama de la naturaleza, y la diversidad biológica para los turistas internacionales. Pero no se incluye a los pueblos étnicos en la conceptualización turística como *socios culturales*.
- Haciendo un balance se debe resaltar que la ausencia de datos estadísticos étnicos en los censos nacionales de vivienda, de educación, etc. constituye una limitación seria no sólo para fines de este estudio, sino para cualquier planificación de proyectos con enfoque étnico.
- La heterogeneidad de los demás estudios y publicaciones y la pérdida de tiempo en la consecución de los mismos a través de los más diversos canales y relaciones institucionales o personales es un reto *per se* para cambiar la situación pero también se usa como pretexto para no considerar seriamente la situación precaria en que viven los pueblos étnicos.

III. EL MARCO INSTITUCIONAL Y JURÍDICO

Breve retrospectiva sobre la política hondureña hacia las etnias

La política étnica y social de Honduras en la fase colonial hacia las etnias fue reflejo de la premisa del máximo aprovechamiento de la fuerza de trabajo en las minas y plantaciones, de la importación de negros como esclavos y de la cristianización obligatoria, con parcial protección en reducciones por la iglesia católica. La Brevísima Destrucción de Indias, por el fraile Bartolomé de las Casas, gran defensor de los indígenas, es más bien el espejo de la historia de la destrucción de las etnias de Honduras, y no tanto de Yucatán donde redactó su informe.

Después de la independización de Honduras de la corona española en 1821, la población sedentaria siguió siendo objeto de una política orientada a la integración nacional mediante la absorción del indígena dentro de las características del grupo dominante y una política de desarrollo económico a partir de un cambio cultural. Se eliminaron las antiguas leyes (Leyes Nuevas de 1542) de protección para el indígena y el Estado prescribió “la civilización e incorporación con el resto de hondureños, sus hermanos, con quienes debían formar una sola familia, como provenientes del mismo origen” (González, 1998, 65-66). Un aspecto muy negativo de esta nueva política fue la orden extendida a los sacerdotes de que “extinguiesen” las lenguas de estos pueblos.

Después del fracaso de la Federación Centroamericana en 1938, iniciada por el general Francisco Morazán, creador y presidente de la República Federal de Centroamérica, quien no fue un protector de los indígenas, dado que por su posición anticlerical había quitado a los indígenas recursos recaudados para financiar sus campañas militares contra los conservadores separatistas, la preocupación principal del gobierno fue la defensa del territorio frente a una posible invasión. En este contexto el indígena no recibió mucha atención. La única excepción fue la Mosquitia, donde debido al control ejercido por los británicos a través del rey Mosco, las etnias recibieron un trato benévolo y a partir de 1838 se registra la concesión de tierra nacional a los pech y culmí. En Yoro y Olancho, cabe destacar el trabajo evangelizador de Manuel de Jesús Subirana que culminó en 1861 con el nombramiento de un gobernador civil y militar, encargado de los asuntos indígenas; es decir, con el establecimiento de pueblos, escuelas, viviendas permanentes y enseñanza a los indígenas de oficios prácticos. Con eso se estableció una nueva cooperación Iglesia-Estado, una política rechazada por muchos ladinos, y sólo tras largas fases de negociación y algunas sublevaciones indígenas, se promulgaron decretos para la titulación de indígenas de Yoro y a los pech.

Con la formación del departamento de la Mosquitia en 1868, se dictó una política fuerte de asimilación con el mandato de “reducir a poblados a las tribus nómadas que vagan en la costa” y obligarles a renunciar a sus costumbres “selváticas”. Siguió una fase política poco consistente caracterizada tanto por decretos en beneficio de las etnias como por intimidaciones paralelas.

La Ley Agraria de 1924 que permitía la enajenación del dominio pleno de terrenos del Estado que hubieran sido medidos y titulados a las tribus indígenas extinguidas, refuerza el establecimiento de tierras estatales. Se creó el Instituto Indigenista Interamericano en 1941 y varios institutos locales. Como resultado de la Convención de Pátzcuaro empieza una nueva política indigenista, que lleva a la creación de una “Misión Cultural” en la Mosquitia, incorporándose algún personal en ella.

La Ley de Reforma Agraria de 1962 reconoció finalmente “el derecho de propiedad de la comunidades indígenas sobre las tierras, bosques o por simple ocupación inmemorial” (Artículo 4); desde entonces el Instituto Nacional Agrario (INA), asumió el papel de reivindicar el dominio de los

fondos y tierras reservadas de las que las tribus indígenas habrían sido despojadas y con eso asumía progresivamente la representación legal de los indios. Sin embargo, el INA no fue exitoso en su trabajo y tampoco logró ser el intermediario en caso de conflictos entre etnias y menos con la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), por ejemplo, cuando en 1975 se negó a entregar fondos, que pertenezcan a las tribus, acusándolas de no ser capaces de manejarlos de forma productiva y racional.

Las leyes agrarias y forestales, proclamadas en 1975, cambiaron la actitud proteccionista hacia el indígena, dado que la Ley Forestal estableció que todos los recursos forestales son patrimonio nacional, lo que afectaba por igual a todos los propietarios, a nivel individual, municipal o comunal.

La Declaración de Comayagua en 1987, resultado de un seminario taller con los Grupos Étnicos Autóctonos de Honduras, patrocinado por la entonces Secretaría de Planificación (SECPLAN) es el punto de partida de un movimiento étnico fuerte (cf. Gloria Lara Pinto, 1997) en Honduras, que se organizará primero por federaciones étnicas para integrarse en una confederación de alcance nacional como la CONPAH (Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras) y dejará sus huellas en el anteproyecto de "Ley de Protección de las Minorías Étnicas de Honduras", elaborado progresivamente por una comisión interdisciplinaria por iniciativa de SECPLAN y presentado primero en 1992 y en una versión revisada en 1995 al Congreso Nacional.

El primer hito en la revalorización de la población autóctona de Honduras es la firma y la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en mayo de 1994 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, único instrumento jurídico que ha sido aprobado por la mayoría de los pueblos indígenas del mundo entero. La discusión sobre este convenio no ha terminado ni entre los mismos indígenas y menos entre las sociedades mayoritarias. A esto hay que añadir la "Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas", aprobada en febrero de 1997 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el proyecto de la "Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas", en preparación en las Naciones Unidas. Finalmente, se debe resaltar que Honduras es miembro del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, creado en 1992 (cf. A. Deruyttere, 1997, 15).

El segundo hito en la lucha y el desarrollo del movimiento indígena para el Desarrollo de Los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, relativamente rápido comparado con los logros de los movimientos indígenas en los demás países latinoamericanos, es la firma del Acuerdo No.0719-EP-94 del 3 de agosto de 1994 por el Presidente de la República, mediante el cual se reconoce por primera vez oficialmente el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de Honduras. El reconocimiento de la pluralidad étnica se constituirá como uno de los ejes de la transformación y reforma educativa nacional y se plasma en el Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas de Honduras (PRONEEAH). Este acuerdo llena el vacío en la Constitución Nacional de 1982 que no hace mención ni del multilingüismo ni de la multiétnicidad de la sociedad hondureña y parece partir de un Estado homogéneo. El artículo 6, por ejemplo, dice: "El idioma oficial de Honduras es el español. El Estado protegerá su pureza e incrementará su enseñanza".

El acuerdo 0719 que decreta una educación culturalmente pertinente para las etnias minoritarias comprende las etnias indígenas, afro-antillanas y criollo-hablantes. Es el instrumento jurídico que recibió mayor implementación durante el anterior gobierno y cumple con el Convenio 169, que define "a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales". El movimiento de la población negra de Honduras reclama precisamente la aplicación del Convenio 169

en base al tercer argumento, es decir haber vivido en el territorio antes de la fijación de las fronteras actuales estatales.

Resumiendo, se llega a constatar que toda la política étnica de Honduras se puede calificar como política de reacción a las reivindicaciones de los pueblos étnicos en vez de ser planificadora y preventiva, modelo que no ha cambiado esencialmente si miramos las peregrinaciones repetidas de las etnias en los últimos diez años para negociar con el gobierno.

Instituciones estatales encargadas de asuntos étnicos

No existe una institución estatal exclusiva, encargada de coordinar todos los asuntos étnicos, pero si existen algunas instituciones con tareas étnicas específicas, sobre todo en relación a la tenencia de tierra y los derechos fundamentales. Se debe resaltar que la tierra no es solamente un bien material sino un bien cultural y ritual que garantiza la coherencia y la identidad de las etnias. Se supone que las necesidades básicas de las etnias reciben la debida atención en los ministerios sectoriales para todos. Otra vez, la ausencia de categorías étnicas en el censo contribuye a que las dependencias del Estado no desarrollen estrategias étnicas focalizadas en sus programas y proyectos de reducción de la pobreza.

En este contexto, el Instituto Nacional Agrario de Honduras (INAH), es la institución encargada de resolver los conflictos de tierra a través de procedimientos de titulación también en vista de la variedad de formas jurídicas de tenencia, posesión y usufructo. Su política, logros, avances y retos persistentes serán analizados en el Capítulo V.

La Fiscalía de las Etnias dentro del Ministerio Público es una institución creada en 1994 con el objetivo de defender los derechos de los pueblos indígenas, tanto individuales frente a otras instituciones del Estado (tribunales, fiscales), como colectivos en la adjudicación de la personalidad jurídica de las organizaciones representativas y finalmente como intermediador frente al resto de la sociedad civil. Durante los últimos meses, el rol y el compromiso de la Fiscalía ha estado en debate por los líderes indígenas, sobre todo por COPIN (Coordinadora de Organizaciones Populares de Intibuca) que reclama ser la representación auténtica de la etnia Lenca, opinión que no es compartida por la ONILH (Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras).

En el sector académico cultural cabe destacar el rol del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, por su función de enlace con las instituciones de investigación en el país, a nivel de América e internacionalmente. La arqueología también pertenece a su perfil de actividades, cooperando en las más variadas actividades culturales del país, exposiciones, excavaciones y todo lo pertinente a la protección del patrimonio cultural. Su carácter primordialmente académico la ha relegado a un segundo plano en la dinámica social y cultural del movimiento indígena en Honduras. Sin embargo, los líderes de la etnias identifican al Instituto como un ente importante al solicitar su incorporación en los niveles de dirección, aspecto que fue aceptado en el acuerdo del 24 de octubre de 1998 (Anexo 12).

Como resultado de la primera marcha de los indígenas a la capital en 1994, se crearon las llamadas Comisiones de Convergencia, encargadas de dialogar y negociar soluciones a problemas étnicos. El actual gobierno no ha continuado esta tradición; sin embargo nombra comisiones al instante para negociar con los representantes étnicos. Tampoco se ha llevado a cabo la creación de un "Comisionado Nacional de las Etnias", propuesta aceptada por el Gobierno en 1996 en la Declaración de Tegucigalpa.

La nueva política social hacia las etnias

El *Plan de Gobierno de la Nueva Agenda* (1998:37) considera dentro de su agenda social una política específica sectorial hacia las etnias nacionales, a saber:

"El respeto a todas y cada una de las etnias es el propósito fundamental de las políticas contempladas en este Plan de Gobierno, por ello, estas políticas estarán encaminadas a su conservación y desarrollo integral, lo que se logrará con la ejecución de programas gubernamentales especiales. Las medidas principales serán:

- *mayor participación de todas las etnias en la vida económica, política y social del país;*
- *desarrollo empresarial, especialmente de artesanía con fines de exportación mediante la creación de cooperativas, banco comunales, empresas asociativas y otras formas de organización; y*
- *desarrollo entre el gobierno y las diferentes comunidades étnicas de programas de salud y nutrición, educación bilingüe, construcción de infraestructura básica y saneamiento ambiental".*

En principio, eso significa que no hay una diferenciación entre las etnias (minoritaria y la mayoritaria) sino más bien se aplica el principio de trato igual y tampoco se menciona el Convenio 169, cuya implementación reglamentada exige el movimiento étnico del actual gobierno.

Sin embargo, en la política cultural, se puede constatar una ligera abertura cuando se constata que "Honduras es un país con una cultura rica y variada", pero falta la referencia a la herencia cultural autóctona en forma explícita.

Las medidas planificadas dentro de la estrategia "Acceso Igualitario a los Bienes y Actividades Culturales" ofrecen una plataforma para las culturas ancestrales pero se refieren directamente a las nuevas formas de expresiones musicales y dramáticas.

Los proyectos para el período de 1998-2002, que no solamente incluyen una 'Historia de Honduras', sino explícitamente historias regionales, ofrecen un espacio para la historia de las etnias; lo mismo vale para la propuesta de construcción en Tegucigalpa de un nuevo Museo Nacional de Antropología e Historia. Se espera con mucho interés conocer los consejos e instituciones que el nuevo gobierno debe instalar tal como sus correspondientes responsabilidades y reglamentos para la ejecución de las políticas concernientes.

Desde una perspectiva pragmática, sin embargo, deberían incluirse también todas las leyes que tienen impactos sobre las etnias, y que regulan el Art. 346, que obliga al Estado a dictar medidas de protección de los derechos e intereses de las comunidades indígenas existentes en el país, especialmente de las tierras y bosques donde estuvieren asentadas. En particular son: la Ley de la Reforma Agraria (1972), la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (1992), la Ley Forestal (1972), la Ley de creación de COHDEFOR (1974), la Ley de Bosques Nublados (1987), la Ley General del Ambiente (1993), Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación (1984), el Acuerdo de Zonificación Turística Nacional (1988), Reglamento de Afeción y Adjudicación de Tierras (1992). El impacto de todas estas leyes y reglamentos sobre la tenencia de tierras indígenas han sido analizados detenidamente con respecto a la Biosfera del Río Plátano por el Programa PROARCA/CAPAS (Mario Vallejo Larios, 1997) y por Uwe Gebauer (1997) quién enfocó más especialmente los Derechos de Usufructo y de Dominio. La implementación de gran parte de estas leyes corresponde al Instituto Nacional Agrario (INA); el estado de avance de titulación de tierras frente a las demandas de tierra por agrupaciones étnicas será tratado en el Capítulo V.

Para el sector educativo, se deben tomar en consideración especialmente el Artículo 173 de la Constitución de la República que compromete al Estado a preservar y a estimular las culturas nativas, y el Artículo 172 que obliga a la preservación de la riqueza antropológica y el Convenio de Cooperación firmado en 1993 entre la Secretaría de Educación Pública y la Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH) para el Desarrollo de la Educación Bilingüe Intercultural que lleva al acuerdo No.0719 que institucionaliza la Educación Bilingüe Intercultural.

Este acuerdo se aplica al subcomponente de la Reforma Educativa, Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica, PROMEB (1996-2000) con el objetivo de desarrollar e implementar una educación cultural y lingüísticamente más pertinente (cf. Ruth Moya, 1994) El informe de avance del subcomponente subraya sobre todo los avances que se han logrado en la estandarización de las lenguas involucradas y el desarrollo de materiales didácticos para los primeros grados de la primaria. Debido a una reestructuración del PROMEB hubo preocupaciones por parte de los indígenas sobre la debida continuación y profundización del componente Educación Bilingüe Intercultural, que sólo abarca cuatro grupos étnicos y no ha llegado a ofrecer un programa específico para jóvenes adultos no escolarizados (grupo de edad entre 15 y 25 años). Los planes y avances fueron expuestos por Navarro, 1998, ex-director del Programa en el Primer Simposio sobre Educación Intercultural Bilingüe en Honduras en 1996.

Del análisis anterior, se deduce que actualmente no hay una entidad oficial encargada de coordinar el conjunto de reclamos principales de las etnias dentro de y para las instituciones del Estado. Los representantes indígenas lamentan la ausencia de tal institución interlocutora ya que significa para ellos ir tocando puerta a puerta en los respectivos Ministerios sin lograr una cooperación interministerial.

IV. PERFIL SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO DE LAS ETNIAS DE HONDURAS

La siguiente breve reseña tiene como objetivo llamar la atención sobre características socioculturales que intervienen en el desarrollo de las etnias y señalar sus principales estrategias económicas de sobrevivencia. Partimos de una concepción de cultura, presentada por Diego Iturralde (1979) que nos parece muy útil y adecuada para el estudio de las etnias minoritarias de Honduras:

“Cultura es un conjunto de estrategias, instrumento de instituciones y comportamientos institucionalizados que la práctica social e histórica de un pueblo ha consolidado como herramienta para asegurar su sobrevivencia y reproducción en una relación de mutua transformación con el medio. El lenguaje, los conocimientos y la forma de transmitirlos, la manera de ordenar los espacios y ocuparlos, las manifestaciones rituales, los signos y símbolos, las costumbres, no son hechos aislados ni meras sobrevivencias; reflejan un sistema categorial, una representación de condiciones y relaciones de la vida práctica.”

Los lencas

Ubicación y tamaño. La mayoría de los lencas, la etnia indígena más numerosa según los estimados contemporáneos, vive en el suroccidente de Honduras. Según Lara Pinto (1995 y 1997) la estimación por Rivas (1993) de 90.000 lencas está de acuerdo con la tendencia que muestra el registro demográfico de este siglo. Un estimado más reciente de la Secretaría Técnica de Cooperación, 1998 es de 217.000 habitantes.

El territorio lenca está en una zona montañosa y es altamente discontinuo por los asentamientos hispanoladinos. Dado que los lencas ocupaban una región rica en recursos agrícolas y minerales y de clima agradable al europeo, los colonos españoles se asentaron en su territorio, siendo afectados más directa y permanentemente por la dominación colonial que otras etnias periféricas, hecho que contribuyó y aceleró su proceso de ladinización. Los lencas actuales continúan viviendo en asentamientos caracterizados por patrón disperso en pequeñas aldeas y caseríos bajo condiciones de pobreza rural, principalmente en los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira; secundariamente, en las zonas específicas de los departamentos de Comayagua, Francisco Morazán y Santa Bárbara.

La lengua lenca fue atestiguada durante el siglo pasado, pero ha caído en desuso durante el presente siglo y su extinción ha sido documentada por Herranz (1996). Todas las sospechas y rumores sobre la existencia de hablantes de esta lengua no se han comprobado de modo que no existen oportunidades de reactivarla. El hecho de haber perdido su lengua nativa, desestabilizó la identidad de los lencas hasta tal punto que ni en los censos figuran como etnia.

Red de comunicación. Dispone de una red vial principal: la carretera de primera que va de la ciudad capital a San Pedro Sula y el ramal que desprendiéndose de ésta se dirige al occidente del país. Esta carretera secundaria pasa por las cabeceras departamentales de La Paz, Intibucá y Lempira y continúa hacia Santa Rosa en el departamento de Copán. La comunicación entre aldeas y caseríos es limitada dado que el servicio telefónico queda reducido a las cabeceras departamentales de la región Lenca y la ciudad intermedia de Marcala.

Acceso a servicios sociales. Por su relativa ventaja de comunicación terrestre en comparación al resto de etnias del país y a una activa demanda de las organizaciones lencas, puede afirmarse que en una

buena parte de las comunidades existe acceso a los servicios sociales básicos, tales como las escuelas primarias, el agua potable, los centros de salud rural (CESAR) y las letrinas, construidas por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), la principal institución gubernamental de compensación social, creada desde principios de la década de los 90s, como reacción a las políticas de ajuste económico aún vigentes. Es más, el conjunto de instituciones públicas y privadas han identificado a los departamentos con predominancia lenca (La Paz, Intibucá y Lempira), como la zona geográfica más grande donde se concentra el mayor núcleo de población rural pobre del país, orientando acciones específicas con mayor énfasis hacia esa área. Lo mismo hace el Programa de Asignaciones Familiares (PRAF), ministerios de línea y algunas ONGs nacionales e internacionales como CARE, Visión Mundial, lo mismo que proyectos específicos como Lempira Sur, Cooperación Hondureño-Alemana de Seguridad Alimentaria (COHASA) y otros. Sin embargo, los déficit sociales son aún elevados, a pesar de existir sustanciales avances en cobertura de educación básica, sobre todo. Las acciones estatales de cobertura en energía eléctrica han realizado algunos avances, sobre todo a nivel de comunidades que son cabeceras de municipio.

Rasgos de actividades culturales y espirituales. El universo religioso de los campesinos de tradición lenca es el fruto del traslape-asimilación del catolicismo español colonial y las creencias prehispanicas, que se plasman: a) una visión animista de la realidad; b) una estructuración jerárquica de las entidades espirituales; c) la realización de oraciones complejas de ritos de ofrenda, pago, enmienda etc.; y d) un shamanismo muy reducido. Según Rivas (1993:64) la religión es para los lencas el cuerpo totalizador de su cultura, practicado en su forma tradicional.

Aunque los lencas han conservado sustanciales elementos de su cultura tradicional y colonial que ha sido descrito por Chapman (1985), han pasado por procesos de aculturación hispanoladina y de cruce de manera creciente. Las más fuertes instituciones culturales entre los lencas lo constituyen la sobrevivencia de la estructura de gobierno y poder indígena llamada *la Vara Alta*, que es una especie de consejo donde predominan los ancianos, siendo los que administran los asuntos indígenas, conflictos entre personas, coordinación de actividades rituales, lo mismo que es un órgano de representación ante instituciones de fuera de la comunidad. La segunda práctica cultural viva es *el baile del Guancasco*, que es una fiesta en donde varias comunidades cercanas se reúnen para celebrar motivos especiales, con danzas, canciones y adoración a santos católicos, sonido de tambores y uso de máscaras y bebidas alcohólicas. Esta última actividad costumbrista muestra una clara evidencia del sincretismo cultural de la etnia con la religión católica, muy influyente entre los lencas.

Organización social. En el amplio y poblado territorio de los lencas y debido a la alta mezcla con la cultura ladina, las formas de organización social son variadas desde los Consejos Comunales, Municipales, Departamentales lencas, hasta patronatos, cooperativas, empresas campesinas, sociedad anónima y Vara Alta, dependiendo de la influencia de los entes u organizaciones que actúan en la zona. Existen dos organizaciones que se disputan el liderazgo de las bases lencas siendo ellas la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH) y la Coordinadora de Organizaciones Populares de Intibucá (COPIN) que en los últimos años ha dado un giro hacia las demandas indígenas de los lencas, realizando peregrinaciones y otros actos públicos de presión en la capital, lo cual ha formado una opinión pública que la ubica como una organización reivindicativa lenca, aunque aún no posee personalidad jurídica. Por su parte la ONILH ha establecido otros mecanismos de presión, asegurando poseer la más completa estructura organizativa en todas las comunidades lencas apoyando la formación de Cajas Rurales, como una forma de organizar a los afiliados para facilitar la solución de la problemática económica de la membrecía lenca.

Caracterización económica. Los lencas son agricultores de subsistencia, que ejercen su actividad en tierras que son de vocación forestal, porque a causa de los procesos históricos de ocupación del territorio, los asentamientos étnicos fueron desplazados hacia las zonas de ladera, que no son aptas

para la agricultura. A pesar de este desplazamiento hacia tierras menos fértiles, debido a la existencia de una cultura de producción agrícola única, basada en el cultivo de maíz y frijol, siguieron ejerciendo la agricultura por medio de la rotación de suelos y, a pesar de la acelerada erosión, sin la aplicación de técnica de conservación. Sólo en algunas comunidades donde operaron algunos proyectos como PRODERO (Proyecto de Desarrollo de la Región de Occidente), MARGOAS (Proyecto Marcala-Goascorán) y otros proyectos de los años 80s y 90s, se han venido realizando esfuerzos para la adopción de prácticas sostenibles en el manejo de la agricultura de laderas (apoyo FIDA/BID y Cooperación Suiza).

En la región lenca es tradicional *la milpa*, que es la acumulación de diversas plantas de cultivo en el mismo terreno, donde se siembra el maíz en combinación con el grano; ello responde a la necesidad de obtener el mayor rendimiento posible del suelo, como consecuencia de la escasez de tierra para el cultivo, puesto que, como ya hemos mencionado, la mayor parte de los asentamientos lenca son áreas de vocación forestal, pero con tradición productiva, básicamente agrícola. Por esta razón, el agotamiento de los bosques latifoliados ha sido evidente; sin embargo en las áreas de bosque de pino, en los años 90s, se ha iniciado un proceso de transferencia tecnológica de cierta magnitud a través de proyectos forestales de cooperación internacional, que está permitiendo un aprovechamiento racional del bosque y con ello, el paso progresivo de una cultura agrícola a una cultura silvícola, siguiendo las experiencias de los municipios forestales de Ojojona, Lepaterique y Curarén en el Departamento de Francisco Morazán, donde el proyecto MAFOR (apoyo Finlandés) ha constituido muchos grupos campesinos indígenas agroforestales con considerables avances hacia un sistema productivo de acuerdo al potencial forestal del suelo. Lo mismo ocurre en los municipios típicamente lenca de Yamaranguila e Intibucá, con apoyo de las Naciones Unidas (Programa Mundial de Alimentos, PMA) y la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR). El cultivo de la *papa* ha sido tradicional sólo en dos municipios del departamento de Intibucá; sin embargo, este cultivo se ha extendido en las últimas dos décadas a otros departamentos de la zona lenca, con tierras aptas y con la altura suficiente; tal es el caso del municipio Lenca de Guajiquiro, en el Departamento de La Paz.

El cultivo de *hortalizas* ha venido tomando creciente importancia en la economía Lenca, realizándose en pequeños lotes y en los solares alrededor de las viviendas; las más importantes hortalizas cultivadas son: el frijol, la cebolla, la zanahoria, la remolacha y el ajo.

Los *frutales* de altura también han sido parte de la tradición productiva de la zona alta de los lenca ubicada en los departamentos de Intibucá y La Paz; la manzana, el durazno, el membrillo, el melocotón y la fresa sobresalen como las frutas producidas en esta zona. En el municipio lenca de Belén Gualcho, departamento de Ocotepeque, una Asociación de Productores lenca, con el apoyo de la ONG Aldea Global, han establecido una planta procesadora y envasadora de concentrados de manzana, mora y otras frutas de altura, experiencia de gran significado histórico para el desarrollo empresarial de los lenca.

Otro aspecto de relativa importancia para los lenca es lo que se refiere a la *producción artesanal*. En muchas comunidades, sobre todo las ubicadas en las zonas bajas, los lenca también se han dedicado a algunas artesanías, principalmente la alfarería, la producción de artículos de tule y palma, lo mismo que el envasado de hortalizas y frutas, en su mayor parte como actividades colaterales a la agricultura y forestería.

Inserción en la economía regional y nacional El área geográfica de influencia lenca es relativamente grande, pues rebasa tres departamentos suroccidentales del país; donde, desde el punto de vista de tierra cultivada, el maíz es el cultivo dominante, aunque no tanto en lo relativo a la generación de

ingresos, ya que es un cultivo básicamente de autoconsumo. El ciclo vegetativo del maíz criollo en las zonas altas llega a veces a los ocho meses.

Sin embargo, la producción de café es regionalmente importante en la zona alta lenca, principalmente en los municipios de Marcala, Tutule y Florida en el Departamento de La Paz y Lepaera, La Unión y San Rafael en el Departamento de Lempira, puesto que se trata de un producto de exportación que en los últimos años ha pasado a ser el primer generador de divisas. Las fincas de café son empresas de terratenientes de la zona; algunas han introducido importantes modificaciones tecnológicas, pero la limpia, poda y recolección del grano se hace manualmente, lo cual significa la más importante fuente de empleo estacional para los lencas, tanto en la zona como en otros departamentos del país, como Santa Bárbara, Copán y Comayagua, donde también se trasladan a la zafra cafetera. El período de mayor demanda de mano de obra es entre noviembre y enero de cada año.

Sistema de crédito, almacenamiento y mercadeo. Dada la característica de subsistencia de la mayor parte de la economía lenca, los sistemas de servicios de apoyo a la producción, tradicionalmente han sido limitados o inexistentes, excepto, en casos aislados de comunidades estimuladas por proyectos u ONGs, que han promovido el mejoramiento de las trojas tradicionales de maíz, o la promoción de los silos metálicos o el sistema de mercadeo de papa que opera en la Asociación de Productores de Papa de Guajiquiro.

En cuanto a sistemas de crédito, los proyectos son los que han operado algunas facilidades para los grupos organizados por ellos; es decir, no se ha creado un sistema masivo de crédito. Es hasta el año 1995 cuando la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH), inició por iniciativa propia la organización de las llamadas Cajas Rurales, aprovechando los recursos generados por los salarios para el mejoramiento de caminos comunitarios de un Programa de apoyo a las etnias del país auspiciado por el FHIS, conocido como "Nuestras Raíces", experiencia que hoy en día cuenta con alrededor de 2.000 Cajas Rurales distribuidas en la mayoría de las comunidades de base de la ONILH en cuatro departamentos del país. Dichas Cajas Rurales son el mecanismo de micro-crédito individual más extendido entre los lencas y están siendo promovidas por distintos entes de apoyo a la etnia, puesto que es una estructura de organización económica-financiera creada por ellos mismos y que inclusive ha permitido crear tiendas comunales, sobre todo en aquellos lugares más aislados.

Tipo de tenencia de tierra. La alta ladinización de los lencas ha llevado consigo la diferenciación social, de tal manera que existen grandes, medianos y pequeños propietarios de tierras; obviamente, los minifundistas son la gran mayoría. Muchos han comprado tierra y poseen títulos privados; pero la mayoría vive en tierras comunales, las mismas que actualmente están siendo tituladas por el Instituto Nacional Agrario, conservando el carácter comunitario, aunque la distribución es individual.

Los chortí

Ubicación y tamaño. Los chortí de Honduras viven en zonas montañosas del municipio de Copán Ruinas y del municipio de Nuevo Ocotepeque, en la región suroccidental del país que colinda con Guatemala y El Salvador. Actualmente se estima a la población chortí de Honduras en 8.711 habitantes, incluyendo las dos zonas, cuyas poblaciones tienen aproximadamente el mismo peso. En el municipio de Copán Ruinas, las principales aldeas son Carrizalón, Boca del Monte, Corralito, Ostuman, El Zapote, El Tigre, Choncó y San Isidro, todas ellas con poblaciones mayores de 100 habitantes. En el departamento de Ocotepeque su principal asentamiento es la Comuna de San Andrés, conocida con el nombre Antigua Ocotepeque por la población ladina. Ubicada en el Valle de Sesecapa cuyas tierras son regadas por el Río Marchala, la comunidad estuvo amparada en sus

orígenes por un título de tierra ejidal de los indios de San Andrés, con una extensión de 7.275 hectáreas.

La *lengua chortí* pertenece a la familia mayance, la cual está cayendo en desuso entre ellos. Sin embargo, como parte del renacimiento organizativo y la lucha en defensa de sus derechos agrarios en proceso actualmente, se han interesado en recuperarla. En la vecina Guatemala, en la región adyacente de Chiquimula, viven unos 60.000 chortí que han conservado en mayor grado su lengua y otras tradiciones culturales. Recién se inició un modesto intercambio de maestros de Guatemala para apoyar la educación bilingüe de los chortí.

Red de comunicación. El acceso a la red primaria de carreteras se presenta más fácil para los chortí de Ocotepeque por las condiciones planas del terreno. La zona chortí del departamento de Copán, es cruzada por una carretera secundaria no pavimentada que sale de la ciudad de Copán Ruinas rumbo a la frontera guatemalteca haciendo conexión ahí con un ramal carretero secundario pero bien mantenido por el tráfico de turistas al parque arqueológico de Copán proveniente de Guatemala.

Acceso a servicios sociales. De las 33 comunidades que identifica la organización chortí sólo existe una escuela unidocente en 11 de ellas y una bidocente (La Estanzuela), sin un tratamiento diferenciado de los contenidos temáticos ni de idioma con respecto al resto del país. Con respecto a los servicios de salud, solamente existe un Centro de Salud Rural (CESAR) en la comunidad de Rincón del Buey y dos sistemas de agua potable. La cobertura del sistema de eliminación de excretas es limitada. La mortalidad infantil es bastante elevada: de cada 10 niños 6 mueren antes de cumplir los 2 años. La esperanza de vida es de 52 años.

Rasgos de actividades culturales y espirituales. La vida religiosa chortí se desarrolla alrededor de las casas ceremoniales, y los lugares sagrados de las aldeas, y en mínimas ocasiones en el Templo de Copán Ruinas. Los ritos y costumbres tradicionales todavía en uso son los siguientes:

- el *tzikín*, rito para honrar a los antepasados;
- el Padrineo del agua, rito para pedir que llueva;
- el Rito de curación de enfermedades, que lo realiza un chucurero o shamán;
- la bendición de los granos, rito cuyo propósito es “despertar” el espíritu del maíz dentro del grano para que se desarrolle bien;
- los lacandones, es una ceremonia que realizan juntos los chortí de Honduras y Guatemala para pedir un buen año agrícola; y
- atolejos, fiesta para compartir y dar acción de gracias.

La preferencia por el catolicismo predomina ante la Iglesia protestante, ya que las prácticas del cristianismo han penetrado fuertemente por sus verdaderos rituales y se parecen bastante (cf. Martínez Perdomo, 1997, Capítulo 2).

Organización social. En 1994 se organizó el CONICH (Consejo Nacional Indígena Chortí de Honduras) que colaboró esencialmente en la recuperación y reactivación de su cultura histórica. En 1996, se transforma en el Consejo Nacional Indígena Maya-Chortí de Honduras (CONIMCH'H), organización representativa del pueblo chortí, la que a la vez se ha incorporado a la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH).

El mundo cotidiano chortí sigue regido por un conjunto de costumbres jurídicas, que son practicadas como fuente de deberes, derechos y solución de disputa al interior de las comunidades pero en caso de conflictos abiertos se aplican las leyes positivistas del Estado que producen fricciones interculturales, dado que el indígena infringe la ley dentro de su cultura pero es sancionado desde la óptica gubernamental. Sin embargo, el contacto con la cultura ladina ha introducido la figura de los

Patronatos Comunales, los que ahora lideran la celebración de fiestas, ceremonias religiosas, tiempos de siembra y cosecha y el enterramiento de los muertos.

Caracterización económica. Los chortí son campesinos que se dedican a la agricultura de subsistencia, complementada con la venta de artesanías y el trabajo asalariado en las plantaciones de café, tomate y tabaco. El chortí adquiere productos manufacturados que ya no produce, así como los instrumentos de trabajo y el vestuario. Los centros comerciales de mayor importancia para ellos son los pueblos de Copán Ruinas, Nueva Ocotepeque y Santa Rosa de Copán.

Los chortí son una etnia agrícola que han practicado históricamente la agricultura migratoria. Actualmente se ha iniciado un proceso de mejoramiento tecnológico orientado a la agricultura sostenible. Cultivan maíz, arroz, frijol, soya, caña y yuca, principalmente. En la mayoría de las veces, las parcelas son cultivadas colectivamente pero cosechadas individualmente. Las tierras son extremadamente escasas para los indígenas. La mayor parte accede a ellas mediante el arrendamiento. En algunas comunidades se cultiva el café, pero en el proceso de comercialización, los chortí son víctimas de los comerciantes “coyotes” quienes les pagan precios bajos. Los habitantes de las tierras altas se dedican más a la horticultura, aprovechando el clima y lo reducido de la disponibilidad de tierras. También, están empezando a manejar el cultivo de peces.

La organización étnica chortí CONIMCH'H se encuentra en proceso de promover la diversificación productiva entre sus miembros; impulsan planes de sembrar piña, naranjas, jocotes, plátanos, dependiendo de las condiciones agroecológicas. Inclusive, piensan desarrollar el turismo ecológico, ya que existen cuevas, aguas termales, áreas arqueológicas, etc. Ejecutan algunas actividades artesanales como la producción casera de dulce de panela, productos del mimbre, tule y palma, en algunos lugares específicos.

Inserción en la economía regional y nacional. Su inserción en la economía regional se da fundamentalmente como proveedores de mano de obra en las zonas cafetaleras en la región y en menor medida como compradores de mercancías, dada la baja capacidad de compra. Eventualmente trabajan en las plantaciones de tabaco, producto que se industrializa en la ciudad de Santa Rosa de Copán.

Sistema de crédito, almacenamiento y mercadeo. Dadas las condiciones de pobreza, relativo aislamiento y falta de tierras, la etnia chortí no posee ningún sistema de crédito, almacenamiento y mercadeo, a no ser las formas tradicionales caseras de guardar el maíz en trojas de madera rolliza y el acceso a las ciudades cercanas para vender individualmente sus productos y comprar las mercancías de uso doméstico y que ellos no pueden producir, como la ropa, el azúcar, la sal, herramientas, etc.

Tipo de tenencia de tierra. Los chortí es la etnia de mayor carencia de tierras. La mayoría de los campesinos chortí cultivan en tierras arrendadas. En la zona no existen tierras nacionales ni ejidales, por tal motivo, el reciente movimiento de la etnia que se manifestó en la capital, Tegucigalpa, con el apoyo de la Coordinadora de Organizaciones Populares de Intibucá (COPIN), logró que el Gobierno Central se comprometiese a dotarles de 1.416 hectáreas de tierra a los chortí de Copán (ver Acuerdo Gobierno-Etnias en cláusula 3, 22 de octubre de 1998, en Anexo 12), la cual será comprada por el Gobierno a propietarios particulares de la zona.

Los tolupanes o jicaques

Ubicación y tamaño. Los tolupanes, tolpanes o jicaques viven en el departamento de Yoro distribuidos en una amplia zona, y en un territorio relativamente pequeño conocido como la Montaña

de la Flor, que se localiza en el extremo nororiental del departamento de Francisco Morazán. Los dos territorios no son realmente muy distantes el uno del otro pero no hay continuidad étnica, pues entre ambos viven campesinos de ascendencia hispano-ladina. En el territorio de la Montaña de la Flor se asentó un pequeño grupo de tolupanes emparentados al rededor del año 1860. Llegaron como expatriados de su propia tierra, pues habían huido de trabajos forzados a que eran sometidos por el gobernador de Yoro. La Flor se convirtió literalmente en su reducto, permitiéndoles vivir tranquilos en cierto aislamiento voluntario durante cierto tiempo y conservar su autonomía, sus tradiciones y costumbres, entre ellas la lengua tol, en mayor grado que lo que les fue posible a los de Yoro.

Los datos sobre la población tolupán son estimaciones más bien que resultados de Censos Nacionales (ver un análisis crítico de ellas en Lara Pinto 1997:63-64). Un dato plausible sería el estimado de 19.300 personas, distribuidas en 28 tribus, para ambas zonas, propuesto por Rivas (1993), que presenta además un cuadro con la distribución geográfica de las llamadas tribus de Yoro y de La Flor. Cada una de las "tribus" de Yoro consiste en una serie de familias que viven en un territorio amparado por títulos legales del gobierno de Honduras, que datan en su mayoría del siglo pasado. Se identifican por topónimos relativos a su localización. Hace pocos años se conservaba todavía la autoridad de un "cacique" típicamente tradicional, una de cuyas funciones era conservar los títulos de tierra de cada grupo. El patrón de asentamiento consiste para cada tribu en una serie de caseríos y alguna aldea principal en donde vive el cacique.

Red de comunicación. El territorio es atravesado por una carretera de dos vías que pasa por la Ciudad de Yoro, cabecera departamental, y se dirige a Olanchito en el Oriente. La gran mayoría de las comunidades no tienen un buen acceso a esta carretera pues sus asentamientos están distantes de ella y en tiempos de lluvia los caminos de acceso se ponen intransitables. El área de la Montaña de la Flor es accesible a través de un ramal de tierra de la Carretera Troncal al Departamento de Olanchito y que pasa por Orica, el municipio al cual pertenece la Montaña de La Flor.

Acceso a servicios sociales. El servicio de educación, a pesar de existir escuelas en la mayoría de las tribus, es deficiente, principalmente porque los maestros son ladinos y no conocen la lengua Tol; es más, existe la tendencia a menospreciar la cultura autóctona y su lengua. Los grados de analfabetismo son elevados llegando a un analfabetismo casi total en las tribus más aisladas. Respecto a los servicios de salud, la población Tolupán está descubierta, pues los centros de salud se encuentran en las cabeceras municipales, relativamente alejadas de las comunidades étnicas. Las enfermedades más comunes son las de tipo ambiental como las diarreas, tos, bronquitis, gastrointestinales; también las derivadas de deficiencias vitamínicas como enfermedades de la piel, los ojos y la desnutrición. La esperanza de vida de los tolupanes es de aproximadamente 55 años. No cuentan con letrinas, agua potable ni luz eléctrica.

Rasgos de actividades culturales y espirituales. A pesar de que la mayoría de las prácticas culturales, ceremonias y ritos de transición (nacimiento, adolescencia, muerte) han desaparecido, persiste una de las costumbres más relevantes de los indígenas de la montaña de La Flor: velan a sus muertos en la cocina, donde comen su comida diaria y beben café y no lloran como los ladinos sino simplemente reflexionan sobre lo que fue el difunto en vida. No utilizan caja para el entierro, sino que envuelven el cadáver en las mismas mantas que utilizaba para dormir. Sus pocas pertenencias son depositadas en la fosa. Tienen la creencia de una hierba invisible que pierde a la gente o acerca de personas que se convierten en animales. Hacen distintos ritos al sol y a la luna, considerándolos dioses. Los tolupanes de la Flor son muy religiosos desde la óptica católica, fueron influenciados por el Instituto Lingüístico Verano y por eso sienten miedo de hablar sobre sus creencias. Las demás tribus tolupanes se denominan católicas.

Organización social Desde 1985, la organización representativa de los tolupanes es la Federación de Tribus Xicaques de Yoro (FETRIXY), que se desarrolló del anterior CONATRIN (Comité Nacional de Tribus), de sólo 14 de las 22 tribus, la cual tiene el poder de representación y el cacique de cada tribu es el asesor de cada organización de base que es por tribu. Anteriormente, el cacique era la autoridad máxima y el depositario de los documentos legales de los territorios tolupanes, muchos de ellos obtenidos desde tiempos del sacerdote Manuel Subirana en el siglo pasado. La organización todavía no se ha consolidado suficientemente para enfrentar expropiación por parte de COHDEFOR y ha perdido en conflictos de tierra 18 indígenas.

Caracterización económica. Las tribus tolupanes están fuertemente mezcladas con ladinos que por lo general son mayoría en cada una de las tribus y se incorporaron por lazos maritales con indígenas, pero si estos lazos se rompen, también cesa la condición de incorporado. Sin embargo, también existen personas que viven en las tribus por otras razones como las siguientes: han pedido permiso al cacique, alquilan tierras de la tribu, o por haber tomado tierra sin autorización. Cada familia tiene una o varias parcelas destinadas al cultivo, según el número de miembros. La asignación de una parcela es vitalicia, e incluso, puede ser heredada a los descendientes.

Históricamente, las tribus tienen derechos sobre predios de una extensión de 7.5 caballerías antiguas (títulos entregados en 1860 por intervención del sacerdote Manuel de Jesús Subirana, benemérito de la etnia). Actualmente poseen títulos unas 20 tribus, pero en realidad la extensión que les corresponde asciende a alrededor de 2.500 hectáreas por tribu.

Esta etnia ha sido afectada fuertemente por sectores política y económicamente poderosos, inclusive por organizaciones campesinas, quienes pretenden sus tierras, bosques, cafetales y ganado; el problema ha llegado hasta el asesinato del Presidente de la Federación Xicaque en 1991. Las principales ocupaciones masculinas se relacionan con la agricultura: producción de granos básicos para el consumo, café. Su agricultura es de subsistencia, pero su inserción dentro de la economía de mercado hace que comercialicen frijoles, maíz, café y algunas frutas, para obtener ingresos con los que compran otros productos de la canasta básica como la sal y la ropa. Los tolupanes también cultivan bananos, camote, malanga, ñame, papa, ayote, patate, chile, naranja, lima, zapote, papaya, aguacate, caña, zorgo, chinapopo y tabaco, fundamentalmente para el autoconsumo.

En los últimos años, con la aplicación de la Ley Forestal y la Ley de Modernización Agrícola, la estructura interna de cacicazgo ha participado en la venta de madera extraída de los bosques titulados por el Estado como propiedad comunal indígena. Sin embargo, no han recibido asesoría técnica para una mejor utilización del recurso forestal de manera sostenible.

En cuanto a la ganadería, ésta ha sido más una tradición ladina, pero algunos tolupanes tienen bestias de carga y algunas cabezas de ganado vacuno. También crían gallinas y cerdos en sus casas.

La actividad complementaria a la producción agrícola es la elaboración de canastas de fibra de carrizo (especie de bambú) que, aunque no es permanente, permite algún ingreso en tiempos de cesantía temporal. Es la única actividad artesanal de los tolupanes. Estas canastas se usan en la recolección de café. También construyen pipas de madera o fabricadas con una fruta o raíz, las cuales comercializan o intercambian entre ellos, pues el trueque es un elemento mercantil que funciona en la mayoría de las tribus, sobre todo en las más aisladas.

La caza de animales silvestres existe, con el apoyo de perros, hondas y cerbatanas; algunos indígenas poseen rifles de manufactura industrial.

En cuanto a la pesca, los tolupanes practican varias técnicas propias: desvío de las aguas de las quebradas, el uso del barbasco (planta con características venenosas para los peces), el golpe de una piedra contra otra y una especie de nasa artesanal; también usan anzuelo y atarrayas, además de la captura manual de algunos crustáceos.

Inserción en la economía regional y nacional

La producción y el comercio es el vínculo con las comunidades vecinas o regionales. La venta de la fuerza de trabajo indígena involucra a aproximadamente el 80% de los indígenas que trabajan como jornaleros en las haciendas y fincas aledañas, en jornadas prolongadas que superan las 8 horas laborables legales. A partir de la aplicación de la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola en 1992, la FETRIXY, como depositaria de los títulos de propiedad comunal de los tolupanes, ha realizado varios contratos de venta de madera en pie con varios aserraderos, lo cual ha permitido un ingreso considerable para la etnia, aunque el estudio no investigó los mecanismos de redistribución.

Sistema de crédito, almacenamiento y mercadeo. A pesar de que algunas comunidades tolupanes han participado en la ejecución de proyectos de desarrollo rural, no han quedado aprendizajes que sobrevivan acerca de sistemas de crédito, almacenamiento y comercialización. Lo que existe son las formas individuales de compra-venta de productos y servicios, dada la alta vinculación con la economía mercantil existente en la casi totalidad de las tribus Xicaques.

Tenencia de la tierra. Puede afirmarse que la etnia tolupán es la que tiene la más alta seguridad jurídica de tenencia de la tierra, en virtud de la posesión por parte de la Federación de Tribus Xicaques de una serie de documentos emitidos por gobernantes del siglo pasado que otorgaron sendas concesiones a los indígenas, los cuales son reconocidos por el sistema jurídico moderno del país y que han servido de base al Instituto Nacional Agrario (INA), para emitir muchos títulos a favor de la etnia. Faltan algunas tribus por que se titulen sus tierras, puesto que se están librando juicios en los tribunales, contra usurpadores (militares y cafetaleros) que en años anteriores se posesionaron violentamente de tierras de la etnia. Los títulos otorgados tienen naturaleza comunal, pero la distribución de la tierra y formas de trabajo entre los tolupanes es de tipo individual.

Los pech (payas)

Ubicación y tamaño. Los pech contemporáneos viven en la parte nororiental del departamento de Olancho, en dos grupos de aldeas y caseríos ubicados en los municipios de Dulce Nombre de Culmí y de San Esteban. Siguiendo a Samson (1997 II:487 y ss.) los poblados combinados de estos dos municipios forman el núcleo de la población pech, respectivamente 973 y 632 habitantes dando un subtotal de 1.605 (un 88% del total). El resto de la población consiste en dos grupos periféricos que, en busca de tierras de cultivo, han emigrado de sus poblados de origen en Olancho: los peches de Silín en el municipio de Trujillo, Colón, son 138; y los peches de Las Marías, aldea en las riveras del Río Plátano, en la Reserva del mismo nombre, en Gracias a Dios, que son 74 y que viven en dos caseríos, Baltituk y Pujulak. En total hacen 1.817. Los pech han conservado su lengua que pertenece a la familia macrochibcha que se extiende mayormente por Costa Rica, Panamá y Colombia y fueron estudiados con profundidad por Helbig (1965), Lanza et al (1986), Rivas (1993) y Samson (1997).

Red de comunicación. La principal zona de vida de los pech en Olancho es aproximada por una red vial de dos carreteras: una carretera secundaria de revestimiento suelto y una vía, la número 83, que sale de Catacamas y llega hasta el poblado de Dulce Nombre de Culmí como punto de destino. De allí en adelante se convierte en camino secundario o rodera. La otra carretera, el ramal 39, arranca en

Telica, es de revestimiento y dos vías y atraviesa la región pech a la altura de Santa María El Carbón, una aldea de San Esteban, siguiendo hasta el pueblo de Bonito Oriental en el Departamento de Colón (IGN, 1995 y IGN, 1994). En ambos casos, los poblados pech quedan fuera del acceso a buenas carreteras pero sí tienen algún acceso aunque difícil y eventual en tiempo lluvioso, exceptuando el poblado de Jocomico que está, caminando, a una hora de distancia de La Colonia. En los poblados del Río Plátano el acceso es por canoa con motor. De Barra Plátano en el Caribe a Las Marías habrá unos 30 km. río arriba.

Acceso a servicios sociales. Los pech, excepto el pequeño grupo que se ha radicado a las orillas del Puerto de Trujillo, están bastante aislados, sobre todo, el grupo de Las Marías, cerca de la desembocadura del Río Plátano en plena biosfera. La provisión de los servicios sociales es escaso, excepto el servicio de educación, cuya infraestructura física ha sido atendida por el FHIS. Ante la desatención del servicio de salud, unido a las condiciones de pobreza y desnutrición, los pech, al igual que las mayoría de las etnias, presentan cuadros de numerosas enfermedades y que provocan altos índices de mortalidad. La esperanza de vida es de 40 años.

Rasgos de actividades culturales y espirituales

Se sabe muy poco sobre la religión de los pech antes de la llegada de los españoles. Según el cronista Vasco de Herrera, tenían tres ídolos, en forma de mujer y eran de piedra de jade, puestos en sus templos para encomendarles sus negocios y hacienda para que los guardasen de los malos tiempos y adversidades. A cargo de cada uno de sus templos tenían un anciano, el ‘papa-wata’, soltero y de cabello largo, responsable también de la educación de los hijos del cacique. Eso demuestra que tenían una religión politeísta y hasta actualmente mantienen una cosmovisión que se expresa en los diversos aspectos de sus vidas.

Adicionalmente, a su respeto por la flora y la fauna, saben regular la explotación de los bosques y animales y con eso lograr mantener el ecosistema. A pesar de cambios culturales evidentes, siguen cultivando su literatura oral. Los temas dominantes de los ritos pech versan sobre el origen del hombre, los mitos históricos (por ejemplo, ciudad blanca), mitos etiológicos (de la culebra y el wako) y narraciones shamánicas. Sólo los ancianos de la comunidad conservan elementos de su música y algunos instrumentos, tales como el tambor la flauta y la maraca y canciones tradicionales en pech. La pérdida de la cultura pech empieza en los años 60 de este siglo por el contacto laboral intenso con la sociedad ladina y también dejan de hablar su idioma. Se nota una ruptura cultural entre los viejos y los jóvenes.

Organización social. A nivel local, existe en cada comunidad pech un Alcalde Auxiliar, un Alcalde de Policía y un Secretario, los cuales los representan ante las autoridades municipales. Existe la figura del cacique, pero paulatinamente va perdiendo presencia y autoridad, sobre todo ante los jóvenes. El cacique es el responsable de guardar los títulos de propiedad de las tierras y otros documentos oficiales de la etnia. A partir de 1985, la etnia cuenta con la Federación de Tribus pech de Honduras (FETRIPH), que tiene Consejos Tribales como organismos de base y un Consejo Directivo a nivel nacional como organismo de dirección.

Caracterización económica. La región pech está cubierta de mucho bosque, sobre todo de bosque mixto subtropical, el cual se caracteriza por tener árboles de hoja perenne como el pino o de hojas caducas o caducifolias como el roble, caoba, y guayacán. En estos bosques abundan las plantas que producen madera, tintes resinas, gomas, aceite, medicinas, fibras y frutas comestibles como, caoba, cedro, hule, mora, vainilla, zarzaparrilla, guaco, etc. Cerca de las chozas siembran árboles frutales como aguacate, ciruelo, limón, naranjo, cacao, toronja, pejívalle, zapote, guanábana, además de las plantas medicinales como hierba buena, jengibre, hoja del dolor, apasote; también siembran plantas

ornamentales como lirios, marpacífico, napoleón noche buena, girasol, clavellina, etc. También, hacen uso de plantas industriales como el maguey que utilizan para extraer mezcal, demajao y magalete, de cuya corteza extraen pencas para amarrar la madera en la construcción de sus casas; del capulín y el tuno es extraída la corteza para cubrir las camas.

Un dato interesante es que en la etnia pech no existe la ganadería como actividad comercial, sino sólo para el consumo del hogar.

La producción principal de los pech es la agricultura tradicional, cultivo de granos básicos y la producción de aceite de liquidámbar durante el mes de mayo. La pesca en ríos es artesanal y su comercialización se limita a Semana Santa. Practican la agricultura tradicional de subsistencia de maíz, frijoles, arroz, yuca, bananos, café, aceite de liquidámbar y la caña de azúcar. De la yuca elaboran el sasal o chaá que es un tipo de comida que tiene demanda en la zona y que es vendida en las ferias patronales de los pueblos pech. Aún se fabrican ollas y cántaros de arcilla, aunque progresivamente va ganado terreno los utensilios de plástico. El maíz es usado crudo o cocido desde que el producto está tierno o en jilote; cuando va madurando la mazorca, se hacen tamales, pozol, atol, fresco de maíz nacido (truni). Con el maíz seco preparan las tortillas que es un alimento primordial de uso diario.

La producción artesanal tiene función complementaria. Elaboran algunas manufacturas como lazos, matates y la confección de ropa para hombres, mujeres y niños que aprendieron en cursos ofrecidos por los club de Amas de Casa que han promovido algunas ONGs. También, elaboran diferentes tipos de muebles como: sillas, mesas, camas, puertas y ventanas, oficio que han aprendido con el apoyo de proyectos de manejo del bosque latifoliado que operan en parte de la zona pech.

Inserción en la economía nacional. La venta de la fuerza de trabajo por un salario no es muy común, peor a medida que pasa el tiempo se va ejerciendo con mayor peso entre los hombres pech. La demanda de mano de obra asalariada se da en la corta de café, en la limpieza de otros productos y en la tala de madera.

Sistema de crédito, almacenamiento y de mercadeo. Los pech no cuentan con ningún sistema de crédito, almacenamiento y mercadeo. Sus transacciones con el mercado son de tipo individual. Con el apoyo de un proyecto de la cooperación canadiense, se ha creado una escuela de artesanía de maderas verdes en la comunidad de Santa María del Carbón, en la que construyen muebles que tienen cierta demanda de parte de ladinos que cruzan por la carretera de esa zona.

Tenencia de la tierra. El principal título que fue otorgado por la intervención del sacerdote Manuel Subirana en 1862 es el de Santa María del Carbón, pero cuentan con otros más que están siendo utilizados en el proceso de otorgamiento de títulos impulsado por el INA. Existe un conflicto por tierras entre campesinos migrantes y otros ladinos que se han posesionado de tierras indígenas, aprovechando el acceso que da la carretera que cruza el Departamento de Olancho y Colón en su ruta hacia la capital del país.

Los tawahkas³

Ubicación geográfica y tamaño

Las sociedades misquita y tawahka han convivido por siglos en la Mosquitia y ambas han desarrollado adaptaciones paralelas o comunes a las situaciones ambientales, tal como se manifiestan en los patrones de asentamiento (aldeas dispuestas a lo largo de los ríos), viviendas montadas sobre polines, la vida económica basada en la combinación de la horticultura de tubérculos como yuca, ñame y camote con la ingesta de proteína animal proveniente de la cacería y pesca; la aceptación de cultivos foráneos tales como el arroz, frijol y el plátano. La división del trabajo entre los sexos que se ha descrito para los misquitos en párrafos anteriores, no difiere significativamente de la que Rivas describe para los tawahkas (1993:372-373).

La distribución geográfica se centra en el curso medio del río Patuca en la confluencia con el río Wampú, en el Departamento de Gracias a Dios, aproximadamente a 10 km al Este del lindero departamental con Olancho y algunos de los poblados, se extienden en ese departamento en el municipio de Dulce Nombre de Culmí. El conocimiento etnográfico e histórico de los sumos hondureños ha crecido rápidamente durante las últimas décadas, por tratarse de una población pequeña y asentada en una zona periférica del conflicto nicaragüense (Herlihy, 1990; Rivas, 1993; Davidson y Cruz Sandoval, 1990 y 1995:159-165).

Los vecinos indígenas de los sumos tawahkas han sido los pech (payas) al Noroeste, los misquitos al Norte y los sumos panamakás al Este, del otro lado de la frontera nicaragüense. Los tawahkas han tenido cruce con miembros de las etnias mencionadas, y también con ladinos colonos en la zona, provenientes de Olancho, pero son conservadores de sus propias tradiciones culturales. Bajo la influencia de los misquitos y los hispanoladinos, practican un bilingüismo en misquito y español, además de su propia lengua. Estos hechos de la descendencia mixta y el uso del lenguaje aclaran algunas discrepancias relativamente menores que se observan en las cifras sobre población en los poblados tawahkas (Lara Pinto, 1997:60-61).

Los poblados con poblaciones tawahkas son los siguientes: Krausirpe (531 habitantes); Krautara (104 habitantes); Yapuwás, (118 habitantes); Kamakasna, con sustancial número de ladinos y sumo-ladinos (114 habitantes); y Parawás (98 habitantes), cuentan con una población total de 975 habitantes, siendo el 65% tawahka es decir 634 personas, el 35% restante es misquita, ladina y la descendencia mezclada de ellos con taguacas.

Sin embargo, los criterios de memberships de la Federación Indígena tawahka son flexibles y abiertos con relación a los cónyuges de mujeres tawahka que son residentes permanentes y que aceptan las normas sociales de la comunidad tawahka e igualmente lo son con sus hijos de ascendencia mezclada. Estos datos provienen de una encuesta formal realizada sobre el terreno de marzo a mayo de 1998 (Comunicación personal del Sr. E. Benítez, Presidente de la Asociación Asang Launa). Sobre el tema complejo de la situación sociolingüística de los poblados tawahkas, ver la competente síntesis de García Ocampo y otros, 1998.

Las aldeas de Krausirpe y Krautara representan más del 50% de la población tawahka y están a más de 30 km. de distancia, río abajo en el Patuca, del poblado de Wampusirpi, la cabecera municipal del recientemente creado municipio del mismo nombre; y a más de 100 km de distancia río abajo del poblado de Barra Patuca, en la desembocadura del Río Patuca en el Mar Caribe.

³ El nombre tradicionalmente usado para designarlos en Honduras y Nicaragua es *sumos*; tawahka designa para los indígenas el nombre de su lengua.

Red de comunicación. El transporte de bienes y personas a lo largo del Patuca se realiza en canoas impulsadas por remo o motor, y el recorrido de estas distancias depende del tipo de propulsión utilizado y de si es río arriba o río abajo. También, se puede caminar a pie por las riveras del río o por veredas peatonales. En Wampusirpi hay una pista rústica, apta para el aterrizaje de avionetas.

Acceso a servicios sociales. A excepción de las escuelas, el resto de servicios sociales es inexistente. Las enfermedades en un alto porcentaje terminan en muerte, pues los centros de atención médica se encuentran en la comunidad miskita de Wampusirpe a muchas horas en canoa. No existe sistema de eliminación de excretas. La ONG MOPAWI ha instalado un sistema de radio-comunicación en la comunidad de Krausirpe, la cual presta servicio, sobre todo para recados urgentes. La vivienda es básicamente de madera y hojas.

Rasgos de actividades culturales y espirituales. Reciben mucha influencia miskita; una de ellas es la tradición de la bebida llamada *guabul* que es una mezcla de plátano verde machacado, leche y agua, lo que se fermenta. También se elabora vino de algunas palmas; de la palma *llada supa*, cuecen el fruto y del tronco elaboran el arco. Anteriormente los tawahkas se pintaban la cara según el motivo de la fiesta: viajar, sembrar, etc. La mayoría de los ritos están fuertemente marginalizados por la religión católica.

Organización social. Los tawahkas se han organizado en la Federación Indígena Tawahka de Honduras (FITH) que tiene la representatividad de dicha etnia. Además, se ha creado la Fundación Raíces, que es una ONG integrada por profesionales de Tecucigalpa, identificados con la causa indígena y por líderes de la comunidad, generalmente dirigentes de la FITH. Esta ONG les asesora y formula proyectos y estudios entre los cuales se cuenta la propuesta de creación de la biosfera tawahka.

Caracterización económica. Son agricultores y cazadores de subsistencia. Cultivan plátanos, malanga, guineo (banano), arroz, camote, yuca amarga y dulce, caña de azúcar, ayote, frijoles, cacao y café. A la vez, se dedican a la caza, con bastante frecuencia, pues el 95% del área de explotación (77.000 has) tawahka es dedicada a la caza, aunque el área de explotación agrícola sólo son 34 km², incluyendo tierras en descanso (guamil).

Las mujeres participan junto a los hombres en todo el proceso productivo y de comercialización. Los compradores de los pocos excedentes agrícolas son comerciantes ladinos o miskitos que les pagan en el lugar precios exigüos. Pero, también, los tawahkas se trasladan en una ruta de varios días por el río Patuca, hasta el lugar de Culmí en Olancho a vender sus productos por trueque o por dinero, para adquirir otros productos de su reducida canasta básica.

En lo que respecta al territorio tawahka, éste abarca lo que es la *Reserva de Biosfera Tawahka*, misma que se encuentra en proceso de aprobación en el Congreso de la República y abarca aproximadamente 3.000 has. La propuesta de creación de la biosfera ha sido elaborada por la Federación Indígena Tawahka de Honduras (FITH), con el apoyo de la ONG MOPAWI y la Fundación Raíces.

En relación a la tenencia de la tierra, cada familia puede escoger la parcela que desee trabajar sin ser molestado por el vecino. En todas las formas de trabajo, sea productivo o de construcción de viviendas se da el fenómeno conocido como “mano vuelta” que consiste en ayudarse mutuamente. Existe la costumbre que al nuevo poblador, los vecinos le regalan la semilla, la sepa de plátano, guineos, madera de yuca, etc. para realizar la primera siembra; esta forma de solidaridad se va perdiendo progresivamente, debido a la crisis económica que, según los tawahkas es cada día mayor.

Por su aislamiento y la alta homogeneidad socioeconómica entre los indígenas tawahkas, no existe el trabajo asalariado. Aunque este se dio hace muchos años (antes de la segunda guerra mundial, cuando algunos alemanes tenían algunas plantaciones de bananos a la orilla del río Patuca, cercano a las comunidades). El río Patuca y sus afluentes poseen oro natural, razón por la cual existen empresas, generalmente de accionistas norteamericanos que han instalado alguna maquinaria que se rota de un lado a otro del río en la extracción de oro. En esta actividad es donde se da el trabajo asalariado de tawahkas y miskitos, pero son casos muy aislados.

La caza es la estrategia principal de subsistencia y se realiza en forma individual o en grupo, dependiendo del animal que desean capturar. Dadas las condiciones selváticas de la zona tawahka, existen numerosas especies de animales salvajes como venados, jaguillas, tepezcuintle, etc. que se encuentran aledaños a las aldeas, y son cazados con arco y flecha, arpón, trampas, rejonas, rifles y escopetas. También capturan pericos, loros y guaras, para la venta a algunos visitantes, aunque las restricciones legales han hecho casi desaparecer esta actividad. La pesca la practican en ríos, canales y manantiales del conjunto formado por el río Patuca. Capturan peces, tortugas, camarones y cangrejos, utilizando anzuelos, arpones y atarrayas hechos de bejuco y hierbas adormecedoras (pate). En los meses de verano, diariamente, las mujeres y los niños pescan con anzuelo; recorren los canales y ríos en pipantes; luego regresan a sus casas a continuar ejerciendo sus labores domésticas. La pesca ha venido disminuyendo debido a la escasez de especies en el río Patuca.

Los tawahkas crían también gallinas, jolotes, patos y ganado vacuno en pequeña escala. La crianza de cerdos fue eliminada porque estos animales destruían los sembríos caseros. Luego hubo una matanza de cerdos por el ejército (años 80s), aduciendo que eran transmisores de enfermedades. Desde entonces no se cría más este animal doméstico entre los tawahkas.

En lo que respecta a los recursos silvícolas, la región tawahka cuenta con enormes recursos forestales. Las maderas rojas, especialmente el caoba, es muy apreciada por los indígenas, pues sus pipantes son elaboradas de esta madera preciosa, al igual que algunos instrumentos de cocina, y la construcción de las viviendas (piso, pared y techos). Árboles, arbustos y plantas son utilizados para diferentes fines: medicinas, artesanías, frutas, colorantes, bebidas, látex, etc.

Puede afirmarse que el cacao, la madera, la extracción de oro y la venta de aves, son las fuentes de ingresos monetarios de los tawahkas. El cacao fue introducido hace algunos años por MOPAWI, incorporando algunos elementos tecnológicos apropiados a la zona y apoyándolos en sistemas de comercialización más justos. Por lo general, los compradores de estos productos llegan al lugar por la vía fluvial del Patuca.

Inserción en la economía regional y nacional. La cultura tawahka está muy aislada, es decir, sin muchos vínculos con la economía regional y nacional. Su único medio de relación, el río Patuca, es muy difícil para establecer una relación estable, excepto para la llegada de algunos comerciantes particulares que venden mercancías de uso casero y compran algunos productos, principalmente el cacao. Como hemos mencionado anteriormente, la demanda de mano de obra tawahka sólo se ha dado en tiempo de verano, cuando llegan unos pocos buscadores de oro en el río, quienes requieren de trabajadores temporales.

Sistema de crédito, almacenamiento y mercadeo. No existe ningún sistema de crédito, almacenamiento, ni de mercadeo. Algunos indígenas de Krausirpe son socios de una cooperativa agropecuaria de la vecina comunidad miskita de Wampusirpe.

Tenencia de la tierra. El INA ya ha emitido títulos de propiedad comunal para la mayoría de las comunidades tawahkas; sin embargo, el interés de la federación tawahka es lograr la aprobación del

Congreso Nacional de la *Reserva de Biosfera tawahka Asangni*, para completar un entorno ecológico y cultural como mecanismo de protección de la cultura tawahka.

Los misquitos

Ubicación geográfica y tamaño. La gran mayoría de la población misquita hondureña vive en el departamento de Gracias a Dios, fronterizo con la República de Nicaragua. El departamento formó parte de una región mayor conocida como *La Mosquitia*, que abarcaba una porción sustancial de Honduras y Nicaragua, antes de la firma del Tratado Wyke-Cruz a mediados del siglo pasado. La población misquita nicaragüense es considerablemente mayor que la hondureña y se estimó en 70.900 durante la década pasada (Cruz Sandoval, 1996:377). La lengua misquita pertenece a la familia misumalpana y se conserva como lengua dominante en el departamento, en relación a las otras lenguas indígenas que se hablan; los hispano-ladinos que se han criado ahí también la aprenden y la usan. La población misquita se expandió en volumen y distribución geográfica durante los siglos XVIII y XIX por conquista militar y por uniones matrimoniales con otras gentes, incluyendo negros ex-esclavos, de donde proviene la denominación de "zambos" con que fueron conocidos por los españoles. Una proporción considerable de los misquitos hondureños exhiben un tipo físico preponderantemente africano negroide pero su conciencia de identidad grupal es netamente misquita y rechazan que los extraños los cataloguen con etiquetas generales tales como negros o indios. Su orgullo étnico es explicable por su historia de pueblo conquistador, nunca conquistado (Cruz Sandoval, 1996:377-379).

El departamento de Gracias, de 16.997 km. cuadrados y una población total de 45.493 habitantes (proyectada a 1995 con base en el censo nacional de 1988), carece totalmente de una red vial que lo conecte con el vecino departamento de Olancho y el resto del país; tiene una densidad poblacional de 2,7 personas por kilómetro cuadrado, es extremadamente baja comparada con el promedio para el país; y según el Mapa de Pobreza de la República de Honduras calificado en su totalidad como "muy malo" (Fondo Hondureño de Inversión-3 1998). La estimación más reciente sobre la población misquita propone 40.000 personas según la leyenda del mapa borrador del 'Estudio de las etnias de Honduras' por encargo del Banco Mundial, (1998) en base a datos de la Secretaría Técnica de Cooperación. Otros estimados ofrecen la cifra de 35.000 (Lara, Pinto, 1997; Rivas, 1993).

Existen 84 poblados misquitos en el departamento, la mayoría de los cuales son poblados pequeños, con categoría de aldeas y caseríos. La distribución geográfica de los poblados sigue de cerca ciertos rasgos naturales: la costa caribeña, el curso de los ríos y las orillas de los lagos (Woodward, 1988:4-10). Además del litoral y la superficie cubierta por bosque tropical, una parte considerable del departamento consiste en llanura, conocida como los "llanos", en su mayoría se extienden entre los ríos Patuca y Kruta. En esta zona, con una vegetación limitada a pinares y a un pasto resistente al fuego, la gente vive en aldeas, alineadas con los ríos y protegidos por una faja angosta de bosque denso.

Red de comunicación. El medio de transporte interno más frecuente es el fluvial, por medio de embarcaciones livianas impulsadas a remo o motor (*tuctuc*). Las principales rutas fluviales son los seis ríos mayores. De Oriente a Poniente son el Río Coco o Segovia (que a lo largo de su curso divide a Honduras de Nicaragua), el Kruta, el Ibantara, el Warunta, el Patuca y el Plátano. El río Patuca nace en Olancho, es muy largo, navegable y el más transitado de los ríos. Hay un canal natural que une el Patuca con Laguna Brus y el pueblo del mismo nombre. Las lagunas se encuentran cercanas a la costa y son rutas vitales de intercambio por medio de canoas. Hay tres grandes lagunas en el departamento: Caratasca, Brus e Ibans. La mayor de ellas es Caratasca con 55 km. de largo y 10 de ancho, dispuesta a lo largo de la costa.

A principios de la década del 70, una empresa nicaragüense dedicada a la explotación forestal construyó un camino para vehículos automotores en el extremo suroriental del departamento. La carretera arranca en Puerto Cabezas, en la Costa Atlántica de Nicaragua, entra a Gracias a Dios por el poblado fronterizo de Leimus del lado nicaragüense y describiendo varios arcos de considerable amplitud se dirige al suroeste y termina en el poblado fronterizo de Ahuasbila, localizado en el lado hondureño del río Coco. El camino se usaba para transportar madera y resina al aserradero principal en Nicaragua. En 1977, COHDEFOR construyó una carretera que pasando cerca de Sirsirtara y Mocorón, conectó dicho camino con Puerto Lempira, abriendo así una ruta hasta la costa. La red vial que resultó, con categoría de carretera secundaria de material selecto, continúa siendo la única que existe en el departamento (Instituto Geográfico Nacional, 1995). La relación entre la mosquitia hondureña y la nicaragüense siempre ha sido activa, sobre todo entre las comunidades fronterizas y más ahora que la única carretera del departamento conecta con Nicaragua. Es más, esa relación ha generado desde la década de los 80s una idea que los misquitos hondureños aún no descartan: la conformación de un territorio misquito único, idea influenciada por la experiencia sandinista nicaragüense realizada en los 80s, que conformó lo que se llamó la Región Autónoma del Atlántico.

Puerto Lempira y Brus Laguna son ambos puertos de cabotaje y de comercio local que mantienen tráfico comercial por medio de goletas con La Ceiba en el departamento de Atlántida y Trujillo en Colón. Pero los fletes y pasajes son muy elevados, y los viajes no son constantes por causas naturales. Existe una red de 17 pequeñas pistas de aterrizaje que sirven vuelos en avioneta, para el transporte interno y externo. Fue iniciada por una empresa subsidiada por la Iglesia Morava, Alas de Socorro, para el transporte de enfermos a un hospital de la Iglesia Morava en Ahuas, en el interior del departamento. Los vuelos externos normalmente principian y terminan en La Ceiba o la ciudad de Trujillo en el departamento de Colón. Una pista aérea grande, construida por el ejército norteamericano en 1983, conectó directamente a Puerto Lempira, cabecera departamental, con Tegucigalpa, dándole a la primera la oportunidad de convertirse en un centro comercial viable.

Las ocupaciones principales tienen que ver con el trabajo agrícola y la pesca artesanal para la subsistencia, y el trabajo asalariado de los jóvenes como "buzos" en las empresas modernas que se dedican a la pesca de langosta y camarón. El comercio formal es un segmento incipiente de la actividad económica con casas comerciales en Brus Laguna y Puerto Lempira. El comercio informal incluye intermediarios, vendedores ambulantes, etc.

Acceso a servicios sociales. La zona misquita, en términos comparativos está mejor cubierta por los servicios sociales básicos. Cuenta con un hospital con cierta capacidad de hospitalización y con un equipo de médicos permanentes, reforzado con médicos en servicio social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. En varias comunidades existen centros de salud y la cobertura de escuelas es casi completa en el departamento, a pesar del aislamiento geográfico de muchas de ellas. Existe un instituto de secundaria con un plan de estudio en asuntos forestales en la cabecera Puerto Lempira. La cobertura de letrinización es limitada y los índices de morbilidad y mortalidad son altos en comparación al promedio nacional.

Rasgos de actividades culturales y espirituales

Antes de la influencia de la Iglesia Morava, los misquitos poseían una amplia vida religiosa, que incluía una serie de deidades que se encarnaban en el sol, la luna y las estrellas. Uno de ellos, el *prahukú* era el causante de los huracanes y las tormentas; el arco iris *kumadora* era señal de mal augurio que anunciaba la llegada del espíritu de los vientos, etc. La figura del *sukia* ha venido progresivamente perdiendo importancia; era el guía espiritual y generalmente el curandero. La sociedad misquita ha sido tradicionalmente sin clases, igualitaria en su modo de pensar, aunque los procesos de desarrollo económico han creado ya diferenciación social. Hoy la Iglesia Morava agrupa

la mayoría de los feligreses misquitos y existen muy buenos vínculos de cooperación con la Iglesia Católica.

Organización social. Los misquitos tienen una organización étnica de mucha tradición llamada *MASTA*, que aglutina a siete llamadas federaciones, una por región. Los organismos de base se denominan consejos comunales dirigidos por un Consejo de Ancianos. *MASTA* es la organización símbolo de los misquitos, aunque también existen otros tipos de organizaciones como patronatos, que es una influencia de la cultura ladina. En la Moskitia existe una fuerte influencia de las iglesias cristianas (evangélica y católica) y puede afirmarse que en cada comunidad existe por lo menos una iglesia. Entre las evangélicas, la denominación más numerosa es la iglesia Morava, de influencia inglesa. Un conteo preliminar, en 1995, mostraba la existencia de 95 iglesias protestantes en todo el departamento. Por lo general, los pastores evangélicos son a la vez líderes comunitarios. La organización político-administrativa del departamento cambió en 1996, aumentando de dos grandes municipio (Puerto Lempira y Brus Laguna) a seis, al subdividirse éstos por la adición de cuatro más: Juan Francisco Bulnes, en la esquina noroccidental del departamento; Ramón Villeda Morales, en la esquina nororiental; y los municipios de Ahuas y Wampusirpi, ambos comprendidos en la faja territorial entre los ríos Patuca y Warunta. Estos seis municipios en conjunto comprenden 67 poblados con categoría de aldea. Esta reorganización representa un proceso de descentralización de servicios y es significativo como indicador de un cambio positivo en las actitudes y las relaciones entre el Estado hondureño y los ciudadanos misquitos.

La división del trabajo entre los sexos es bien definida. Las actividades domésticas son exclusivamente femeninas: hilar, tejer, hacer ollas de barro, preparar los alimentos, la crianza de los niños; y en el trabajo agrícola la mujer también participa en las tareas agrícolas: la siembra, el desyerbe y la cosecha. El hombre hace las tareas iniciales de preparar un lote de terreno: cortar árboles, la desmonta y quema. En las tareas relacionadas con la hechura de leña, la pesca y la caza, la mujer desempeña tareas menores complementarias pero indispensables. El acarreo de fardos pesados es tarea de la mujer. El hombre fabrica canoas, los implementos de pesca y cacería y otros accesorios (Rivas, 1993).

Caracterización económica. La economía es una combinación entre agricultura, horticultura y pesca. La agricultura se basa en el arroz, frijoles, plátanos y bananos; su horticultura, en la yuca; su pesca es básicamente para el consumo familiar y como mano de obra de los barcos camaroneros y langosteros que operan en la extensa costa de aproximadamente de 200 kilómetros, donde desembocan muchos ríos dentro de los cuales cuatro son los más importantes: Coco o Segovia, Patuca (estos dos se cuentan entre los más grandes del país), Plátano y Sico-Paulaya. La caza para el consumo familiar también es importante, pero cada vez más va perdiendo vigencia en la medida que se escasean las especies de animales silvestres de la zona (venado, jaguilla y tepezcuintle, los más importantes). Las zonas de agricultura se localizan a las orillas de los numerosos ríos; no acostumbran a tener cultivos en los solares de sus casas, porque no los cercan y por la condición comunal, inclusive de los terrenos de las casas. Los productos agrícolas más importantes son: arroz, guineo, plátano, yuca, piña, naranja, maíz, caña de azúcar, ayotes, frijoles y chiles. En la división del trabajo agrícola generalmente se encarga a los hombres el descombro y la preparación del suelo y la caza de animales; pero el cuidado y cosecha de los productos es realizado principalmente por las mujeres, aparte de la preparación de los alimentos y tejer.

Una actividad importante en la zona costera es la *pesca de langostas* por parte de los buzos misquitos, muy cotizados por las empresas langosteras de Islas de la Bahía, Jamaica y Estados Unidos. Los buzos son jóvenes de alrededor de 14 y 25 años que, entre jornadas de 10 a 12 días, laboran intensamente para luego descansar una semana y reincorporarse nuevamente a esta labor. Son contratados por “sacabuzos”, que a la vez se dedican a la compraventa de granos y de oro, obteniendo

abultadas ganancias. En el período de 10 días de trabajo, los buzos pueden llegar a ganar hasta 2.000 Lempiras (US\$150), lo cual se considera un salario alto en el medio económico hondureño. El trabajo es muy duro y altamente dañino para la salud de los trabajadores, pues la parálisis es inminente, quedando inválidos en pocos años de actividad laboral. En los casos de muerte, las indemnizaciones no superan los US\$400. La secuela de problemas sociales es alta, debido al alto índice de alcoholismo, drogadicción y prostitución en todo el litoral; además, existe una alta tasa de invalidez y horfandad en las familias. Los buzos están constituidos en una asociación y han hecho esfuerzos para crear una escuela de buzos para aprender el oficio, entrenarse en el uso adecuado del equipo y disminuir los efectos contra la salud. Sin embargo, por lo general han sido poco eficaces, aparte de la poca, ineficiente y negligente acción del Ministerio del Trabajo, responsable de la protección de la mano de obra nacional.

Inserción en la economía regional y nacional

En relación a los recursos naturales, la Mosquitia posee un alto potencial en bosque de pino y latifoliado, totalmente productivo, que asciende a aproximadamente 600.000 hectáreas y tiene un potencial para producir anualmente 1.5 millones de metros cúbicos de madera. Sin embargo, no se explota, excepto para cubrir sus necesidades constructivas mínimas y para el contrabando de madera hacia la vecina Nicaragua. Estos son todos bosques nacionales y la institución estatal rectora apenas ha iniciado el proceso técnico de elaboración de Planes de Manejo Forestal, como lo es la delimitación e inventario forestal en algunas Unidades de Gestión Forestal.

En algunas partes de la extensa zona de La Mosquitia, se ha desarrollado la ganadería extensiva (especialmente en Brus Laguna, Palacios y Puerto Lempira) por parte de personas no misquitas, lo cual ha venido a crear un conflicto en el manejo sostenible de los recursos en una área declarada protegida y además, un conflicto con las formas ancestrales de tenencia comunal en tierra nacional.

Otro recurso local de grandes proporciones pero que no se aprovecha para el desarrollo regional, lo constituyen los enormes bancos naturales de langosta y camarón, que son explotados irracionalmente por parte de barcos extranjeros y de las Islas de la Bahía. Un número de entre 50 y 100 barcos pescan temporalmente en la zona, pero no dejan ningún provecho para el departamento, puesto que ni siquiera pagan un impuesto a la municipalidad; los impuestos y matrícula de barcos se realizan en Roatán, Islas de la Bahía.

Sistema de crédito, almacenamiento y mercadeo. Dado el relativo desarrollo de la cabecera departamental, Puerto Lempira, existe en este lugar todo un sistema de mercadeo y sistemas de crédito, especialmente en forma de cooperativa. La existencia de una sucursal del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, es el único banco en la región.

Tenencia de la tierra. La tierra de la Mosquitia es nacional en un 100%. Actualmente la organización misquita MASTA continúa en su esfuerzo de varios años de conseguir un *status* especial que designe a la etnia como la dueña de las tierras. Sin embargo, el gobierno y algunos grupos locales no comparten la propuesta, debido a la presencia creciente de ladinos que comparten la vida y economía de la región.

Los garífunas

Ubicación geográfica y tamaño. Los garífunas llegaron a Honduras a fines del período colonial (1797), procedentes de la Isla de San Vicente, expatriados por las tropas británicas y aceptados por las autoridades españolas en calidad de refugiados. La población total asciende a aproximadamente 100

mil habitantes. Su lengua materna pertenece a la familia *arahuaca* de Sudamérica y racialmente representan un cruce de varias razas, con predominio de negroides, indígenas americanos y, secundariamente, caucasoides. Sus orígenes en las Antillas Menores y su temprano contacto con los franceses e ingleses, reforzados con su disposición moderna al trabajo migratorio como marinos a los Estados Unidos e Inglaterra, ha forjado en ellos una visión cosmopolita. Esto tiene consecuencias indudables en las estrategias que utilizan para la supervivencia en el mundo moderno. Existe una población garífuna considerable en ciudades norteamericanas que generan remesas en dólares rumbo a Honduras y algunos de ellos al jubilarse de trabajos permanentes en EE.UU., regresan e invierten sus ahorros en sus comunidades de origen. Rivas (1993:284) menciona remesas provenientes de los varones que se han embarcado y de parientes que residen en los EE.UU.

La población garífuna en Honduras se conoce bien por varias estimaciones cuidadosas y actualizadas (Davidson, 1978; Rivas, 1993; y Suazo 1996). La cifra se estima en 100.000 personas incluyendo población permanente en las tres principales ciudades del país y en una sarta de poblados a lo largo de la costa Norte que constituyen ahora sus "comunidades" de origen (véase la ubicación en mapa y los nombres de los poblados en el Anexo 3).

Los 40 poblados y sus tierras aledañas (36 de ellos principales por contener población garífuna mayoritaria y en múltiples casos ser sedes de gobierno municipal) se extienden por el litoral caribeño a lo largo de 350 km. en los departamentos de Cortés, Atlántida, Colón y la esquina occidental de Gracias a Dios. De los 40 poblados uno está en la Isla de Roatán. Tres de ellos pueden considerarse barrios urbanos o periurbanos de Tela y Trujillo.

Red de comunicación. Exceptuando el extenso municipio de Iriona en el extremo oriental de Colón, estos departamentos cuentan con una red doble de vías de comunicación, carreteras de primera y vías férreas (construidas por las compañías bananeras) que se extiende a lo largo de oeste a este, más o menos paralelas al litoral. La mayoría de los pueblos y aldeas garífunas están próximas a la playa, y la navegación en lanchas a lo largo de la costa es otro medio de comunicación entre los poblados y las ciudades puertos (Instituto Geográfico Nacional, 1995 y 1996).

A lo largo de la costa están cinco de los principales puertos de Honduras, (de oeste a este Puerto Cortés, Tela, La Ceiba, Trujillo y Punta Castilla) que forman cuatro zonas de mercadeo de bienes y servicios para las poblaciones garífunas más cercanas a ellas. En las ciudades hay acceso a teléfonos, fax y algunas organizaciones garífunas también trabajan con correo electrónico, mayormente entre ciudades tanto en el interior como el exterior.

Acceso a servicios sociales. A excepción de pequeñas comunidades ubicadas en el extremo este del departamento de Colón (Iriona) y el límite noroccidental de la Mosquitia (Playa), el resto de comunidades garífunas se encuentran en la zona del litoral atlántico del Honduras, con una buena red de comunicación pavimentada. Esta ventaja comparativa ha significado una posibilidad de acceder a mejores servicios como la educación y la salud, ya que los principales centros de población se encuentran muy cercanos o en las ciudades de La Ceiba, Tela, Trujillo y Puerto Cortés. Los garífunas reclaman la ampliación y el mejoramiento de la educación bilingüe a la cual contribuyen a través de muchos centros pilotos apoyados por ONG internacionales.

Rasgos de actividades culturales y espirituales. Los garífunas, a pesar de su alta vinculación con el resto de la sociedad nacional, inclusive de tipo urbana, mantienen una serie de ritos y tradiciones, sobre todo ligadas a la muerte. Creen que el alma del difunto merodea por el lugar de su residencia o comunidad, lo que provoca que sus familiares realicen actividades de rezos y ritos conocidos como *dugú* o *shugu* que consisten en reuniones en donde se come y se bebe por varios días, procurando hacer las preferencias de comida y bebida del difunto, cuya alma estaría presente en esos ritos.

Durante el velorio danzan un ritmo conocido como *punta*, el cual realizan con amistades; es un ritual fúnebre, pero dicho ritmo se ha transmitido al resto de la sociedad nacional e internacional, a través de grabaciones de grupos musicales hondureños.

Vale destacar la creatividad artística de los garífunas en sus distintas manifestaciones, baile, canto, arte dramático, pintura y artesanía que disfruta de prestigio internacional; sin embargo, existe la necesidad de fortalecer la cultura viva en los poblados mismos sobre todo en vista de un abuso creciente por el comercio turístico.

Organización social. La estructura es de carácter matrifocal, es decir, centrada en la figura materna; predomina la matrilocidad como forma de residencia, mientras los hombres constituyen una masa fluctuante entre los mismos poblados y doble residencia en los lugares de migración interna e externa. La cooperación económica se basa en núcleos familiares matrifocales e incluso los niños son criados comunitariamente, sin tener parentesco muy estrecho.

Los garífunas cuentan con varias organizaciones de composición negra, de alcance nacional e internacional pero que funcionan más como organizaciones no gubernamentales de desarrollo. Las más activas son la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH) y la Organización de Desarrollo Comunitario (ODECO), ambas con sede en La Ceiba. Pero también son muy comunes los patronatos de desarrollo comunitario que se constituyen en verdaderas organizaciones de base, muchas veces compitiendo con las ONG negras. Uno de los más relevantes patronatos es el Patronato Regional de la Bahía de Tela que lo forman 14 patronatos locales.

Las ocupaciones tradicionales del garífuna desde el siglo pasado han sido la pesca, la producción agrícola para el consumo y la venta y el trabajo asalariado. El surgimiento a lo largo del siglo de una población urbana con acceso a la educación básica ha diversificado el repertorio ocupacional del garífuna: carpintero, zapatero, albañil, mesero, pequeño empresario en tiendas, restaurantes y bares que responden al turista nacional.

Caracterización económica. La influencia de la mujer negra es alta en la sociedad garífuna, pues es la que dirige el hogar, dada la alta migración de los hombres. Su aporte económico es decisivo; elabora pan, casabe, y otras comidas, aparte de otras habilidades artesanales. La mujer además de su trabajo hogareño, hace trabajo asalariado lavando y planchando ropa y vende comida típica en las calles y mercados citadinos. El acceso a la educación superior ha producido cierto número de profesionales garífunas de ingresos medios, los maestros de primera y segunda enseñanza entre ellos (Rivas, 1993; Suazo, 1996).

No hay duda que actualmente la actividad principal de los hombres garífunas es la pesca; en segundo lugar, lo ocupa la pequeña producción agrícola, básicamente de arroz, yuca, maíz, frijoles, bananos y plátanos. los cocos también son parte fundamental de la cocina garífuna, pero su obtención es básicamente de los cocales silvestres que existen a la orilla de las playas en los alrededores de las comunidades garífunas. la pesca y la venta de parte de la captura diaria es la fuente de ingreso más segura de los garífunas, aunque cada vez más se dificulta por la competencia con barcos que pescan en el litoral, cercano a las playas. una libra de pescado se cotiza en el mercado entre uno y dos dólares.

Hasta hace dos décadas, la inserción laboral de los garífunas como asalariados en las compañías bananeras de la costa norte hondureña era bastante fuerte; sin embargo, la reducción de la actividad bananera y la mecanización de muchos procesos productivos, disminuyó ostensiblemente el vínculo garífuna en estas empresas, produciéndose un fuerte incremento en la emigración garífuna,

especialmente hacia los Estados Unidos y trabajos específicos en barcos pesqueros, de carga y de pasajeros de bandera nacional y extranjera.

Las mujeres garífunas sostienen el criterio que son ellas las responsables del sostenimiento de las necesidades básicas de la casa, puesto que la pesca y el trabajo asalariado de los hombres es más inseguro. La escolaridad entre las mujeres sigue siendo baja; muchas tienen que mantener a varios hijos en las ciudades aledañas, alquilando vivienda, dificultándose muchas veces el empleo urbano por razones de raza; solamente en los trabajos domésticos urbanos sí tiene demanda.

Pero la transformación más visible en las comunidades garífunas se expresa en las nuevas y modernas estructuras de las viviendas de los garífunas que tienen familiares en los Estados Unidos quienes envían remesas de dólares ya sea periódica o eventualmente. Se calcula que siete de cada diez familias garífunas tienen al menos un familiar en el exterior, lo cual muestra el impacto económico (aunque no existen estudios) y cultural en las comunidades, puesto que está modificando muchas formas de vida, además de ciertas actitudes y comportamientos, sobre todo en el conformismo y dependencia de los ingresos foráneos.

Inserción en la economía regional y nacional. Aparte de su típica actividad de pescadores y trabajadores bananeros, su vínculo con la economía regional es limitada; por un lado son proveedores de servicios (cocineros, lavandería, etc.) y de algunos productos artesanales que tienen alguna demanda: pan de coco, aceite de coco y casabe y por otro, son los pescadores por excelencia en la mayor parte del área de costa de Honduras, sea como mano de obra asalariada, sea como pescadores independientes.

Sistema de crédito, almacenamiento y de mercadeo. En el medio garífuna, sobre todo entre mujeres, es común encontrar bancos comunales en muchas comunidades, los que han sido promovidos por ONGs que laboran en esas áreas. El mercadeo del pescado extraído es individual.

Tenencia de la tierra. El Instituto Nacional Agrario ha avanzado en un alto porcentaje en la titulación de la meta de 45 títulos comunales. Las casas de los garífunas se localizan a la orilla de las playas, en terrenos comunales, generalmente sin colocar cercas, excepto en los cultivos que los realizan en otras zonas, igualmente comunitarias, aunque existen garífunas que tienen terrenos privados, mediante compra. Esta forma de doble residencia y uso, playa e interior, que justifica el reclamo de ambas zonas como residencias tradicionales no encuentra la aceptación de la población mayoritaria. (para más detalles del problema de la tierra véase Capítulo V).

Futuras estrategias económicas de sobrevivencia

Completamos este resumen de los perfiles socioeconómicos con un análisis ejemplar de los recursos disponibles, potencialidades de uso y conflictos eventuales. En el siguiente cuadro se intenta mostrar las potencialidades existentes en cuanto al manejo productivo de los recursos naturales por parte de las etnias y negros hondureños.

Evidentemente, en muchos casos es necesario establecer una serie de legislaciones para lograr esos objetivos; sin embargo, en muchos otros casos el espacio legal ya existe, como es el caso del *manejo de bosques* que han sido titulados por el Estado a favor de las comunidades étnicas y negras, en los cuales se pueden realizar convenios de usufructo con la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal para, previo a la realización de un Plan de Manejo Forestal, se pueda realizar el aprovechamiento, de acuerdo a los planes operativos anuales, donde se especifican los datos de

aprovechamiento anual en beneficio de los propietarios y del Estado de acuerdo a la Ley de Modernización Agrícola vigente.

En este sentido la etnia Lenca ha avanzado en cuanto al cumplimiento de condiciones previas para el aprovechamiento forestal, aunque en terrenos de la municipalidad de Yamaranguila, que ha empezado a otorgarles pequeños permisos de explotación por 100 metros cúbicos de madera de pino. Estas se procesan en aserrío manual, se venden en el mercado regional y se extraen ganancias, después de haber deducido los costos. Parecidas experiencias han tenido los pech, en el bosque de latifolio, en el proyecto PDBL de asistencia canadiense.

Si el país entra en las negociaciones internacionales de venta de oxígeno o captura de carbono como lo está haciendo Costa Rica actualmente, la etnia Tawahka podría negociar sus más de 500.000 hectáreas de bosque primario de la Reserva de Biosfera, al igual que los miskitos que también poseen grandes extensiones de áreas de bosque, de los cuales pueden conseguir importantes recursos frescos para financiar otras áreas de desarrollo étnico.

Los recursos ecoturísticos y culturales son grandes en el país y muchas etnias tienen colindancias naturales, lo cual les asigna primera prioridad para su explotación, interviniendo como socios activos en la explotación de los mismo; por ejemplo, los chortí, son los más vinculados culturalmente pues son descendientes directos de los mayas que construyeron las famosas ruinas de Copán, lo cual los convertiría en accionistas culturales de los paquetes turísticos de Copán Ruinas; o los garífunas, siendo socios culturales de los paquetes turísticos de los grandes hoteles que se construirán en litoral atlántico de Honduras que es la zona de influencia garífuna.

Los humedales de La Mosquitia son riquísimos en la producción de distintas clases de mariscos para la exportación; sin embargo, hoy en día la etnia miskita no es más que una mano de obra barata y altamente explotada y sacrificada físicamente, debido a los métodos primitivos de explotación, lo cual reduce la vida productiva de los pescadores a unos pocos años, quedando muchos de ellos inválidos. Una adecuada reorientación, puede hacer grandes transformaciones económicas y sociales dentro de la mosquitia hondureña.

En conclusión, en todas las etnias y grupos negros existen recursos inexplorados a favor de dichos grupos humanos los cuales pueden proveer los recursos básicos para la superación de la pobreza ancestral existente.

Cuadro 2. Recursos naturales y/o actividades productivas potencialmente rentables de etnias y pueblos negros de Honduras (1998)
(X1 = énfasis o mayor potencial)

Recurso natural y/o actividad rentable	Lenca	Chortí	Tol	Pech	Tawahka	Miskito	Garífuna
1. Forestal							
1.1 Manejo de bosque ejidal pino	XX1		X				
1.2 Manejo de bosque nac pino			X1			X	
1.3 Manejo de bosque nac latifol.				X1	X	X	
1.4 Manejo cuencas hidrog.	XX1				X		X
2. Explotación futura de áreas protegidas	XX	X	X		X1	X	
2.1 Venta captura carbono							
2.2 Ecoturismo	XX	X	X	X	X	X1	XX2
2.3 Valorizac. producción agua	XX1	X	X	X	X	X	X
3. Explotación futura de parques arqueológicos		X		X	X1	X2	
3.1 Guías turísticos étnicos							
3.2 Socios culturales de empresas de turismo	XX	X1	X	X	X	X	X2
4. Explotación de áreas de humedales					X	X1	X2
4.1 Reglamento de pesca industrial en zonas étnicas							
4.2 Formación empresas étnicas	XX1	X		X2	X	X	X2
5. Otras actividades rentables	XX1	X					
5.1 Producción frutales altura							
5.2 Producción artesanal	XX	X	X		X	X1	X
5.3 Festivales culturales	XX	X	X	X	X	X	X

Fuente: compuesto por E. Gálvez.

V. PROBLEMAS CLAVES DE LAS ETNIAS DE HONDURAS

En este capítulo se destacan, discuten y resumen los problemas más apremiantes de las minorías étnicas, tal como han sido priorizados por los interlocutores consultados y del seminario de revisión, recurriendo a los datos nacionales para todos los pobres de Honduras, ya que las estadísticas nacionales no tienen desglose étnico.

La cuestión de la tierra predomina y agudiza progresivamente el diálogo no sólo con el gobierno sino también con otras instituciones de la sociedad civil.

El acceso a servicios sociales sigue como reivindicación en segundo lugar y se refiere mayormente a salud, agua, vivienda y educación.

La inserción de las etnias en la economía nacional

Aspectos macroeconómicos

Empezamos con una descripción somera de la economía de Honduras y tocamos tres puntos fundamentales: 1) la inserción laboral de las etnias respectivas; 2) se debe resaltar el rol de la mujer en las actividades productivas que tampoco se refleja en las estadísticas económicas; y 3) la migración laboral, estrategia de sobrevivencia crecientemente utilizada por las etnias.

Durante la época colonial que culmina en 1821, Honduras fue conocida en primer lugar, como una zona de extracción minera y en segundo lugar, como área ganadera, sobre todo por la importancia que tuvo la exportación de cueros. Al culminar esa época, los habitantes se dedicaron con mayor énfasis a la agricultura de subsistencia, sobre todo en las tierras altas del interior, debido a lo inhóspito que eran las zonas costeras, por la proliferación de enfermedades tropicales y la poca o inexistente cobertura de servicios públicos de salud en esa época.

Con la llegada del capital extranjero desde principios de siglo, se inicia la agricultura de exportación con la producción bananera, que en un cierto momento histórico, colocó a Honduras en el primer productor de banano en el mundo. Ése es el inicio de la agricultura moderna en las zonas bajas costeras del país que, conviviendo con la agricultura tradicional de subsistencia en las tierras altas del interior, ha venido siendo el modelo económico dominante, con pequeños intentos de industrialización, sobre todo en la época de la “sustitución de importaciones” del Mercado Común Centroamericano de los años 60s.

Los productos de exportación que se han mantenido en los primeros lugares en muchas décadas han sido el banano y el café, con un reciente auge de la producción camaronera. También la madera y la carne han sido importantes. De esta forma, el aporte del sector agropecuario a la generación de Producto Interno Bruto fue del 27,4% en el año 1996, seguido de la industria manufacturera que lo hizo en un 15,3%; luego el sector comercio cuyo aporte fue del 10,8% para ese mismo año, según el Banco Central de Honduras, proporciones que se han mantenido con minúsculas variaciones.

A partir de 1990, en el país se inician una serie de reformas económicas impulsadas por la emisión de instrumentos legales como la Ley de Modernización y Desarrollo Agrícola y un Programa de

Modernización del Estado y otras leyes más que han venido a crear mejores condiciones para las inversiones extranjeras y la creación de nuevas empresas orientadas a la exportación.

Uno de los impactos en la economía hondureña ha sido el crecimiento sostenido de la industria de la maquila en muchas ciudades del país, especialmente en la zona norte del país, hasta el punto que, en 1998, absorbe un poco más de 100.000 empleos en todo el país, lo que ha significado paralelamente una reducción del empleo en actividades del sector primario. Un estudio sectorial de Educación, basado en datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos, indica que la demanda laboral del sector primario bajó del 43% en 1990 al 35% en 1996, mostrando a la vez un tendencial crecimiento del empleo en la manufactura (del 14 al 18%) y en el comercio (del 15 al 18%) para esos mismos años (cf. Gráfico Anexo 15).

El inicio de un nuevo gobierno enfrenta dificultades para la reducción del déficit fiscal, de balanza comercial y de control de los niveles de inflación, aspectos que se verán agravados con la destrucción masiva de la infraestructura económica del país causada por el huracán Mitch de octubre de 1998.

Los pueblos autóctonos y negros de Honduras se diferencian en muchos aspectos, a la vez que tienen algunas similitudes. En lo que respecta a las características de inserción en el trabajo productivo, las modalidades tienen relación a los tipos de recursos naturales existentes en las áreas de influencia de cada pueblo y al tipo de empresa mercantil involucrada.

Asuntos laborales

Honduras es una economía donde predomina el trabajo asalariado en la industria, agricultura, comercio y servicios. Esto determina el tipo de relación laboral en la mayoría del país; sin embargo, se dan otras combinaciones de relaciones de producción, en la medida que subsisten reminiscencias de modos de producción anteriores al capitalismo, sobre todo en las comunidades étnicas.

Como ya se ha mencionado, cercano a algunas etnias se localizan centros de producción agrícola que demandan mano de obra indígena en forma estacional. Este es el caso de las plantaciones de café de Copán, Santa Bárbara y La Paz que se nutren de la mano de obra lenca y chortí; o las fincas cafetaleras y ganaderas de Yoro que reciben a los trabajadores estacionales tolupanes. En las costas y lagunas de la región de La Mosquitia tienen gran demanda los trabajadores de pesca de langosta y camarón, llamados buzos, que son los mejores pagados por día, pero que los riesgos de incapacidad y de enfermedad laboral son altísimos por las condiciones de inseguridad en que se desenvuelven. Inclusive, el trabajo asalariado se ha insertado en el corazón de la selva tropical en el curso de los ríos Plátano, Sico, Patuca, Guayape, etc, a través del lavado de oro en las corrientes, durante el verano. Es común encontrar a indígenas o campesinos ladinos con bateas y motores especiales extrayendo arena y lavando el oro en estado natural.

La etnia que más trabaja como obrero agrícola son los chortí, precisamente porque son los que menos tierra comunal poseen. Le siguen los lencas en a la forestería, que son los que más trabajos asalariados realizan en la explotación de madera de pino, donde laboran como aserradores manuales; en la minería, se destacan los Tawahkas y en la pesca, los garífunas (véase Cuadro 10). Es evidente que la forma de trabajo más importante para todos los grupos étnicos es el individual-familiar.

Pero, también, es común encontrar en las etnias y garífunas el trabajo solidario que consiste en una forma de cooperación voluntaria de cada miembro de la familia en favor de otra familia que realiza determinados trabajos, también llamado “mano vuelta” (lencas, misquitos, pech), el trabajo colectivo pero la cosecha es individual (chortís); también el trueque (intercambio de un producto o bien por

otro). Esta modalidad es más fuerte entre los miskitos y chortí, sobre todo en la construcción de viviendas y en la preparación de tierras para la agricultura.

Migración laboral

A manera de resumen se puede afirmar que las etnias están integradas en la economía nacional pero a un nivel muy bajo e insuficiente para su autodesarrollo. Como ya se mencionó en el perfil socioeconómico para cada etnia (Capítulo IV) sólo disponen ocasionalmente de sistemas de almacenamiento, de mercadeo y de financiación adecuados.

La mayoría de las etnias no usan la migración laboral como principal y regular estrategia de sobrevivencia; únicamente los lencas y miskitos tienen desplazamientos a regiones aledañas en busca de empleo estacional.

El fenómeno de la migración internacional es propia de los garífunas, que históricamente han tenido desplazamientos entre países por diversas razones. Sólo en el caso de los garífunas hondureños, la migración hacia los Estados Unidos es alta pues se calcula que la mitad de la población, alrededor de 50.000 se encuentran en el exterior, lo cual impacta grandemente en las comunidades locales, aspecto este que no se ha estudiado lo suficiente, de modo que no hay cifras sobre las remesas financieras (ver cuadro resumido Anexo 16) que mandan a sus familiares.

Sin embargo, existe migración hacia los centros urbanos, zonas de desarrollo capitalista, en búsqueda de trabajo, pero todavía reside la mayoría de la población étnica en zonas rurales.

Género y actividades productivas de las etnias y negros en Honduras

Al igual que en otros países centroamericanos, las mujeres es uno de los grupos sociales más vulnerables. Por su rol natural, las mujeres siempre se han encargado de la reproducción y cuidado de la especie humana, que incluye la preparación de alimentos y otras actividades domésticas. A nivel de país, la participación de la mujer en la población económicamente activa ha venido creciendo paulatinamente. En 1962 era del 13%; pero ya en 1992 la participación de la mujer en la PEA era del 28,2%, aunque siempre en ocupaciones no calificadas debido al bajo nivel de formación escolar y profesional (cf. Capítulo IV).

A nivel de las etnias y grupos negros, las mujeres se vinculan directamente a las labores agrícolas a la par de los hombres como lo es en el caso de los lencas; o en el caso extremo de los garífunas donde son las mujeres las encargadas de la agricultura, ya que los hombres se dedican a la pesca. De todas las etnias, los chortí son los únicos donde se nota que las mujeres se dedican solamente al trabajo de la casa. En cuanto al manejo de decisiones económicas desde el ángulo masculino, son los lencas los más dominantes; en la misma proporción que lo son las mujeres garífunas y miskitas. (cf. Cuadro, Anexo 17).

El sistema de tenencia de la tierra en Honduras

Las formas legales de tenencia de la tierra en Honduras son básicamente seis:

- Nacional. Es la tierra del Estado, pero que por lo general no tiene título.
- Ejidal. Es la tierra de propiedad de los municipios, con título o sin título.
- Privada. Es la tierra de dominio pleno de personas naturales o jurídicas particulares.

- Fiscal-ejidal. Es la tierra que ha sido comprada por el Estado o que la ha recibido en donación. En ambos casos posee título.
- Privada-ejidal. Es la tierra que ha comprado la municipalidad o la ha recibido en donación. En ambos casos posee título.
- Comunal. Son las tierras que poseen en usufructo las comunidades campesinas y étnicas. Pueden o no poseer título.

Las etnias y negros de Honduras han recibido en los últimos años muchos títulos de propiedad en la categoría comunal, entregado por el Instituto Nacional Agrario, en tierras que antes eran nacionales o comunales, pero sin título.

La base legal del INA respecto a las etnias se encuentra en la siguiente normatividad:

- Constitución de la República;
- Ley de la Reforma Agraria;
- Ley de Modernización Agrícola;
- Convenio 169 de la OIT; y
- Acuerdos entre el Poder Ejecutivo y las etnias en 1996.

El cumplimiento de las Demandas de Titulación por las etnias al Instituto Nacional Agrario se desprende del Cuadro 3.

La política de tierras del Gobierno actual

En la propuesta del actual Ministro (noviembre de 1998) del Instituto Nacional Agrario, presentada al Presidente de la República al inicio de su gestión administrativa en marzo de 1998, el alto funcionario definía cinco enunciados básicos, entre ellos: el acceso y legalización de tierras, la reconversión empresarial y la atención a los pueblos autóctonos y negros.

A ese efecto, se definía como uno de los resultados esperados, “los pueblos autóctonos y negros construyendo su propio futuro sobre la base de su integración a la producción mercantil, a la cultura y al desarrollo social, a través de la legalización definitiva de sus derechos sobre la tierra, la diversificación de su base productiva y la organización en aquellas formas de participación social y económica, según sea su peculiar visión de la vida, el mundo y la sociedad” (Política del Gobierno para dinamizar el Proceso de Reforma Agraria, p.5).

Cuadro 3

Demanda de tierra por etnia	Meta lograda a fines de julio/titulaciones de tierras comunales	Observaciones
Tolupanes 13 comunidades	12 comunidades 30.793 has	
Pech 8 Comunidades 9.010 has	5 comunidades 6.600. has(ag)	El INA traspasó a CODEFOR en dominio pleno de bosque de 815.000 has y la tribu tiene opción a un contrato de usufructo.
Lencas 122 comunidades 126.000 has	31 comunidades 32.180, 15 has	Se espera finalizar la titulación de 140 fines de agosto
Garífunas * 45 comunidades	4.866 has	Se espera resolver para noviembre
Chortí 7.000 has	1,416 has (Copán) 635 has (Ocotep) Sitio: El Astillero	INA dispone de 355 hectáreas a 1 comunidad cuando obtenga su personería jurídica. Se trabaja en la adquisición de 300 has de tierras. Una comisión mixta (juristas designados por el INA y la etnia) la validez del título San Andrés
Tawahkas 7 comunidades 5.13,65 has	4 comunidades 5.137,61 has	Paralelamente se impulsa la creación de la Biosfera Tawahka

Fuente: Resumen ejecutivo sobre el cumplimiento de los Acuerdos con las Etnias, Lic. Aníbal Delgado Fiallos, Director del INA, agosto de 1998.

*Nota: en el resumen, (p3) “El INA trabaja en la aprobación de una norma jurídica que permita a las comunidades garífunas el usufructo de sus tradicionales franja de tierra después de la playa, consistente en la flora que contiene árboles de coco, hicacos, uva de playa etc, además la garantía que la playa, como bien nacional que es, continuará totalmente libre para su tránsito y utilización para sus actividades pesqueras.”

El vínculo natural de las etnias con las áreas protegidas

En tierras nacionales se ubica una importante categoría denominada Áreas Protegidas, dentro de las cuales se encuentra la subclasificación siguiente: reserva de biosfera, parques nacionales, refugios de vida silvestre, monumentos naturales, reservas biológicas, áreas insulares del territorio nacional y parques marinos. La mayor parte de estas subcategorías como reservas de biosfera y parques nacionales están cercanas a muchas zonas étnicas o insertas en medio de ellas como lo son los Tawahkas.

Naturalmente, muchas personas que pertenecen a etnias específicas, poseen tierras privadas como personas individuales, pero generalmente como pequeños propietarios. Esto es más común en la etnia lenca. Pero, con la política de gobierno que otorga títulos comunales a las etnias, esta modalidad jurídica de tenencia de la tierra es la más importante en las zonas étnicas, ya que ofrece amplias

oportunidades para generar futuras propuestas de trabajo con perspectivas económicas de largo alcance.

Oportunidades de aprovechamiento forestal en el marco de la ley de modernización agrícola vigente

Si las áreas asignadas a las etnias y negros son boscosas, la legislación vigente da oportunidad (cuando no son áreas protegidas) a que las organizaciones étnicas que poseen personería jurídica y son las destinatarias de los títulos otorgados por el Estado, puedan realizar aprovechamiento del bosque con fines comerciales, si previamente se realiza un Plan de Manejo Forestal y un Plan Operativo Anual, el cual puede asignar la explotación de cien metros cúbicos de madera al año por cada grupo legalmente constituido. La ley forestal y la ley de modernización agrícola establecen los lineamientos específicos para este tipo de actividades.

Acceso a servicios sociales

Educación

El panorama nacional de cobertura educativa señala mejoramientos positivos entre 1991-1996. Así, la cobertura del nivel de educación preescolar formal ha aumentado casi un tercio alcanzando un 31% de los cuales, el 72,5% son oficiales y atienden alrededor del 80% de la matrícula total. Lamentablemente la zona rural no se benefició debidamente. Por eso se crearon desde 1991 los CEPENF (Centros Preescolares No Formales) focalizados con un 85% de un total de 792 nuevas instituciones a zonas rurales y sólo con un 15% a zonas urbanas. El sistema educativo ofrece una educación preescolar (para niños de 4-6 años) todavía deficiente, pero se encuentra en un proceso de escolarización en continua evolución para preparar mejor los niños, sobre todo aquellos de hogares pobres.

La primaria, fundamento del sistema educativo estatal, absorbe más del 50% del presupuesto asignado por el gobierno a la educación pública y con esto consigue una cobertura bruta del 94,6% y una cobertura neta del 86,5% (es decir niños en edad legalmente definida entre siete y trece años). La distribución de la matrícula inicial por género es casi equitativa, 50,5% niños y 49% niñas, de los cuales más del 60% se atiende en zonas rurales. Pero hay varios indicadores que apuntan a la calamidad educativa rural, y especialmente la étnica. Primero la ausencia de edificios de escuelas y de maestros en poblados remotos, la corta asistencia o no asistencia de niñas (Lara Pinto, 1997). La repetición en el área rural bajó del 16,5% al 12%, mientras la reducción en zonas urbanas fue del 14% al 9,7%, pero hay departamentos con altas tasas, por ejemplo, Gracias a Dios (23,5%), Copán, Islas de la Bahía e Intibucá (13,5%) y Yoro con un elevado porcentaje de población étnica.

En relación a la repetición por grado, se observa en mayores índices en los 1, 2 y 3 grados con 23,4%, 12,4% y 9,8%, respectivamente. También, se pueden notar reducciones en la deserción, pero queda como hecho alarmante que de una cohorte de 1.000 matriculados en 1990 en el primer grado, apenas 300 terminan la primaria sin repetir, es decir en 6 años, 162 niños emplearán 7 años, 59 ocho años, 19 nueve años, pero casi la mitad no termina la primaria en los nueve años analizados. Esto vale sobre todo para los alumnos de las minorías étnicas. La situación de las niñas es aun más grave, sólo el 25% llega a terminar la primaria.

La deficiencia interna de la primaria repercute sobre la secundaria ya que sólo el 65% del alumnado logra registrarse en este nivel y de estos, sólo una tercera parte logra terminar el nivel medio.

Los únicos indicadores educativos que ilustran la variación étnica son los índices de analfabetos por departamento y la escolaridad de adultos alcanzada (cf. Anexo 19) y una aproximación sobre la

relación comparativa entre la tasa de analfabetismo de las poblaciones indígenas y la nacional, elaborado por Lara Pinto (1997) y que se basa en investigaciones de campo recientes sobre todo entre los chortí y los tolpanes, entre los cuales el analfabetismo de jóvenes adultos es casi completo, parecido a la situación de los tawahka, los misquitos, seguido por los garífunas con un 72%, y los lenca que alcanzan casi el promedio nacional (cf. Cuadro en Anexo 20.)

Con respecto a la dotación de edificios escolares también se manifiesta que los departamentos más urbanos y con menos población indígena ocupan rangos más favorables; pero es alarmante que todavía un 44% de las escuelas oficiales pertenecen a la cuarta categoría. La tercera y cuarta categoría en conjunto arroja un 78% de edificios deteriorados, situación que se agrava aún en los departamentos con un alto porcentaje de población étnica, como en Copán (84%), la Paz (89%), Lempira (91%), etc. Sólo el 20% son de primera y segunda calidad, ubicadas en los departamentos más poblados de Cortés y F. Morazan. (54% del alumnado nacional), llegan al 50% ó 35%, respectivamente. Del total de 7.406 escuelas censadas, en 1995, sólo el 56% tenían tubería de agua, 16% tienen energía eléctrica y las escuelas con alcantarillados alcanzan apenas el 7% (septiembre de 1997a: p.121, Cuadro Anexo 21). En resumen, se desprende que las zonas étnicas rurales son las que tienen mayor demanda en edificios escolares y si a esto sumamos la destrucción por el huracán, no cabe duda que las inversiones en edificios deben crecer a un ritmo mucho mayor.

Dentro de la oferta educativa para las etnias es oportuno resaltar la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), un conjunto de acciones educativas en consideración a la diversidad lingüística del país. La EIB se fundamenta en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación y el Convenio 169 de OIT. El mayor esfuerzo desplegado por el Gobierno es a través del subcomponente del Proyecto Mejoramiento de la Educación Básica (PROMEB), es decir la creación del PRONEAAH (Programa Nacional de Educación para la Etnias Autóctonas de Honduras) en 1994 con los siguientes compromisos: asesoría y asistencia financiera para el desarrollo de un curriculum intercultural bilingüe, normalización de las lenguas indígenas, establecimiento de alfabetos oficiales y producción de obras de consulta en dichas lenguas (diccionarios y gramáticas), capacitación de los representantes indígenas en el PRONEAAH, capacitación de maestros étnicos en servicio, producción de textos en lenguas maternas y español como segunda lengua; formación de maestros en la especialidad intercultural bilingüe en una escuela normal seleccionada.

El anterior gobierno contribuyó a la implementación de este programa mediante la creación de Direcciones Departamentales de Educación, en su respectiva sección como Programa Especial. En la primera fase del programa se atendieron los misquitos, pech, tawahkas y garífunas. Los objetivos, metas y alcances fueron expuestos por el entonces director J. Navarro en el Primer Simposio sobre Educación Bilingüe Intercultural en Honduras, celebrado en 1995. Navarro (1988:153) resalta que “lo ideal es que el proyecto de educación bilingüe, aun con sus limitaciones, tenga continuidad independientemente del gobierno que se establezca. En otras palabras, debe formar parte, más bien de una política de Estado con fuertes compromisos por parte de la sociedad civil”.

Si bien el informe de avance de 1998 señala avances considerables en los subcomponentes, debido a la reciente reestructuración del PROMEB, precisamente este principio de continuidad todavía no se ha reconfirmado por el nuevo gobierno. Los mismos representantes del PRONEAAH en la Secretaría de Educación, señalaron su preocupación respecto a la continuación, ampliación y profundización de la EIB y reclamaron también la extensión del programa a otros niveles y programas educativos, destinados al grupo de jóvenes adultos.

La creación de un sistema EIB y su implementación en Honduras se ha producido en una forma muy acelerada y paralela al desarrollo rápido y reciente del movimiento indígena en general. También, se

ha logrado cooperar en algunos proyectos a nivel regional de Centroamérica con lingüistas de Nicaragua, Costa Rica y Guatemala.

Perspectivas

La política del nuevo gobierno enfatiza el apoyo a mejorar la educación de los recursos humanos; sin embargo, faltan todavía compromisos claros con respecto a la educación étnica diferenciada.

La reforma educativa propone extender el tercer ciclo de educación básica (grados 7, 8 y 9), para así llegar a una educación básica obligatoria de nueve grados, divididos en tres ciclos de tres años cada uno. El primer ciclo comprende los grados 1, 2 y 3, y tiene un carácter básicamente instrumental con el objetivo del desarrollo de habilidades como el lenguaje y el cálculo matemático, básico para aprendizajes posteriores; el segundo ciclo comprende los grados 4, 5 y 6, con un propósito básico conceptual y la adquisición de una visión más clara del entorno natural y social; el tercer ciclo (grados 7, 8 y 9) tiene adicionalmente un objetivo actitudinal, en cuanto persigue proporcionar una formación que capacite para la toma de decisiones, pretendiendo satisfacer la necesidad de orientación vocacional de los estudiantes en función de una educación futura. Los centros de educación básica (grados 1 a 9) se crean en escuelas completas, ubicadas en zonas rurales donde no hay presencia o cercanía de centros de educación media. En 1997, según SEP(1998:231), funcionaron 111 centros en 18 departamentos del país, y en 1998 se abrieron 87 centros más. Sería útil indagar cuántos de estos centros se encuentran en zonas de población mayoritariamente étnica.

El sistema de formación vocacional está diseñado exclusivamente para la población mestiza en centros urbanos y hasta la fecha no se realizó la transformación prevista en Instituto Pedagógico para la formación de maestros bilingües interculturales y tampoco la introducción de esta carrera especializada en uno de los institutos existentes.

La capacitación de maestros bilingües se ofrece dentro de proyectos y programas especializados en cursillos de poca duración y también carece de una asesoría pedagógica en servicio.

Salud

La salud es uno de los sectores más importantes para el desarrollo social del país. Un factor que ha contribuido negativamente a proveer servicios sociales en el país es la enorme dispersión geográfica; existen 27.000 caseríos (comunidades menores de 100 habitantes) y 5.000 aldeas (comunidades ente 100 y 2.000 habitantes). Ese patrón de asentamiento disperso es una de las características de los habitantes rurales de Honduras y que se reproduce en las comunidades étnicas.

En 1987, el Estado hondureño invirtió el 15% del presupuesto nacional en el sector de salud; al mismo tiempo, el pago del servicio de la deuda externa significó el 30% de dicho presupuesto. En 1996 la esperanza de vida en Honduras llegó a 70 años. Mientras tanto, en 1997, la mortalidad infantil fue de 36 por mil nacidos vivos y la mortalidad materna fue de 78 por mil nacidos vivos. Existe un médico por cada 2.090 habitantes y una enfermera por cada 1.000 habitantes. En ese mismo año, el 50% de los partos fueron atendidos institucionalmente y el 40% de los niños padecieron de algún grado de desnutrición.

En los últimos años, el aumento de la atención a la infraestructura social por parte del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), ha significado una mejor cobertura de los servicios de agua potable y de letrinas llegando al 76% y 80%, respectivamente en 1997. En los 298 municipios del país, se distribuyen 1.050 establecimientos de salud que incluyen: 28 hospitales, 8 clínicas materno-infantiles, 213 centros de salud con médico y 796 centros de salud rural con enfermera. La cobertura

de vacunación es del 90%. La tasa de fecundidad bajó de 6.4 hijos por mujer en 1987 a 5 hijos por mujer en 1997, aunque en la zona rural sigue siendo de 6.4 hijos por mujer.

En lo que se refiere a la mortalidad, el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) ha pasado a ser la primera causa de mortalidad, según egresos hospitalarios, llegando a significar el 5% del total de defunciones en 1997. El segundo lugar lo ocupó las “causas externas ambientales no especificadas”.

Existen otras instituciones que atienden el sector salud como el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) que cubre el 10% de la población con 445.400 beneficiarios, mientras que el sector privado lo hace en un 15% a través de clínicas y hospitales, compañías aseguradoras, ONGs, y otras formas de atención en salud, como el servicio médico de las empresas maquiladoras.

El Gobierno de la República, en lo que corresponde al Ministerio de Salud ha definido un enfoque específico para las etnias resumido en los siguientes puntos:

- el fortalecimiento de los recursos humanos a través de la formación de trabajadores de salud indígena;
- el fortalecimiento de la red de servicios de salud en las áreas étnicas; y
- la revalorización de la etnomedicina, la revalorización de la alimentación autóctona de los pueblos.

De igual manera ha definido los siguientes componentes en el tratamiento de las etnias:

- promoción de espacios de diálogo y negociación indígena-institucional a nivel de área de salud, con acompañamiento del nivel regional y nacional,
- investigación para crear una base de datos desde la perspectiva indígena-institucional,
- la educación y comunicación dirigida a elevar la capacidad de análisis y propuesta del trabajador de salud y de los pueblos, y
- la planificación como elemento básico para la gestión de recursos financieros y logísticos.

Cuadro 4

Etnias	Beneficiados	Inversión estimada (en lempiras)	Porcentaje
Lencas	100.000	127.1000.579,33	90,5%
Garífunas	10.000	2.646.578,59	2%
Tolupanes	12.000	7.577.981,00	5%
Chortí	2.000	1.769.400,00	1%
Pech	1.000	2.211.820,00	1,5%
Total	125.000	141.978.416,24	100%

La capacitación de 10 auxiliares de enfermería y la continuidad de 52 más, todas estas personas integrantes de personal étnico, muestra la atención especial que el sector gubernamental de salud está desarrollando. Se señalan algunos logros: una población atendida de 125.000 habitantes étnicos desde la primera peregrinación de julio de 1994 (donde sólo peregrinaron lencas), hasta 1997, cuando se

incorporaron demandas de chortís, pech, tolupanes y garífunas. El cuadro siguiente sintetiza la acción institucional de salud en atención a las etnias de julio de 1994 a junio de 1998.

Agua y alcantarillado

Las instituciones involucradas en agua y saneamiento son: la Secretaría de Salud, que tiene a su cargo (Ley 65-91) las funciones de normatización, control y vigilancia en la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y disposición final de aguas pluviales, negras, servidas y excretas:

- el Servicio Autónomo de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), tiene bajo su responsabilidad ejecutiva promover el desarrollo de los abastecimientos públicos de agua potable y alcantarillados, sanitarios y pluviales;
- el FHIS se encarga del financiamiento de obras de agua y saneamiento; y
- las municipalidades tienen una buena cuota de participación en los acueductos y casi la totalidad de los alcantarillados.

La cobertura de agua potable en el país era del 77% en 1995; 10 años antes la cobertura era de un 62%. Como puede observarse en el cuadro siguiente, la cobertura en el área urbana es mejor históricamente.

En lo que respecta al saneamiento, se aprecia un importante aumento a nivel nacional, al pasar la cobertura de letrización de un 59% en 1985 a un 82% en 1995.

Como se puede apreciar en el Anexo 22, la cobertura en el área urbana es mayor que en la zona rural y dentro de ésta las zonas menos cubiertas son las indígenas.

Vivienda

En 1957, se creó el Instituto Nacional de la Vivienda, pero desde entonces sólo logró construir 28.000 soluciones habitacionales a un promedio de 820 anuales. A partir del año 1990, se han creado otros entes como el Fondo para la Vivienda (FOVI); se promulgó en diciembre de 1991 la Ley de creación del Fondo Social de la Vivienda (FOSOFI), como entidad desconcentrada de la Presidencia de la República. En mayo de 1997, se creó el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI) que funciona como un banco de segundo piso, canalizando recursos y poniéndolos a disposición del público, a través de entidades financieras privadas. El FOSOFI se convertirá en una unidad especial de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, (SOPTRAVI).

En otro ámbito, participan también la Federación de Cooperativas de Vivienda Limitada (FEHCOVIL), y el Régimen de Aportación Privada (RAP) y muchas ONGs. Sin embargo, el déficit habitacional para 1996 era de 700.000 viviendas que afectaba al 70% de la población, situación que se ha agravado a consecuencia de las 92.000 viviendas afectadas por el huracán Mitch, a fines de octubre de 1998. El hacinamiento ha venido cubriendo 64% de las viviendas.

Los indicadores sociales para las etnias, en lo que respecta a las viviendas, siempre han sido los más negativos, considerando los modelos constructivos de todas las etnias: techo y paredes de hojas y palmas; pisos de tierra; un solo cuarto-cocina. Las mejores viviendas tienen techo de teja, paredes de bahareque, adobe o madera y piso de ladrillo de arcilla. De esta crítica situación de las viviendas de

las etnias y negros sólo se exceptúan las viviendas garífunas de materiales de tipo urbano construidas como efecto de las remesas enviadas por los inmigrantes negros en los Estados Unidos.

Las metas fijadas en el sector vivienda partieron de un déficit de 700.000 viviendas en 1996 y un crecimiento anual del mismo por 135.000 viviendas entre 1997-2001, de modo que la oferta mínima entre 1997 y 2001 debería elevarse a 150.000 viviendas.

Actualmente, y a raíz de los severos daños causados por el huracán Mitch, la situación y la problemática de la vivienda adquiere dimensiones de crisis y debe ser actualizada en base a los planes de reconstrucción de emergencia.

VI. EL MOVIMIENTO INDIGENA

Del indigenismo al movimiento indígena

La fase del indigenismo moderno en Honduras data de la Reunión de Patzcuaro en 1941 y la subsiguiente fundación del Instituto Indigenista Hondureño y otras instituciones afines. El apoyo ofrecido a los indígenas por estas instituciones, en el acceso a servicios básicos, sobre todo, en la educación y la salud, y también, en la defensa de su tierra tradicional, o transformación de comunidades o pueblos indígenas, tenía como objetivo la integración a la sociedad nacional. Perú y México son los protagonistas de este movimiento con un impacto diferenciado sobre los demás países.

Tras una fase de asociación con el movimiento obrero y campesino en varios países, sobre todo en el Perú, y motivados por partidos de la izquierda y el sindicalismo, los indígenas se han dado cuenta de que sus intereses culturales, incluyendo sus estrategias de sobrevivencia económica, no fueron consideradas, sino más bien se les reducía bajo el lema de internacionalismo proletario, de índole obrero o campesino.

En comparación a los demás países latinoamericanos con población indígena, en Honduras, el movimiento no tiene larga tradición, sino que se manifiesta por primera vez como un bloque ante la opinión nacional mediante la “Declaración de los Grupos Étnicos Autóctonos de Honduras en Comayagua” en el año 1987. El documento que se elaboró en el taller de Comayagua, sentó las bases para el diseño del anteproyecto de ley para la protección de los grupos étnicos de Honduras, presentado al Congreso en dos instancias, primero en 1990, y en una versión adaptada en 1995.

En siete capítulos se trataban disposiciones generales, el régimen de tierra, la educación, atención a la salud, conservación, mantenimiento y rescate del patrimonio histórico, cultural y lingüístico de las etnias, organización interna y finalmente, se propuso la creación de un Instituto Nacional Étnico como una organización gubernamental descentralizada que se constituiría en el ente que tendría a su cargo la formulación y ejecución de las políticas del Estado en relación con las etnias. En principio, este catálogo de reclamos sigue siendo vigente como veremos más adelante.

El fortalecimiento del movimiento indígena hondureño aprovecha los acontecimientos en el ámbito internacional, como la debatida conmemoración del V Centenario de la llegada de los europeos al continente y el impresionante despliegue ceremonial por parte de España. En esta coyuntura se levantaron los líderes étnicos, motivando la organización o reorganización de sus bases y empujaron hacia una toma de conciencia definitiva y en algunos casos llamando a la resistencia. Si bien estas voces fueron acalladas por la prensa mayoritaria, la protesta siguió en marcha. Movimientos sociales, tales como las centrales obreras y campesinos apoyaron a los indígenas. La instauración en 1993 de un Año Internacional de las Poblaciones Indígenas y la posterior década dedicada a los pueblos étnicos, dio paso a una coyuntura favorable, que culminó para las etnias de Honduras con la ratificación del Convenio 169 de la OIT por el parlamento en mayo de 1994.

La afirmación de que el indigenismo hondureño es movimiento social, se sustenta en la premisa de que puede movilizar otros sectores sociales, además de los suyos propios, alrededor de sus demandas específicas.

El proceso de organización e institucionalización del movimiento étnico en Honduras

El proceso organizativo se desarrolla en dos niveles, en la base de los mismos pueblos y a nivel central como representaciones políticas.

El proceso de la institucionalización política lo resume Lara (1997) muy acertadamente con el lema "De las Federaciones Étnicas a la Confederación de los Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH)".

No sorprende que los misquitos y los garífunas fueron los pioneros de la organización étnica, tanto con la fundación de MASTA (*Mosquitia Sala Takanka/Unidad de la Mosquitia*) en 1976 y OFRANEH (*Organización Fraternal Negra de Honduras*) en 1979 respectivamente. Se atribuye la temprana toma de conciencia de misquitos y garífunas no sólo a su relativa numerosidad (30.000 y 100.000 personas) en comparación con las pequeñas etnias, pero más bien a su relativo aislamiento y su alta cohesión étnica, su persistencia en sus patrones de cultura y sobre todo a su lengua materna. Como segundo factor hay que mencionar su desempeño en la educación de los jóvenes; son ellos los que inician los primeros proyectos de educación bilingüe e inclusive mandan con mucho sacrificio económico a sus hijos a centros urbanos para continuar sus estudios. La organización no gubernamental MOPAWI (*Mosquitia Pawisa*), respalda su proceso de desarrollo mediante la canalización de fondos externos y nacionales y contribuye también a la formación de CEBIMH (*Comité de Educación Bilingüe Intercultural para la Moskitia de Honduras*).

La siguiente iniciativa organizativa étnica surge entre los tolupanes de Yoro (sólo 8.000 personas) en 1985, a pesar de ser considerado fuertemente aculturados y asimilados dentro de la cultura campesina regional y pasa por la fundaciones de FENATRILIH (*Federación Nacional de Tribus para la Liberación del Indígena Hondureño*), más tarde FETRINY para consolidarse como FETRIXY (*Federación de Tribus de Yoro*). El factor unificador no fue en este caso una fuerte cohesión cultural, sino más bien, fue la directa amenaza de las pérdidas de tierra. Cabe resaltar, que en esa época, la mayoría indígena poseía no más de 3 has. frente al promedio de 43 has. para los ladinos y el avance permanente de la frontera agrícola ladina. Como consecuencia se produjo finalmente una alianza con los tolupanes de la Flor, que territorialmente desconectados desde fines del siglo pasado, siempre se sentían independientes de los de Yoro y muy orgullosos de haber conservado su lengua y muchos patrones culturales.

Casi simultáneamente se organizan los pech (1.600 personas) históricamente conocidos como paya, y se establece en 1985 la FETRIPH (*Federación de Tribus Indígenas Pech de Honduras*); también, para reivindicar el uso de sus tierras tanto en el departamento de Olancho como en el corazón de la Biosfera del Río Plátano que finalmente alcanzaron mediante la concesión de una zona étnica.

Los tawahkas, mejor conocidos como sumo, constituidos por un grupo de alrededor de 700 personas que habitan en siete asentamientos en las riberas del río Patuca Media, se organizaron en 1987 en la FITH (*Federación Indígena Tawahka de Honduras*) luego de haber sido afectados por la guerra en la Mosquitia hondureño-nicaraguense y frente a la destrucción ecológica observada en su vecindad. También, recibieron el apoyo del MOPAWI para conseguir la firma de un Convenio de Legalización de Tierras (7.500 has. en 1989 con INA). Para independizarse culturalmente de los misquitos, empezaron en 1993 acciones tendientes a una educación bilingüe para rescatar su idioma con la creación de CEBICUT (*Comité de Educación Bilingüe Intercultural Tawahka*).

Cronológicamente, sigue en 1989 la fundación de ONILH (*Organización Nacional de los Indígenas Lenca de Honduras*), por parte de los Lenca, el grupo más numeroso (60-80.000), pero más diversificado en su proceso de aculturación a la cultura ladina, su aislamiento geográfico y sobre todo

por la pérdida irreparable de la lengua vernácula a mediados de este siglo (Herranz, 1998). En la sociedad civil mayoritaria se pone en duda su pertenencia étnica indígena, haciendo referencia a la distinguida antropóloga Chapman que definió (1985) este grupo como “campesinos con tradición lenca” a causa de su fuerte cambio cultural.

Ya, en la organización de la primera marcha indígena en julio de 1994, ONILH demostró su alta capacidad organizativa convocando a más de 20 organizaciones populares del departamento de Intibucá, que posteriormente produjo un nuevo fraccionamiento a través de la fundación de COPIN (*Organización Campesina Hondureña*). Actualmente, COPIN, apoyada por el movimiento evangelizador católico, conocido como CTN (*Comisión Técnica Nacional*) y ADRO (*Asociación para el Desarrollo de la Región del Oriente*), los llamados celebradores de la palabra, integra lencas y no lencas de la región, pero salió de CONPAH y reclama ser la representación auténtica de la base lenca y legal por ende también frente a instituciones del gobierno y de la cooperación internacional.

En el contexto de la preparación de la primera marcha indígena a la capital también se organizaron los chortí de Honduras en el CONICH (*Consejo Nacional de Indígenas Chortíes de Honduras*), entre 2.000 y 4.000 personas, repartidos en dos núcleos, el departamento de Copán y el departamento de Ocotepeque. En la zona apenas se habla el idioma, sólo en ceremonias rituales o por migrantes chortí de Guatemala, donde constituyen un grupo fuerte de 60.000. Pero recientemente, los chortí hondureños han mostrado un gran interés en reactivar su lengua mediante la educación bilingüe. Últimamente, el bloqueo de los lugares santos en el territorio de las ruinas de Copán, que ocurrió en septiembre de 1998, despertó el interés de la sociedad civil sobre los chortí, el cual se articuló en dos interpretaciones muy opuestas: por un lado ganaron la solidaridad no sólo de los demás indígenas, sino también de los garífunas y demás negros y amplios sectores populares pobres por su protesta contra el abuso turístico de utilizarlos como objetos mas bien alquilados en vez de como agentes culturales, al igual que por sus reclamos de tierras cultivables; por otro lado, fueron inculcados fuertemente por el Ministerio de Turismo por haber perjudicado la economía nacional mediante sus acciones de protesta.

Concluimos este recorrido por la institucionalización étnica de Honduras con algunas observaciones sobre la población negra. ODECO (Organización de Desarrollo Étnico) en la Ceiba, fundada en 1992 originalmente para defender sólo los intereses de los garífunas tenía que coordinar sus metas y actividades con OFRANEH (Organización Fraternal Negra de Honduras) con sede en la Ceiba y en Tegucigalpa. OFRANEH tiene como propósito defender los intereses de todos los negros de Honduras en estrecha cooperación con el movimiento negro internacional. ODECO ha cooperado exitosamente en estudios, proyectos culturales y programas de salud, tanto con el PNUD, el FHIS, y la cooperación canadiense y ha experimentado una ampliación administrativa considerable, pero corre el riesgo de perder el contacto con las comunidades mismas.

Adicionalmente, existen organizaciones no gubernamentales que han tratado de mantener el diálogo con el gobierno y negociar los intereses de sus afiliados, las federaciones étnicas.

Primero se creó en 1987 CADHEA (*Consejo Asesor Hondureño para el Desarrollo de las Etnias Autóctonas*) que asumió esta tarea pero se produjeron ciertos conflictos de intereses causados por el flujo de recursos a través de una gerencia carente de imparcialidad.

Por consiguiente, el movimiento étnico en Honduras reconsideró sus objetivos y aprovechando la buena coyuntura creó la CONPAH (*Coordinadora Nacional de Pueblos Autóctonos*) en 1992, que desde 1993 se denomina Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras. De este modo CAHEA ha vuelto a asumir su rol de organización no gubernamental de desarrollo para las etnias pero en estrecha cooperación con CONPAH. La CONPAH asumió la responsabilidad política de las marchas

de protesta, que recién fueron renombrados en "peregrinaciones" por las etnias y empujó al anterior gobierno de establecer la Comisión Técnica de Convergencia con las Etnias con tres subcomisiones que se reunieron con periodicidad en la capital con participación de representantes de cada etnia.

La segunda peregrinación a Tegucigalpa, la huelga de hambre y la ocupación de las ruinas de Copán, demostraron la necesidad de crear nuevamente una comisión interlocutora permanente con el gobierno (cf. Anexo 12, acuerdo del 24 de octubre de 1998).

Las demandas y áreas de conflicto del movimiento indígena en Honduras con el gobierno y la sociedad civil

De las demandas expresadas por los indígenas en muchas manifestaciones públicas y en declaraciones y documentos de los últimos dos años se puede enumerar los siguientes temas que se consideran los principales motivos de reclamos, descontentos y manifestaciones callejeras. Algunas de ellas tienen implicaciones considerables en la política del Estado y otras sólo en el esquema administrativo de la gestión pública.

La titulación y saneamiento de las tierras de los pueblos indígenas y negros de Honduras

Hasta 1989, en Honduras el tema de la titulación de tierras no tenía la vigencia que tiene hoy. Es a partir de la emisión de la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola que toma fuerza esta variable, muy influenciado por la nueva disposición legal de que los propietarios de los bosques pasan a ser usufructuarios del aprovechamiento, anulando así la legislación forestal anterior en la cual el vuelo forestal era propiedad del Estado independientemente de la propiedad de la tierra, lo cual era una desmotivación para la titulación. Se inicia entonces una dinámica orientada a la búsqueda de la titulación de las tierras de las etnias y negros, hasta llegar a convertirse en una verdadera conquista o reivindicación popular. En los diarios escritos del país sobresalen noticias como las siguientes: "Garífunas al fin dueños de sus tierras. Por fin después de 200 años de haber arribado a Honduras, los garífunas reciben jubilosos los títulos de propiedad de sus tierras en el litoral Atlántico" (La Tribuna, 30 de agosto de 1997). El gobierno nacional asumió como una de las metas más importantes la titulación de las tierras de las etnias destinando recursos especiales para ello. Sólo para la etnia lenca, el Instituto Nacional Agrario destinó en 1996, más de ocho millones de lempiras para titular la propiedad de 122 comunidades Lencas que comprende un área aproximada de 126.000 hectáreas. Sin embargo, a marzo de 1998 solamente se habían titulado 31 comunidades lencas que cubren 32.180,15 hectáreas, lo cual significa alrededor de la cuarta parte de la meta. A nivel nacional las demandas de titulación de tierras y el avance en dicho proceso que reporta el INA, la institución responsable de esta tarea, ya se ha tratado en el Capítulo V.

La demostración de fuerza y capacidad de convocatoria y mecanismo de presión tuvo sus efectos, ya que el gobierno consideró y actuó negociando un acuerdo, presionado a la vez por la cámara de empresarios del turismo, que había calculado una pérdida aproximada de 50 mil dólares diarios y un total aproximado de 500 mil dólares durante el tiempo de la acción indígena.

La negociación de las demandas indígenas fue concluida con un acuerdo de 19 puntos (Anexo 12), entre los cuales sobresalen los siguientes:

- El gobierno instruirá a sus dependencias para el cumplimiento del Convenio 169.
- El Ministerio de Seguridad investigará lo relacionado con la muerte de líderes indígenas.
- El saneamiento de varios títulos de tierra ya expedidos y el otorgamiento de otros en comunidades específicas.

- El Ejecutivo elevará excitativa a la Procuraduría de la Nación para que modifique la resolución del Instituto Nacional Agrario que ha incluido en el casco urbano de tres ciudades a comunidades étnicas, lo cual les afecta en sus intereses.

El acuerdo anterior no menciona el tema de la modificación del Artículo 107 constitucional, tampoco lo relacionado con las diferencias de opinión sobre la construcción de represas hidroeléctricas en zonas indígenas.

La reglamentación y aplicación del Convenio 169

Este asunto ha venido siendo debatido entre las dirigencias indígenas y pueblos negros, quienes han venido reclamando su aplicación en diferentes temas, sobre todo en cuanto a los criterios de asignación de tierras indígenas, respetando leyes tradicionales. El Estado hondureño ratificó dicho Convenio Internacional, pero no se ha reglamentado y ajustado a la legislación nacional, para aclarar supuestas y reales contradicciones jurídicas entre normas. Este punto aún continúa en proceso de esclarecimiento legal.

La no ejecución de obras civiles relacionadas con centrales hidroeléctricas en zonas étnicas

Éste es un punto de conflicto que ha enfrentado diferentes sectores sociales, gremiales y profesionales del país, ya que unos sostienen que no es posible castigar la economía nacional en plena globalización, a sabiendas que uno de los principales potenciales productivos del país es la generación hidroeléctrica, lo cual puede sustentar muchos procesos de desarrollo social y étnico, garantizado por la aplicación de las evaluaciones de impacto ambiental serias, las cuales son indispensables para prevenir, reparar y mitigar efectos ambientales negativos. Por otro lado, otros sectores y personas argumentan que no se debe poner en riesgo la seguridad ambiental del país y de las etnias, cuando se sabe que los daños culturales resultan irreparables.

Los dos casos que han iniciado la polémica son la represa El Tigre, cuya iniciativa e inversión corresponde al gobierno de El Salvador, pero que, por razones geográficas, ubica la cuenca hidrográfica en territorio hondureño, precisamente en una zona de comunidades lenkas, en la zona fronteriza con dicho país centroamericano. Los líderes lenkas se han opuesto desde el principio a la idea, argumentando que el área del embalse afectará varias comunidades y que los beneficios pasan a ser disfrutados por otro país, además de los daños ecológicos de las obras de ingeniería.

Otras opiniones sostienen que la zona del embalse es precisamente una de las más pobres y deprimidas del país y que ahora es el momento apropiado para negociar con El Salvador sobre las condiciones económicas y ambientales favorables para el país y estas comunidades pobres, derivadas de la contribución hondureña a la generación hidroeléctrica. Por otro lado, argumentan que los procesos integracionistas de Centroamérica se encaminan tendencialmente hacia la conformación de una sola república federal y que las actuales fronteras, van perdiendo cada vez más, vigencia histórica, en la medida que los procesos de globalización obligan a los Estados débiles a buscar alianzas para poder sobrevivir en este mundo de alta competitividad.

El segundo caso es el Proyecto Hidroeléctrico Patuca II, ubicado en el sur-oriente del país, a 8 km. de la confluencia del Río Cuyamel y el Patuca en el departamento de Olancho, precisamente dentro del área propuesta para el Parque Nacional Patuca. Se estiman 45 km² de área de embalse que almacenaría 13.090 millones de m³ de agua. Cálculos preliminares indican que el proyecto requiere una inversión de entre 450 y 600 millones de dólares y que su inicio sería en 1999 y su terminación en el 2003, instalando tres turbinas y una cortina de 105 metros de alto y 435 metros de ancho. El proyecto requiere de un estudio de impacto ambiental y cultural, dada la ubicación en el centro del

Corredor Biológico Centroamericano que conecta la Biosfera del Río Plátano, la Biosfera Tawahka Asangni y el Parque Nacional Patuca, que a su vez se conecta al parque nacional Bosawas en Nicaragua. Las familias directamente afectadas que requerirían relocalización son 100, de origen ladino.

A este respecto se han realizado varios eventos: la Declaración de Catacamas (15 de mayo de 1998), la Declaración de Ahuas (24 de mayo de 1998) y el Foro Patuca II celebrado en Tegucigalpa en agosto de 1998. En todos ellos, el balance entre los participantes es contrario a que el proyecto se construya. El proceso continúa, ya que se trata de un tema de gran magnitud e impacto para el desarrollo del país, y que para la toma de decisión debe ser ampliamente analizada y concertada, a la luz del avance de las ciencias, bajo los criterios del desarrollo sostenible en un país que busca prepararse adecuadamente para los nuevos retos del siglo XXI.

El juzgamiento de los culpables de la muerte de líderes étnicos

En los años 90s han ocurrido varios asesinatos de dirigentes indígenas de varios pueblos. Los reclamos para la ejecución de investigaciones imparciales y eficaces han sido varios, sin embargo, aún no se ofrecen resultados valederos para los demandantes. De allí que esta necesidad haya estado vigente en las agendas de las diversas reuniones de las dirigencias indígenas de los años recientes, pero sin los resultados esperados. La inclusión de este asunto en el Acuerdo del 23 de octubre entre el Ministro de la Presidencia y los líderes indígenas, muestra la alta prioridad que el indigenismo hondureño le otorga a estos hechos que más parecen rezagos de la época de la “guerra fría” y no de la coyuntura histórica actual.

La atención a diversas demandas de carácter social para las comunidades étnicas

Las carencias que históricamente han padecido las etnias hondureñas se reflejan en la actualidad en las demandas que plantean al Estado, a fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades. La inexistencia o mal servicio de los sistemas de salud, de comunicación (caminos, carreteras, canales, aeropuertos, etc), sistemas educativos apropiados a las etnias, etc, al igual que la participación en el Foro Nacional de Convergencia, son parte de las demandas de tipo social de las etnias y pueblos negros de Honduras, las cuales no son atendidas ni en la magnitud ni en el enfoque apropiado excepto algunos proyectos puntuales.

El indicador social que más afecta el bienestar de las etnias además del déficit en educación es la baja atención a programas que tengan que ver con la salud pública: agua potable, letrización, mejoramiento de vivienda, salud reproductiva, atención a los servicios públicos de salud y otros.

Vale ser destacado que este listado de reclamos fue casi idénticamente compartido y reconfirmado por los participantes, un pequeño grupo tripartito integrado por representantes indígenas, de la administración pública y de la cooperación, en el seminario de revisión de este estudio (cf. Anexo 14).

A manera de resumen podemos constatar que el movimiento indígena y negro en Honduras ha vivido un desarrollo fuerte, a veces violento, pero bastante exitoso y ahora se encuentra nuevamente en un punto crucial en sus negociaciones con el gobierno y la sociedad civil. Pese a estos logros, no se deben menospreciar las fricciones y opiniones discrepantes entre los grupos étnicos y la falta de maduración organizativa y finalmente su dependencia financiera de organizaciones no gubernamentales. Otra preocupación expresada por representantes de las comunidades mismas es el alejamiento de la clase dirigente étnica en Tegucigalpa y la tentación de priorizar la solidaridad internacional.

VII. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA COOPERACION INTERNACIONAL Y BILATERAL EN EL COMBATE A LA POBREZA INDIGENA

Características comunes

La mayoría de los proyectos y programas de la cooperación internacional y bilateral en Honduras no han sido planificados con el enfoque explícito de beneficiar grupos indígenas, sino más bien desde la perspectiva general del combate a la pobreza bajo la premisa de que los étnicos forman parte de los grupos más vulnerables.

En general, la experiencia en los últimos años no ha sido muy favorable como lo demuestra el crecimiento de la población pobre y más aún entre los grupos étnicos. Debido a la ausencia de censos culturalmente diferenciados este grupo meta sigue siendo una masa vaga para la mayoría de las instituciones de cooperación y debido a su parte numéricamente pequeña (entre el 6% y el 10%) de la población total; también se confía en que los grupos étnicos disfruten automáticamente de los programas generales de asistencia. Esta percepción de la realidad es equivocada por dos razones: primero la población no está repartida equitativamente entre los departamentos (cf. Mapa en Anexo 2) y segundo, su contexto sociocultural es tan diferenciado que se exigen también estrategias diferenciadas. Sobra mencionar, que las necesidades básicas de un tawahka no son las mismas de un campesino lenca y tampoco coinciden con las expectativas de un garífuna en la costa o como migrante laboral en un barrio urbano y todos se diferencian gradualmente de la mayoría ladina.

Experiencias como por ejemplo en el Proyecto ALA 86 en el departamento de Francisco Morazán y el Paraíso de la Unión Europea han demostrado claramente la dificultad de encontrar soluciones culturalmente adecuadas en la construcción sanitaria para reducir las enfermedades hídricas. No hay soluciones uniformes en todos los contextos culturales. Por eso, la participación de los usuarios en la toma de decisiones se ha comprobado como un elemento decisivo para garantizar la sostenibilidad de la infraestructura por los mismos usuarios. También, el FHIS tenía que hacer estas experiencias y en consecuencia, ha cambiado esencialmente sus estrategias de planificación para las etnias, como se puede desprender de su programación, que incluye planes de desarrollo étnico local elaborados por los beneficiarios mismos mediante el mecanismo de planificación participativa.

Cabe destacar, que las estrategias de cooperación entre las instituciones y el gobierno corren el riesgo de duplicar esfuerzos, dado que cada organización espera del mismo gobierno o sector involucrado que presente proyectos individuales. Felizmente, en el contexto de la modernización del Estado se han diseñado planes sectoriales de desarrollo a mediano plazo (5–10 años) que permiten una planificación más transparente y coherente, como por ejemplo, para el sector educativo o salud, lo que facilita la actividad complementaria entre las instituciones donantes. Sin embargo, se debe garantizar una participación adecuada de los grupos étnicos en estos procesos.

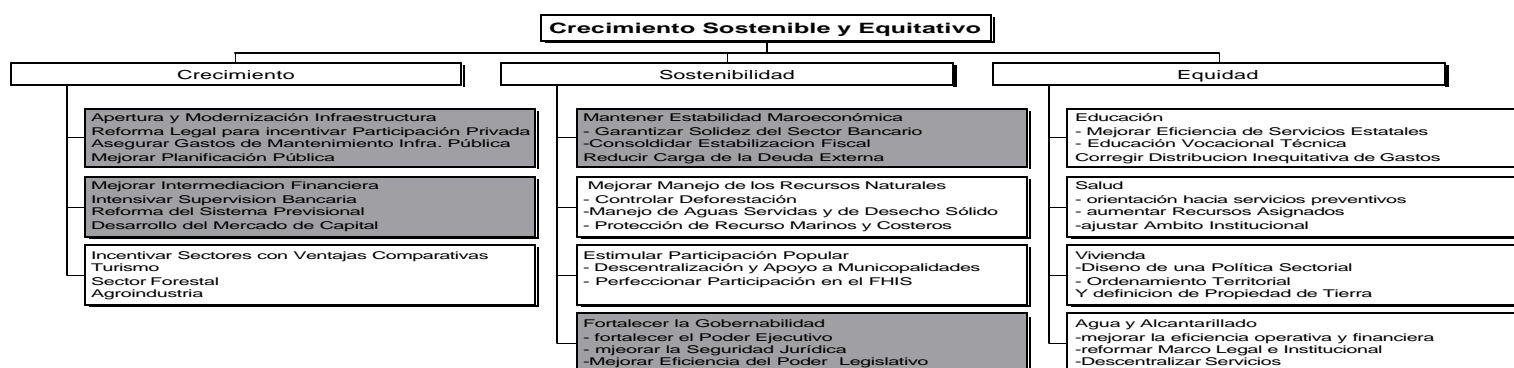
Otro aspecto que todavía no ha recibido la suficiente consideración es una planificación multisectorial sobre todo cuando se trata de necesidades básicas de grupos pequeños. La duplicidad de esfuerzos es tan evidente en el sector educativo donde el curriculum, tanto para los alumnos como para los maestros, a veces se suspende parcialmente por actividades pedagógicas paralelas, resultando una serie indefinida de cursillos y capacitaciones. Ante este trasfondo de rasgos comunes presentaremos brevemente algunos enfoques y estrategias de la cooperación internacional.

Estrategias y proyectos del BID

Debido al insuficiente progreso en las áreas definidas como de prioridad estratégica en 1995, se ha acordado entre el Gobierno de Honduras y el BID mantener los mismos objetivos principales, a saber:

- acelerar el crecimiento económico;
- dar sostenibilidad al mismo, y simultáneamente; y
- asegurar que los grupos sociales más vulnerables tengan acceso equitativo a los servicios básicos y de igual forma puedan participar en el progreso económico.

Se pueden resumir las potenciales áreas en el siguiente diagrama:



Limitaremos el análisis de los proyectos del BID en ejecución o planificación a los componentes y proyectos pertinentes a las estrategias en las celdas blancas, ya que se pueden relacionar directamente con proyectos de reducción pobreza con un posible impacto directo sobre los pueblos étnicos.

La problemática de la explotación y del uso del sector forestal para los grupos étnicos requiere soluciones y estrategias satisfactorias para su sobrevivencia. El avance de la frontera agrícola, la titulación y venta de tierras a grandes empresas de la agroindustria pone en peligro la subsistencia del pequeño campesino étnico.

El sector turismo ofrece oportunidades de desarrollo económico pero implica anteriormente la solución de la tenencia de la tierra en las zonas de residencia tradicional de los garifunas, que se debate ampliamente dentro y con el INA y demás instituciones estatales.

Un gran reto constituye el objetivo lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales, es decir controlar la deforestación y garantizar la renovabilidad de los mismos (cf. Proyectos de COHASA).

La Protección de Recursos Marinos y costeros nacionales es una meta ambiciosa dado que precisamente en este sector hay mucha preocupación por parte de las etnias por la intervención de grandes compañías junto al abuso laboral.

Estimular la participación popular debe ser sin duda la estrategia social más importante en una democracia participativa tal como lo reclama y aspira Honduras. Esta estrategia ya se aplica en algunos proyectos del FHIS.

Todas las estrategias incluidas en la columna de equidad no pueden tener éxito, es decir ser sostenibles, si no se logra alcanzar la plena participación de los pueblos étnicos y responsabilidad en los proyectos y programas.

La gran gama de proyectos del gobierno de Honduras destinados a la reducción de la pobreza en cooperación con el BID, todavía no contienen ni recomendaciones ni reglamentos específicos para focalizar prioritariamente a los grupos étnicos. Con eso no se niega el eventual beneficio de las minorías étnicas, en cuanto la ubicación geográfica coincide con lugares con población étnica mayoritaria.

No cabe duda que el aprovechamiento de los mismos fondos puede ser mayor cuando se toma en consideración o mejor dicho, se valoran las idiosincrasias de las etnias. Esto no vale solamente para servicios básicos, tal como abastecimiento de agua, sistemas de riego, infraestructura sanitaria, servicios de salud, sino explícitamente para cualquier programa de educación, sea formal o informal, desde el nivel primario hasta la secundaria. Cuando no se valoran los procesos de aprendizaje y sistemas de conocimientos endógenos no hay perspectivas para la asimilación del saber exógeno.

Las formas organizativas tradicionales de las etnias, en sus versiones contemporáneas, es decir modernizadas, pero aún vigentes y en práctica, no pueden ser reemplazadas por modelos occidentales impuestos por el gobierno, por ejemplo, las nuevas unidades administrativas a nivel de municipio, deben buscar soluciones consensuales y armoniosas.

La cooperación internacional y bilateral

El PNUD actualmente no fomenta proyectos que se dirigen específicamente a los pueblos étnicos de Honduras, pero contribuyó en 1993 con el proyecto *"Programa Integral de Protección Ecológica y Rescate de la Herencia Cultural de la Mosquitia y el Atlántico"* a ampliar y precisar los conocimientos sobre las prácticas culturales.

El USAID no señala en el índice de su Plan Estratégico para Honduras, actualizado en 1998, ningún proyecto específico para las etnias. Sin embargo, tanto las estrategias como los sectores seleccionados en el marco de la política fomenta una Honduras más democrática y próspera, que incluya los pueblos étnicos. La estrategia SO1, *Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza*, que promete mayor acceso equitativo al mercado y a los recursos productivos; y el objetivo especial sobre el manejo sostenible de recursos naturales seleccionados y la biodiversidad (Spo2) en zonas protegidas, supone beneficios para la población étnica. Lo mismo vale para la estrategia de salud (SO3) y la estrategia democrática (SO4).

La gran excepción la constituye el Banco Mundial, que en cumplimiento de sus *Líneas directivas OD 4.20 de 1991 y el Approach Paper for Revision of OD 4.20 1998* ya aplica pruebas de compatibilidad étnica a la mayoría de sus proyectos y adicionalmente diseña proyectos de beneficio étnico explícito. Ambos documentos tratan de encontrar una fórmula terminológica aceptable tanto para la mayoría de los "pueblos indígenas" como para los países donde ellos radican. El Banco Mundial recomienda definir de antemano y en cooperación con los respectivos países y sus organizaciones indígenas un perfil de los grupos étnicos para no tener que repetir en cada caso la identificación de los grupos étnicos afectados o beneficiados. Esta estrategia debe contribuir, también, a un compromiso mutuo

entre gobierno y grupos minoritarios. Un equipo compuesto por especialistas sociales y abogados del Banco Mundial evaluarán y finalmente aprobarán los perfiles propuestos. Se ha decidido aplicar los Convenios 107 y 169 del OIT a los países prestatarios que los han ratificado. Esto se refleja claramente en el alto grado de participación efectiva en todas las fases de un proyecto, desde la identificación hasta la evaluación, tal como revela el estudio, Honduras Biodiversity in Priority Areas Project' (Banco Mundial/UNDP, 1997). El Banco Mundial obliga al prestatario o ejecutor del proyecto a preparar "Planes de Acción Indígenas", es decir planes de desarrollo compatibles con los derechos y la cultura de la etnia. Otro elemento interesante es la cooperación con organizaciones no gubernamentales y con el sector privado.

A pesar de todo ello, la lista oficial de los Proyectos del Banco Mundial en Honduras menciona solamente en el caso del Proyecto de Educación Básica la aplicación en zonas indígenas. En los demás proyectos (Proyecto de Desarrollo Ambiental, Proyecto Fondo de Inversión social III, etc.) que seguramente tendrán algún impacto positivo sobre los pueblos étnicos, aún falta la especificación de beneficiarios según criterios étnicos.

La cooperación técnica y financiera alemana (GTZ y KfW) en su '*Konzept zur Entwicklungszusammenarbeit mit indianischen Bevölkerungsgruppen*', elaborado por el Ministerio de Cooperación Técnica, (BMZ-Aktuell 073, 1996), resalta claramente el trato preferencial que deben recibir los grupos étnicos en los respectivos sectores de cooperación. En Honduras, se apoyan varios proyectos: en el sector de la Educación, el proyecto FEBLI para los lenca, COHASA II para el desarrollo rural, que se dirige también a los lenca y el apoyo al Proyecto Biosfera Río Plátano el cual beneficia a los tawahka, misquitos, garífuna, y pech. En el resumen de los proyectos, facilitado por la GTZ, no hay información de si la asistencia técnica en la Secretaría de Agricultura y Ganadería y el proyecto Microempresas beneficia de algún modo o parcialmente a grupos étnicos. También, sería interesante conocer la metodología que se aplica en la identificación de los proyectos para asegurar la compatibilidad étnica.

La Cooperación Holandesa, ha apoyado en los últimos años al fortalecimiento de federaciones y agrupaciones étnicas y ahora piensa trasladar su enfoque preferencialmente a proyectos productivos incentivando la participación de redes sociales locales.

La Unión Europea apoya diversos proyectos que benefician parcialmente a los pueblos étnicos. En primer lugar, son proyectos de desarrollo rural para pequeños campesinos y programas de educación nutritiva. El Proyecto ALA 86-20B, por ejemplo, entre 1989 y 1998 mejoró la calidad de vida mediante la reducción de enfermedades hídricas al construir un total de 91.000 letrinas entre fosas simples y cierres hidráulicos y al crear 600 servicios escolares, en más de 2.000 comunidades rurales, considerando las idiosincrasias socioculturales de los usuarios, sobre todo de poblaciones indígenas de los Municipios Texiguat, Vado Ancho Curaren, Alubaren, Reitoca, Ojojona, población lenca, y los Municipios de Orica y Marale, población tulípan.

La Cooperación Canadiense contribuye con un Proyecto de Asesoría jurídica para los lenca a fortalecer su conciencia cívica.

Las organizaciones no gubernamentales. Las Iglesias Católicas y Protestantes, apoyan mediante sus múltiples organizaciones (ADVENIAT, PAN PARA EL MUNDO) proyectos de alivio a la pobreza, también en zonas indígenas. El mecanismo es el siguiente: solicitud de un grupo o de una comunidad, verificación, y apoyo en la implementación y financiamiento.

Adicionalmente, existe un sinnúmero de iniciativas que apoyan pequeños proyectos étnicos. Debido al espacio limitado en este estudio, se recomienda al lector consultar el registro de ONGs, elaborado en 1996 por el Banco Mundial a petición del Proyecto PMCEB.

A manera de resumen se puede constatar que la cooperación internacional y bilateral está fuertemente comprometida en apoyar proyectos y programas para reducir la pobreza en Honduras. Lo que todavía hace falta son una concertación entre las instituciones de cooperación con respecto al apoyo de grupos étnicos, nuevos mecanismos de información mutua y un diálogo fluido con los representantes étnicos.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Si bien no se pudieron conseguir muchos datos exactos sobre la dimensión cuantitativa de la pobreza étnica, las aproximaciones disponibles en base a los indicadores y niveles de pobreza general que alcanza el 70% de la población total de Honduras, justifican la preocupación por la pobreza de las minorías étnicas del país. La dimensión cualitativa en la percepción y la superación de la pobreza no varía mucho entre las etnias afectadas; depende siempre de los factores contextuales, es decir, de los respectivos recursos humanos y naturales de reproducción. La consulta con personas de información clave de las etnias y círculos involucrados en la problemática, permitió establecer una categorización más transparente que se manifiesta en una clara priorización de sus necesidades insatisfechas, a saber:
 - problema de titulación de tierra;
 - acceso a servicios sociales, principalmente sector educativo (educación básica y entrenamiento profesional) y en la salud pública, sobre todo en la prevención de enfermedades entre los niños;
 - mejoramiento de la infraestructura (carreteras, teléfonos, sistemas de agua y alcantarillado);
 - financiamiento y creación de nuevos empleos en proyectos productivos y mejoramiento de la tecnología aplicada;
 - apoyo a la revalorización de sus expresiones artísticas: artesanía, pintura, baile, música y rescate de sus lenguas nativas; y
 - La participación étnica en el proceso de toma de decisiones a nivel local, regional y nacional se considera como condición previa para enfrentar cualquier problema y garantizar la sostenibilidad de medidas, proyectos y programas subsecuentes.
- Las minorías étnicas pertenecen a los grupos más vulnerables en Honduras. La desigualdad de acceso y permanencia sobre todo en el sistema de educación, les condena a servir de mano de obra barata en la economía hondureña. Su vulnerabilidad también se manifiesta en las elevadas tasas de enfermedades contagiosas e infecciones, que son consecuencia de una cobertura de servicios sanitarios y médicos muy limitados o ausentes.
- Estas deficiencias resultan en una reproducción alarmante de la pobreza de una generación a la otra.
- En su calidad de ciudadanos, los miembros de las etnias también tienen que soportar muchas desventajas. Por falta de educación desconocen sus derechos y por ende no pueden reclamarlos.
- Como etnias o grupos étnicos se ven amenazados, ya que sus estrategias tradicionales de sobrevivencia como pequeños agricultores, pesqueros, cazadores etc. no alcanzan para garantizar su subsistencia mínima debido al avance de la frontera agrícola, la inseguridad de la tenencia de la tierra y la falta de empleos nuevos y adecuados. Si bien la mayoría de los grupos étnicos quiere participar en los avances y logros de la modernización, sobre todo tecnológica, silenciosamente corren el riesgo de perder su identidad cultural, sobre todo sus lenguas y sus sistemas espirituales y de cultura cotidiana, indispensables para mantener su coherencia étnica en el proceso gradual de cambio cultural o transculturación. La mayoría

ladina desconoce y no valora el concepto de interculturalidad, sino más bien confía en un amalgamamiento mestizo armonizado por la cultura occidental.

- Frente a esta apreciación negativa se deben señalar evoluciones alentadoras. Como respuesta a la fuerte presión del movimiento indígena y negro en Honduras durante las dos últimas décadas y promovido de una correspondiente coyuntura internacional, los gobiernos de turno reconocen cada vez más la situación precaria de los grupos étnicos y tratan de satisfacer sus demandas con medidas legislativas y a través varios proyectos y programas de asistencia en distintos sectores.
- En primer lugar figura el doloroso proceso de resolver el conflicto de la tierra. El Estado se encuentra en una situación difícil: titulaciones incontroladas de gobiernos anteriores pero oficialmente reconocidas, ventas incontroladas, apropiaciones e invasiones de terreno chocan con los compromisos del Convenio OIT, ratificado por el mismo parlamento, que garantiza el derecho de usufructo y propiedad de regiones tradicionalmente habitadas por las etnias.
- La discusión jurídica todavía ignora el derecho consuetudinario y sólo se torna alrededor de la legislación tipo occidental. Para salir del problema el gobierno compra terrenos no cultivados o sin título para entregarlos a los grupos étnicos.
- Con respecto al acceso a servicios sociales el gobierno ha reaccionado con la creación de fondos de inversión para obras sociales urgentes. El FHIS ahora aplica en la cooperación tanto con el Banco Mundial y el BID los lineamientos acordados en beneficio de los grupos étnicos. El anterior gobierno inclusive se comprometió de invertir en la Reforma Educativa un cuota fija del 10% (más o menos equivalente a la parte étnica en la población total) en un componente étnico. Los demás sectores todavía no han seguido este ejemplo.
- Como consecuencia de las peregrinaciones y otras presiones públicas indígenas la conciencia entre la sociedad civil se ha despertado bastante y llevó a solidarizaciones con varios movimientos sociales del país. Existen vías de solución y buena voluntad en algunos sectores.

Recomendaciones concretas al BID en su cooperación con el gobierno, las etnias y ONGs

Considerando que el BID en Honduras todavía no ha tomado una posición o iniciativa transparente y visible con respecto al apoyo de las minorías étnicas en sus grandes proyectos en el combate a la pobreza y considerando la evaluación positiva del taller de revisión de este estudio a tal respecto se recomienda:

- Promover y apoyar un proyecto para incluir en el próximo censo de 2000 la cuestión étnica de forma apropiada y concertada con los grupos étnicos con el fin de mejorar la base de datos e informaciones necesarios.
- Apoyar la coordinación entre las instituciones de cooperación sobre programas y proyectos étnicos con cierta periodicidad, por ejemplo, en forma de mesas redondas o foros abiertos, 3 veces al año, con el fin de concertar sus planificaciones o cooperar abiertamente en el diseño de un programa mayor de desarrollo regional, similar al Proyecto Biosfera del Río Plátano, posiblemente para la región del Río Patuca.

- Apoyar el establecimiento o la ampliación de un centro de documentación sobre la situación de las etnias (ampliación del centro en el PNUD o INAH o el mismo centro de documentación de la representación del BID) y fortalecer el intercambio de informaciones mediante una pagina *web*.
- Asesorar y promover la descentralización de las instituciones del gobierno, sobre todo en el sector social para facilitar la participación de los grupos étnicos a nivel regional y local e insistir frente a las autoridades en la transferencia de los impuestos a los municipios en el marco de la Reforma del Estado.
- Profundizar el contacto con ONGs y explorar su capacidad administrativa y gerencial como entes ejecutores de proyectos y programas.
- Ofrecer, o posiblemente canalizar, asesoría jurídica por parte del Fondo Indígena a las reformas encaminadas para mejorar la situación legal de los grupos étnicos (aprovechar la buena experiencia en Ecuador).
- Nombrar una persona de enlace en el BID de Honduras como interlocutor/a permanente en cuestiones indígenas tanto para los representantes indígenas como para las instituciones de gobierno y representantes de otras cooperaciones y de enlace para las ONGs y otras organizaciones.
- Incluir un monitoreo étnico en todos los proyectos sociales del BID en Honduras y destinar cuotas fijas de los apoyos financieros para focalizarlos específicamente a grupos étnicos. Los proyectos de educación y mejoramiento del sistema de la salud podrían ser los pioneros inmediatos. En el sector de educación se recomienda fortalecer la educación bilingüe intercultural con un proyecto sustancial evitando cursillos poco útiles y cursos capacitación fragmentada, sino más bien apoyando la planificación e implementación curricular de una carrera de formación especial como maestro bilingüe para la primaria en un Instituto Normal en una región étnica, por ejemplo, en La Ceiba para los garífunas.
- Asegurar de inmediato la focalización específica de los pueblos étnicos en los programas y proyectos de la reconstrucción del país a causa de huracán Mitch.
- Promover la multietnicidad en los medios de comunicación masiva, por ejemplo, se podría realizar una campaña de revalorización intercultural aprovechando la experiencia de Bolivia.

Recomendaciones para el apoyo de cada etnia

Por el momento, el estado de conocimiento de deficiencias por falta de datos precisos no permite dar recomendaciones individuales para proyectos concretos. El análisis detallado de la multitud de proyectos individuales y aislados de parte de las organizaciones étnicas, caracterizados mayormente por formulaciones y reclamos muy generales no figuró entre los objetivos de este estudio y tampoco se considera aconsejable, para evitar actuaciones de paternalismo asistencialista y de fomento de ‘proyectitis’ (pequeños proyectos aislados sin impactos sostenibles).

Más bien se recomienda:

- agilizar las estrategias de comunicación y cooperación de parte de la Representación del BID en Honduras con los representantes de las etnias y sus organizaciones;
- apoyar en el diseño de planes de desarrollo étnico regional;

- fortalecer el diálogo y la concertación entre la cooperación internacional; y
- priorizar la problemática étnica en el diálogo con el gobierno.

La meta final de las estrategias, además del combate a la pobreza material debe ser la inserción, la valoración intercultural positiva y el trato democrático, es decir, el equitativo de la población étnica y la sociedad hondureña.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Adams, Richard. 1957. Cultural Surveys of Panamá – Guatemala – El Salvador – Honduras. Washington. D.C. Panamerican Sanitary Bureau.

América Indígena. 1990. Numero L1, México.

Banco Mundial, 1998. Proyectos del Banco Mundial de Honduras. Folleto. Tegucigalpa.

-----, 1997. Honduras. Como lograr salud para todos. Acceso, eficiencia, equidad en el sector salud de Honduras (folleto).

-----, 1994. *Las etnias de Honduras. Una Ojeada bibliográfica.* Elaborado por Ruth Moya, consultora para EBI ante el Proyecto ADEPRIR, ms. Tegucigalpa.

-----, 1991. World Bank Policy on Indigenous Peoples Approach paper for revision of OD 4.20, September 17, 1991 Indigenous Peoples.

Banco Mundial-PNUD, 1997. *Honduras Biodiversity in Priority Areas Project.*

Banco Interamericano de Desarrollo. 1998. Proyectos. Base de datos. Cuestionario.

-----, 1998. *Combate a la pobreza en Centroamérica.* Por Gabriel Siri.

-----, 1998. Elementos Estratégicos para la reducción de la pobreza rural en América Latina y el Caribe. Por Ruben Echeverría, estudio estratégico. Departamento de Desarrollo Sostenible, División de Medio Ambiente, Washington, D.C. No. ENV 112.

-----, 1988. *The Inter-American Development Bank and Poverty Reduction. An Overview,* por Nora Lustig/Ruthanne Deutsch, revised version, Washington, D.C., No.POV- 101–R.

-----, 1998. Issues in Indigenous Poverty and Development. Draft. Por Roger Plant. Indigenous and Community Development.

-----, 1998. *Para salir de la pobreza. El enfoque del BID para reducir la pobreza,* Departamento de Desarrollo Sostenible.

-----, 1998. Education Statistics in Latin America and the Carribean by R.W. Mc. Meeking, Technical Study, EDU 104.

-----, 1996. *Diagnóstico de las comunidades negras de Honduras. En Comunidades de Ancestría Africana,* p 81-93. Foro sobre Alivio de la pobreza para comunidades minoritarias en America Latina. Preparado por Cowater International Inc. Washington para el BID.

-----, 1995. *Poverty Alleviation Programs for Minority Communities in Latin America,* Honduras Country Report, prepared for IDB, by COWATER Inc. Ottawa, por Margarita Sánchez y Michael Franklin.

- Barahona, Marvin. 1991. (1993 reimpression). *Evolución histórica de la identidad nacional*. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa. 1994.
- Barahona, Marvin/Ramón Rivas. 1998. *Rompiendo el espejo. Visiones sobre los pueblos indígenas*. Editorial Guaymuras, Tegucigalpa.
- Centeno, García J.H. 1997. *Historia del Movimiento Negro Hondureño*, La Ceiba, Honduras.
- Chapman, Anne. 1985. *Los hijos del copal y la candela. Ritos agrarios y tradición oral de los lencas de Honduras*. México D. F.
- . 1982. *Los Hijos de la Muerte. El Universo Mítico de los Tolupanes Jicaque*. Honduras.
- . Chapman, Anne. 1978. *Los Lencas de Honduras en el siglo XVI*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- CODEFOR-PMA. 1998. Plan Estratégico de Desarrollo Social del Proyecto Ordenación Forestal participativa. Por Ernesto Gálvez, consultor.
- Cook, S. y W. Borah. 1977-1980. *Ensayos sobre historia de la población*. México, siglo XXI.
- Convenio No.169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes 1989. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa. 1994.
- Cruz Sandoval, Fernando. 1984. "Los indios de Honduras y la situación de sus recursos naturales", *América Indígena* Vol. XLIV:3.
- . 1996. "Las sociedades indígenas modernas" En: George Hasemann y Gloria Lara Pinto, y Cruz Sandoval (eds.). *Los Indios de Centroamérica*, Madrid.
- Davidson, W. V. 1983. "Etnohistoria hondureña: la llegada de los garífunas a Honduras, 1797", *Yaxkín*, VII:2. IHAH., Tegucigalpa.
- Davidson, W. V. y Fernando Cruz S. 1995. "Delimitación de la región habitada por los sumos taguacas de Honduras en el período de 1600 a 1990," *Mesoamérica*, Cuaderno 29, junio de 1995.
- Deruyttere, Anne. 1997. "Pueblos Indígenas y Desarrollo Sostenible. El papel del Banco Interamericano de Desarrollo". Presentación hecha ante el Foro de las Américas del BID, 8 de abril de 1997, BID, Departamento de Desarrollo Sostenible, Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario, Washington, D.C.
- FHIS3. 1998. Menu de Proyectos y Criterios de Elegibilidad traducidos a las Lenguas Autóctonas del País. Documento. Dr. Hector Leiva. Informe Nuestras Raíces.
- FHIS. 1998. Política de Focalización FHIS III. Índice de Pobreza y Asignación Municipal. Mapa de pobreza. Asesoría Ejecutiva y Dirección de Programación, Tegucigalpa.
- Gálvez, Ernesto. 1997. Metodología de Participación Comunitaria para la presentación de proyectos municipales en el FHIS III. Banco Mundial.
- . 1996. Estudio Sociocultural de la Mosquitia. Estudio de Caso de Mocerón y Prumnitara AFE-CODEFOR. Tegucigalpa.

----- 1992. Metodología de Participación Comunitaria en proyectos de medio-ambiente. Documento – PNUD. Tegucigalpa.

Gleich, Utta von. 1998. “Los derechos lingüísticos y la revalorización de las lenguas indígenas en la Educación de Adultos. En. Linda King (ed). *Nuevas Perspectivas en la Educación de adultos para Pueblos Indígenas*, Cap. 3, 51-72.

Gleich, Utta von (ed.). 1997. Indigene Volker in Lateinamerika. Konfliktfaktor oder Entwicklungspotential? Schriftenreihe Nr. 45 des Instituts für Iberoamerikakunde, Vervuert-Frankfurt.

González, Silvia. 1998. “Políticas estatales hacia los grupos étnicos (1821-1996) en Marvin Barahona/Ramón Rivas (eds.) *Rompiendo el espejo. Visiones sobre los pueblos indígenas y negros en Honduras*.

GTZ. 1998. Honduras. Proyecto de Manejo y Protección de la Biosfera del Río Plátano. BRP. Informe de Consultoría sobre Aspectos Legales de los Derechos de Usufructo y de Dominio en la Biosfera de Río Plátano, preparado por Uwe Gebauer.

----- 1998. Landerkurzinformation. Schwerpunkt. Sektoren der TZ, Resumen de los Proyectos en ejecución.

Hasemann, George, Gloria Lara Pinto y Fernando Cruz Sandoval, 1996. *Los Indios de Centroamérica*. Colección Indio de América. Editorial Mapfere –Madrid.

Herranz, Atanasio, 1996. Estado, Sociedad y Lenguaje. La Política Lingüística en Honduras. Editorial Guaymurás, GTZ-FEBLI, INAIL.

Herranz, Atanasio (coord), Marvin Barahona, Ramón Rivas. 1998. *Educación Bilingüe e Intercultural en Centroamérica y México*. Editorial Guaymurás. Tegucigalpa.

Herlihy, Peter H. 1991. "Los sumos tawahkas: un delicado equilibrio dentro de la Mosquitia," *Yaxkín* XI (1988):1, pp. 109-121.

Honduras 2005: Construyendo nuestro Progreso. 1997. Unidad de Análisis de Políticas Económicas. Presidencia. Dirección del Proyecto. Guillermo Bueso, Asesor Principal. Documento (308 p.).

Instituto Nacional Agrario (INA). 1998. “Política de Gobierno para dinamizar el Proceso de Reforma Agraria” (Propuesta del Director Ejecutivo del INA al Señor Presidente de la República, 3 pág.), Tegucigalpa, marzo de 1998).

INA. 1998. Resumen ejecutivo de titulación de tierras, facilitado por el director, Lic. Anibal Delgado Fiallos, agosto de 1998.

Iglesias, E.V. 1988. *Prólogo en: Para salir de la pobreza “El enfoque del BID para reducir la pobreza, Departamento de Desarrollo Sostenible”, BID, Washington, D.C.*

Inter-American Commission on Human Rights de la OEA. 1996. Documento 7, 95 de Sesiones, Informe Anual, 1996, Capítulo IV. Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Washington, D.C.

Lara Pinto, Gloria. 1998. "Turismo Cultural. Propuesta para un Marco Conceptual. Comisión de Turismo Cultural. Instituto Hondureño de Turismo" (documento) Tegucigalpa.

-----. 1997. *Educación de Adultos en Contextos Indígenas. Hacia una Educación Culturalmente Diferenciada en Honduras*. SEP-GTZ. Universidad Pedagógica. Tegucigalpa.

-----. 1997. "Herausforderungen und Ziele der ethnischen Bewegungen in Honduras". En: v. Gleich, Utta. 1997. *Indigene Voelker in Lateinamerika*. Konfliktfaktor oder Entwicklungspotential. Verlag Vervuert .224 – 242, Frankfurt.

-----. 1995. "Las poblaciones étnicas de Honduras: panorama histórico y tendencias demográficas modernas", presentado en el Seminario Internacional sobre la población del istmo centroamericano, 19-21 de octubre de 1995, San José. (En impresión: revista Paradigma, Universidad Pedagógica Nacional, Tegucigalpa).

-----. 1991. "Change for Survival: The Case of the Sixteenth Century Indigenous Populations of Northeast and Mideast Honduras" In: D. Hurst Thomas (ed). *Columbian Consequences*, Vol. 3. Chapter 10, Smithsonian Institution Press, Washington, D.C. and London.

Martínez Perdomo, Adalid. 1997. *La Fuerza de la Sangre Chorti*. Centro Editorial, San Pedro Sula.

Ministerio Público, 1997. Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural. (Folleto) Tegucigalpa.

MOPAWI-CADEA.1996. *Tierras Nativas. Primera Jornada Indígena Centroamericana sobre Tierra, Medio Ambiente y Cultura. Informe*. La Ceiba. Honduras.

Moya, Ruth, 1994. Políticas nacionales, lineamientos curriculares y estrategias lingüística para el desarrollo e institucionalización de la educación de las etnias en Honduras. Documento. Ministerio de Educación Pública (MEP), República de Honduras. Tegucigalpa.

-----. 1994. "Las etnias de Honduras: Una ojeada bibliográfica. Resúmenes y Comentarios" Documento. Proyecto ADEPRIR, MEP=SEP.

Naciones Unidas, 1996. 1996 Año Internacional para la erradicación de la pobreza. Honduras. Folleto estadístico.

Navarro, Julio.1997. "El Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas de Honduras: El Reto de una Educación Bilingüe y Culturalmente Diferenciada. En: Herranz et. al. (1998). Tegucigalpa, p.153-228.

ODECO (Organización de Desarrollo Etnico Comunitario). 1998 Estatutos. Plan de Actividades realizadas y propuestas. La Ceiba.

ODECO s.f. Archivo de documentación sobre protestas respecto al cambio del artículo 107.

ODECO y otros. 1998. Planteamiento del pueblo Garífuna ante el presidente del Congreso sobre la reforma al artículo 107 de la Constitución de la República. Documento.

ODECO, 1995. La situación socioeconómica de los niños negros de la Ceiba y los municipios de Iriona y Brus Laguna. Resultado de la investigación. Documento. Por Licda. Gregoria Jiménez.

ODECO, s.f. La situación socioeconómica de las mujeres negras de la CEIBA. Documento. Resultado de la investigación por Gregoria Jiménez. La Ceiba.

Pineda Portillo, Noé. 1997. *Geografía de Honduras*. 3a ed., Guaymuras, Tegucigalpa.

Ponce, Fernando. 1993. *Pueblos indígenas y tribales en Honduras: exploración de las características poblacionales, socioeconómicas y de pobreza y potencialidad por departamento*. Tegucigalpa.

Presidencia de la República de Honduras. 1998. *Plan de Gobierno de la Nueva Agenda*, Tegucigalpa.

Programa PROARCA-CAPSA. CCAD-USAID. 1997. Análisis Legal. Tenencia de Tierras y Colonizadoras en la Biosfera del Río Plátano. Por Mario Vallejo Larios, Consultor, Tegucigalpa.

PNUD *Programa Integral de Protección Ecológica y Rescate de la Herencia Cultural, la Mosquitia y el Litoral Atlántico*. Tegucigalpa.

República de Honduras. 1995. Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. (Decreto No.31-92) Editorial Guaymuras. Tegucigalpa.

-----, 1994. Constitución de la República de Honduras. Decreto No.131 del 11 de enero de 1982, Editorial Guaymuras. Tegucigalpa.

Rivas, Ramón D. 1993. *Pueblos Indígenas y Garífunas de Honduras. Una caracterización*. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa.

Ruben, Raúl y Francisco Fúnez. 1993. *La compra-venta de tierras de la reforma agraria*. Editorial Guaymuras, Tegucigalpa.

Secretaría del Ambiente. 1995. Ley General del Ambiente y Su Reglamento General. Editorial Guaymuras, Tegucigalpa.

Secretaría de Educación Pública. 1997. Educación y Desarrollo. Estudio Sectorial. Plan Decenal. 2 vols. Tegucigalpa.

Secretaría de Educación Pública. 1997. Subcomponente de Educación Bilingüe Intercultural. Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica. Informe General 1994-1997. Tegucigalpa. Documento.

Secretaría de Educación Pública/Dirección General de Planificación. 1994. Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria 1995-1998. Componente: Mejoramiento de la Calidad de la Educación que reciben las Etnias. Tegucigalpa.

Secretaría de Salud. 1998. La nueva agenda en salud: 1998-2002. Presidencia de la República. Tegucigalpa.

Suazo, E. Salvador. 1997. *Los deportados de San Vicente*. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa.

-----, 1996. *La sociedad garífuna; un vistazo sobre el estilo de vida garífuna*. Tegucigalpa.

USAID. 1998. Results Review and Resource Request. R4.

----- . 1998. Strategic Plan. FY1998-2003. Honduras.